

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Gerencia Educativa



Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos

del Municipio de Zacapa

(Tesis)

César David López Quiróz

Guatemala

2020

**Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del
riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos
del Municipio de Zacapa**
(Tesis)

César David López Quiróz

Doctora Anabella Cerezo Alecio (**Asesora**)
Doctora Flor de María Bonilla Arévalo (**Revisora**)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA


ASUNTO: César David López Quiróz
Estudiante de la carrera Maestría en Gerencia Educativa de esta Facultad, solicita autorización para elaboración de Tesis completando los requisitos de graduación.

Dictamen No. 136 020619

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requerimientos para elaborar Tesis, que es requerido para obtener el título de Maestría en Gerencia Educativa resuelve:

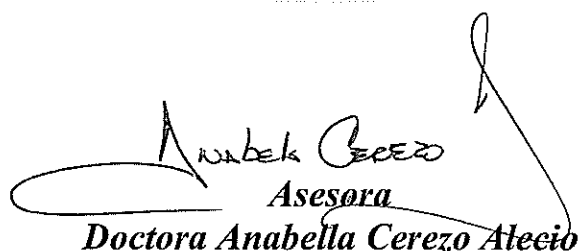
1. El anteproyecto presentado con el título de: **“Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **César David López Quiróz** recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gañán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación




UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, julio de 2019

En virtud de que el Informe de Tesis con el tema: Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa. Presentado por el estudiante: César David López Quiróz. Previo a optar al Grado Académico de Maestría en Gerencia Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente


Asesora
Doctora Anabella Cerezo Alecio

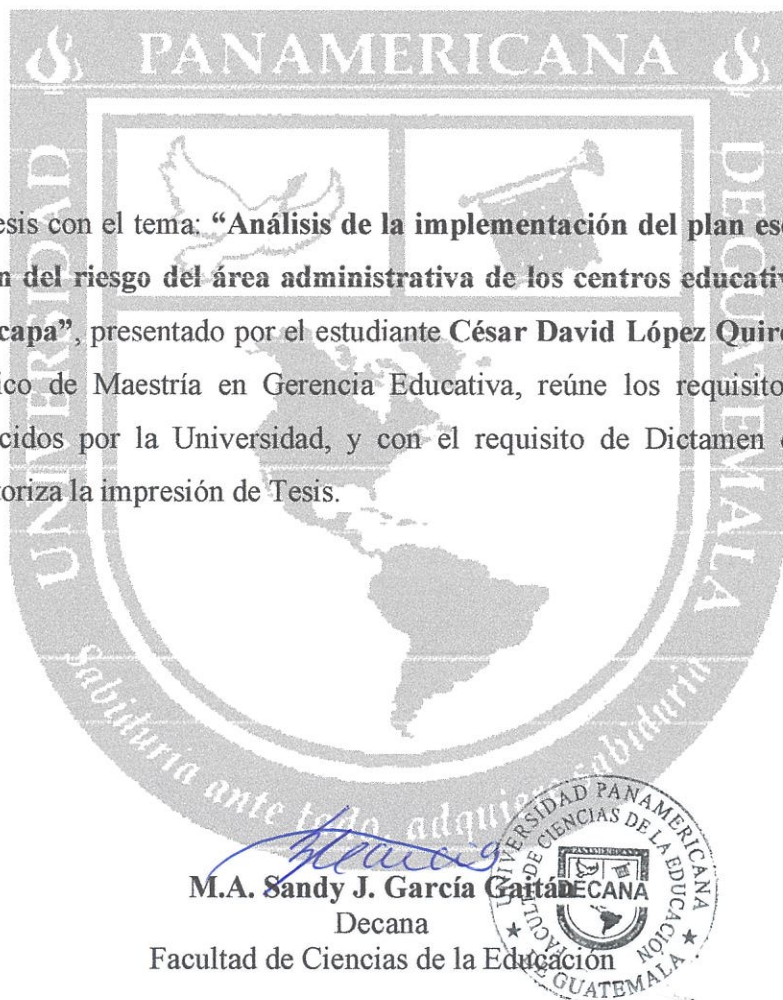
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, 29 de noviembre de 2019

*En virtud de que el Informe de Tesis con el tema: **Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa.** Presentado por el estudiante **César David López Quiróz.** Previo a optar al Grado Académico de **Maestría en Gerencia Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Revisor(a)
Dra. Flor de María Bonilla

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cinco de diciembre del año dos mil diecinueve. -----

En virtud de la Tesis con el tema: **“Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa”**, presentado por el estudiante **César David López Quiróz** previo a optar al grado académico de Maestría en Gerencia Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión de Tesis.



[Handwritten Signature]
M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

Nota: *Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1. Antecedentes del problema	1
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. Delimitación	4
1.4. Objetivos	4
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1. Antecedentes históricos	6
2.2. Definición de gestión de riesgo	7
2.3. Instituciones relacionadas con la reducción de desastres y sus funciones	8
2.4. Definición de educación	10
2.5. Definición de administración educativa (docente)	10
2.6. Acciones en principales áreas estratégicas	11
2.8. Definición de Ambiente	14
2.9. Amenaza	14
2.10. Vulnerabilidad	14
2.11. Riesgo	14
2.12. Desastre	15
2.13. Ciclo de los desastres	15
2.14. Marco jurídico.	17
2.15. Legislación internacional sobre gestión integral de riesgo.	21
2.16. Legislación nacional sobre gestión integral de riesgo	21
2.17. Legislación nacional sobre gestión integral de riesgo, que le dan base y sustento legal al comité escolar	22

2.18. Plan escolar para emergencias	23
2.19. Características del plan	26
Capítulo 3	30
Marco metodológico	30
3.1. Método	30
3.2. Tipo de investigación	30
3.3. Nivel de la investigación	31
3.4. Pregunta	31
3.5 Variables	31
3.6. Sujetos	33
3.7. Población y muestra	33
3.8. Procedimiento	33
3.9. Instrumentos de campo	34
Capítulo 4	35
Presentación y discusión de resultados	35
4.1 Presentación de resultados	35
4.2 Discusión de resultados	81
Conclusiones	84
Recomendaciones	85
Referencias	86

Resumen

Como requisito de opción de egreso, la investigación del tema análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa se realizó en dos instituciones siendo estos el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina y el Instituto de Educación Media Experimental con Orientación Ocupacional José Rodríguez Cerna del municipio y departamento de Zacapa, siendo este segundo de jornada matutina, ambas instituciones estuvieron bajo la supervisión de los directores del plantel, con la finalidad de auxiliar y adquirir los conocimientos básicos para la obtención de resultados sobre el análisis del plan escolar en el ámbito administrativo y comunidad educativa.

La presente tesis está dividida en 5 capítulos donde se describe de manera clara todo el proceso del análisis del plan de gestión para la reducción del riesgo; el capítulo 1 el marco conceptual, hace referencia sobre el origen del problema y cómo se plantea dicho problema para poder justificar el porqué se ha seleccionado y el lugar donde se llevará a cabo el trabajo de investigación.

El capítulo 2, el marco teórico, es la esencia del trabajo porque queda plasmado toda la fundamentación teórica que ayudará al investigador a poder fortalecer sus conocimientos y poder fundamentar sus ideas, dicha información se obtiene de las distintas fuentes como libros, tesis, manuales, páginas web, entre otras, esto ayudará al investigador a estar al tanto de la situación actual referente al tema del plan de gestión del riesgo.

El capítulo 3 hace mención al marco metodológico, este apartado es importante porque describe el método a utilizar para la investigación, cómo se obtiene la información, qué variables existen y sobre todo qué instrumentos utilizar para poder adquirir toda la información, además ayuda a estudiar al tipo de población, quienes forman parte del trabajo y por medio de la información obtenida se procede a realizar un análisis de los factores que causan la problemática, que tanto les ha afectado, como han mediado con el problema y si han propuesto alguna solución.

Para responder a todas esas preguntas es necesario haber realizado el procedimiento de recolección de datos y de esta forma introductoria se refiere el capítulo 4 que es la presentación y discusión de resultados, en ella se obtendrá toda la información necesaria, los factores, las causas, también el conocimiento de las personas involucradas, que es una parte esencial para comprobar en su totalidad si ponen en práctica, en este caso, el plan de gestión para la reducción del riesgo.

Por último el capítulo 5 que es la propuesta de mejora, una vez recopilado, analizado, evaluado, es necesario presentar una propuesta de solución que ayude a mejorar esas pequeñas grietas, plantear una estrategia que fortalezca, presentar las fallas que han ocurrido y por qué y cómo trabajarlo de una mejor manera para que las instituciones puedan aplicar y convertirse en una comunidad educativa, eficiente y estratégica.

Introducción

El plan escolar de gestión para la reducción del riesgo es un instrumento metodológico que tiene como propósito orientar a la comunidad educativa en la formulación e implementación de planes para la gestión del riesgo, que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

Guatemala se encuentra ubicada en una zona de mucho potencial para que sucedan desastres naturales, a lo largo de los años se han sufrido muchas situaciones dentro del país con lo que respecta a la temática de desastres así mismo, sucesos trágicos que han marcado la historia de todos los guatemaltecos.

Es importante accionar y buscar la manera de cómo dar soluciones a este tipo de problemática y es por ello que se hace evidente la necesidad absoluta por parte de la comunidad educativa el organizarse, capacitarse y prepararse en todo momento. Por lo que es necesario contar con herramientas actualizadas que permitan la organización, prevención, mitigación y preparación para la respuesta con el objetivo de salvaguardar la vida de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Por todos los fenómenos de desastres naturales que han existido desde tiempos inmemoriales, se ha visto en la necesidad de crear instituciones que ayuden a prevenir estos desastres. Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificado como uno de los países a nivel mundial con un alto potencial de múltiples amenazas naturales, y por su situación social, económica, deterioro ambiental y de desarrollo, genera altas condiciones de vulnerabilidad, lo que provoca que un gran porcentaje de la población, su infraestructura y los servicios, estén expuestos a diferentes situaciones de riesgos, que pueden desencadenarse en desastres. Así mismo, se presentan amenazas de tipo antropogénicas, en la relación al ser humano; y en sus actividades productivas, dando como resultado condiciones de alto riesgo.

Debido a las situaciones de riesgo que comenzaron a aparecer con pasos agigantados, fue como ocurrió el surgimiento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED en 1996, la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Por el Decreto 109-96 del Congreso de la República.

La presente investigación es de gran importancia porque reconoce cómo se encuentran actualmente los centros educativos del Municipio de Zacapa, y si estos cumplen con la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo, debido que Zacapa es un lugar vulnerable a desastres y como futuros directores y funcionarios públicos en el ámbito educativo se debe velar por la protección e integridad de la niñez y adolescencia estudiantil, así mismo, el cumplimiento de dicho plan.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1. Antecedentes del problema

El sector público del país fue uno de los más afectados ante el gran desastre ocurrido el 4 de febrero de 1976, el terremoto que ocurrió en el país de Guatemala, el cual afectó a 17 departamentos, de ellos 832 edificios escolares sufrieron una destrucción total, equivalente al 7% de la infraestructura escolar por lo que 84, 296 estudiantes quedaron sin aula.

Por las distintas consecuencias causadas por los diversos eventos ocurridos en el país, hacen evidente la necesidad absoluta por parte de la comunidad educativa el organizarse, capacitarse y prepararse en todo momento. Por lo que es necesario contar con herramientas actualizadas que permitan la organización, prevención, mitigación y preparación para la respuesta con el objetivo de salvaguardar la vida de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Debido a las situaciones de riesgo que comenzaron a aparecer con pasos agigantados, fue como ocurrió el surgimiento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED en 1996, la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Por el Decreto 109-96 del Congreso de la República.

Así mismo se creó la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, como instancia nacional responsable legalmente de la coordinación para la reducción de riesgos y desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel local, municipal, departamental, regional, nacional, y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para promover la reducción del impacto de los desastres, los cuales está claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza.

Luego en 2006 la Secretaría Ejecutiva de la CONRED junto con el Ministerio de Educación MINEDUC, presentan la Guía para la organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y elaboración del Plan Escolar de Respuesta, fue creado con el objetivo de fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad educativa y reducir las vulnerabilidades a las que están expuestos, a través de procesos de formación en gestión de riesgos.

CONRED cuenta con un sistema integrado de manejo de emergencias, por sus siglas SIME, donde establece que toda amenaza, recursos y comunidades en todas sus etapas de emergencia o desastres es importante evaluar y preparar una acción de respuesta que ayude a evitar catástrofes y poder salvar vidas.

Su misión como CONRED, es el órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a los desastres, como estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala.

Su visión, ser una institución consolidada que garantice la coordinación de acciones para la reducción de riesgo a desastres, que incluye el conocimiento del riesgo, fortalecimiento de la gobernanza, preparación para la atención efectiva, rehabilitación y reconstrucción por daños derivados de los efectos de los desastres y que impulse la construcción de resiliencia en Guatemala, con la participación de la población, sin discriminación de género, edad o etnia como agente transformador en el proceso de la gestión integral del riesgo.

La investigación de Velásquez Axel (2012) titulada Premisas de diseño en seguridad al riesgo de desastres, aplicados al proceso de la enseñanza en la facultad de arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala, menciona sobre el planteamiento a la necesidad de incorporar el tema de gestión al riesgo dentro de los programas y asignaturas académicas, con el propósito de la formación de futuros profesionales que puedan enfrentarse a las necesidades de diseñar planes estratégicos adecuados a las condiciones del lugar, para que no representen riesgo para futuros usuarios, tomando en cuenta las políticas de prevención y mitigación de desastres.

1.2. Planteamiento del problema

Según Sac Simaj (2014, p. 13) menciona que: “el sector educativo del país ha sufrido el impacto de muchos desastres, por ejemplo, uno de los que marcó en gran manera a la ciudad de Guatemala fue en el terremoto del 4 de febrero de 1,976, 17 departamentos del país fueron afectados, en los cuales, 832 edificios escolares fueron destruidos, es decir el 17% del total de la infraestructura escolar de ese entonces, quedando sin aulas 84,296 alumnos. “Las lecciones aprendidas como consecuencia del huracán Mitch indican que dos factores fueron relevantes durante la emergencia:

- a) El desconocimiento dentro de la población escolar de cómo actuar en caso de desastre.
- b) Después de que ocurre un desastre se emplea la infraestructura física del sector educativo como albergue para proteger a la población mientras se termina la emergencia.”

Sin embargo, la Constitución Política de la República de Guatemala, indica la responsabilidad del Estado, el organizarse para proteger a la persona y a la familia, mientras que el Ministerio de Educación (MINEDUC), manda a los centros educativos públicos o privados del país a elaborar su Plan de Seguridad Escolar.

El departamento de Zacapa catalogado como uno de los lugares más cálidos y propensos a sequías y desnutrición por la pobreza extrema que sufre el mismo, es de suma importancia que los centros educativos, cuenten con un plan de contingencia en la gestión de riesgos por desastres naturales y asuman el compromiso de prepararse, para poder dar respuesta inmediata y efectiva ante cualquier eventualidad natural, y que ello, se traduzca en acciones efectivas y eficaces para la preservación de la vida, y para guardar la integridad física de los estudiantes y personal administrativo que laboran en el área educativa.

En consecuencia, surge la siguiente interrogante: ¿Existe organización por parte del sistema educativo para la implementación de los planes escolares en gestión de riesgo para los establecimientos públicos del Municipio y Departamento de Zacapa?, por medio de este

planteamiento, se pretende dar respuesta, para conocer la realidad en la temática de gestión de riesgo por parte del sistema educativo del Municipio y Departamento de Zacapa.

1.3. Delimitación

La delimitación consiste en establecer el alcance de la investigación, éste debe contemplar lo siguiente:

1.3.1. Temporal

La investigación se llevó a cabo desde el mes de enero al mes de agosto del año 2019.

1.3.2. Espacial

Dirección Departamental de Educación, Supervisión Educativa, Dirección Educativa, personal administrativo, docentes, padres de familia y estudiantes. (Se contemplaron 2 centros educativos públicos: Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina e Instituto Experimental José Rodríguez Cerna).

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Analizar la ejecución del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo, de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa.

1.4.2. Específicos

- Evaluar los mecanismos de implementación del plan escolar, de gestión para la reducción de riesgos en el antes, durante y después de un desastre.

- Verificar a nivel institucional, la existencia de una estructura organizativa, para responder a casos de desastres o cualquier otra situación de riesgo de los Centros Educativos Públicos del Municipio de Zacapa.
- Determinar el cumplimiento del marco legal en la reducción del riesgo, para la elaboración de los planes escolares de los Centros Educativos Públicos del Municipio de Zacapa.

Capítulo 2

Marco teórico

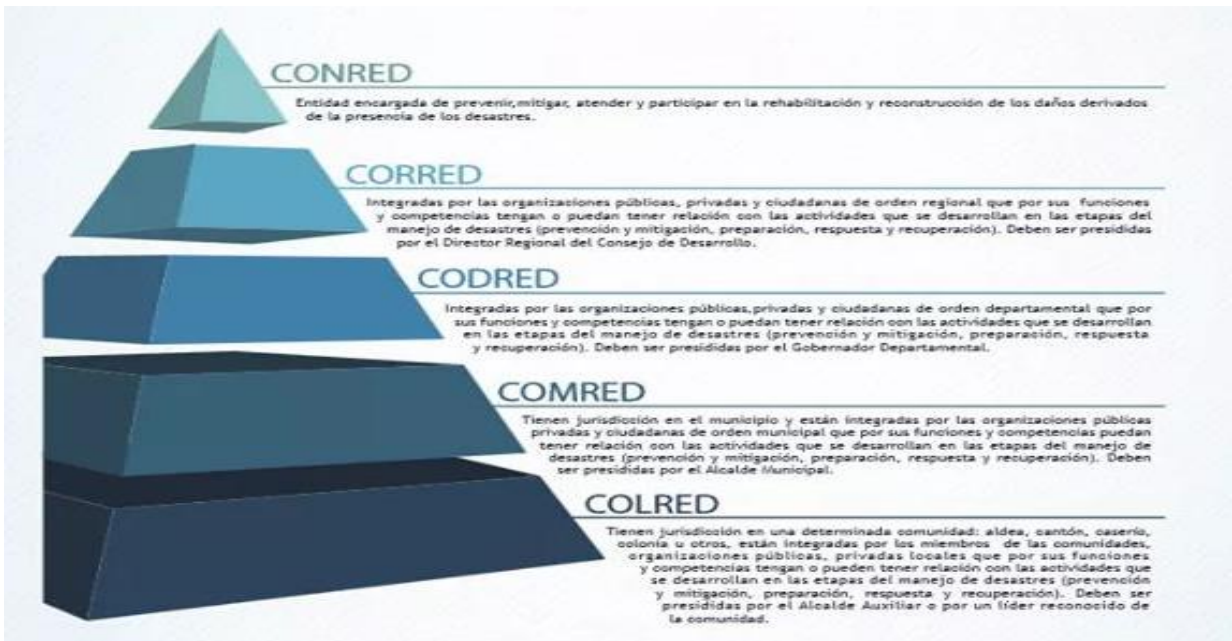
2.1. Antecedentes históricos

Guatemala se encuentra geológicamente ubicada en una zona de mucho potencial para que sucedan desastres naturales, así mismo, han ocurrido sucesos trágicos que han marcado la historia de todos los guatemaltecos.

Debido a las situaciones de riesgo que comenzaron a aparecer con pasos agigantados, fue como ocurrió el surgimiento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED en 1996, la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Por el Decreto 109-96 del Congreso de la República.

Ilustración 1

Sistema de CONRED



Fuente: CONRED

CONRED cuenta con un sistema integrado de manejo de emergencias, por sus siglas SIME, donde establece que toda amenaza, recursos y comunidades en todas sus etapas de emergencia o desastres es importante evaluar y preparar una acción de respuesta que ayude a evitar catástrofes y poder salvar vidas.

2.2. Definición de gestión de riesgo

Se refiere al proceso de planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos y materiales que forman parte de una organización, con el objetivo de realizar una reducción mínima de los riesgos e incertidumbres que puede sufrir dicha organización.

Las incertidumbres pueden ser representadas como riesgos y oportunidades con la fuerza de destruir o crear valor. La gestión de riesgos permite a los administradores enfrentar eficazmente a las incertidumbres, así como a los riesgos y oportunidades asociados con ellos, con el propósito de mejorar la calidad y capacidad de generar valor.

Mencionado con anterioridad la gestión de riesgos cuenta con principios básicos con de los cuales debe cumplir, mencionamos dichos principios:

- Debe proteger y crear valor para las organizaciones.
- Debe ser integrada en todos los procesos de la organización.
- Es considerada como parte del proceso en la toma de decisiones.
- Aborda la incertidumbre de forma explícita.
- Debe ser sistemática, estructurada y oportuna.
- Su fundamentación debe basarse en la mejor información disponible.
- Debe estar alineada con los entornos internos y externos de la organización y con el perfil de riesgo.
- Debe tener en consideración los factores humanos y culturales.
- Debe ser transparente e inclusiva.
- Ser dinámica, interactiva y capaz de reaccionar a los cambios.
- Permitir la mejora continua de los procesos de la organización.

2.3. Instituciones relacionadas con la reducción de desastres y sus funciones

Por causa de las necesidades que manifiesta la sociedad de proteger al ser humano, ante amenazas naturales y antrópicas; se ha visto la necesidad de elaborar planes y proyectos destinados para cubrir tales necesidades.

Es importante tomar en cuenta los niveles de interacción con instituciones que forman parte de esa ayuda en relación con la reducción del riesgo con el fin de garantizar el desarrollo positivo de la gestión de riesgos de desastres naturales en beneficio a las comunidades educativas del sector público.

Básicamente el sector público es dependiente del Organismo Ejecutivo, quien es presidido por el presidente de la República de Guatemala y en cada sector del país por los Ministros de Estado.

El nivel de centralización de las entidades va relacionado con la atención de los desastres, tal es el caso de los Ministerios de Estado quienes promueven dicha causa, con la creación de diferentes instituciones.

Cada organización cuenta con comisiones y atribuciones de trabajo previstas para la atención de desastres los cuales son:

- a. Capacitación: que es planificar y ejecutar los cursos y ejercicios para la gestión y reducción de riesgos y víctimas y cómo actuar en caso de desastres
- b. Divulgación: el planificar y divulgar previamente las medidas necesarias para poder responder ante un desastre
- c. Infraestructura: quien evalúa, previene riesgos y daños a la infraestructura física, urbana y rural del país.
- d. Normas y planes: revisión y actualización de normativos legales de prevención contra desastres, así como la formulación del plan de emergencia
- e. Salud: prevenir, mitigar y salvaguardar la vida de los habitantes del país en caso de desastres.

- f. Relaciones públicas: servir de enlace con los medios de comunicación, para estar al tanto de la información y poder brindar a la población instrucciones en caso de desastres.

El sector público se divide en 8 niveles donde cada institución está clasificada según su participación en las etapas de atención de desastres, los cuales son:

Ilustración 2
Instituciones relacionadas con la reducción de desastres



Fuente: elaboración propia

Así mismo, se encuentran las Organizaciones No Gubernamentales u ONG'S, que realizan trabajos y proyectos relacionados con desastres y otros campos que contribuyen al desarrollo del país.

2.4. Definición de educación

Según Ander-Egg (2007):

En el sentido amplio del término, se identifica con la socialización, en cuanto proceso de transmisión de valores, normas, creencias y comportamientos; pero, generalmente, se sostiene que la educación es solo una parte del proceso de socialización.

En un sentido más restringido, el término educación designa a todo acto o acción intencional, sistemática, y metódica que el educador realiza sobre el educando para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial.

Actualmente, la idea de la educación como acción sobre una persona o un grupo para proporcionarle conocimientos, habilidades y actitudes, está siendo reemplazada por una idea de la educación concebida como acción recíproca, ya se trate de un apersona, o grupo o colectividad. (P.27)

2.5. Definición de administración educativa

La administración educativa es referida como a una disciplina perteneciente a las Ciencias de la Educación, su función es el estudio de los fundamentos del manejo y administración de centros educativos. Su profundización es con base al análisis del recurso humano educativo, su relación con los estudiantes, así como la planificación, evaluación y gestión de servicios educativos.

Por tanto, administrar, desde nuestra perspectiva, es intervenir con sentido, saber el porqué y el para qué de la actuación, en el área institucional y curricular, a fin de acoplar operativamente el manejo de los recursos humanos y la toma de decisiones. Así, identificar necesidades, determinar objetivos, fijar tiempos, asignar actividades y responsabilidades, estimar recursos necesarios, resolver situaciones, son tareas de la gestión escolar que trascienden la perspectiva tradicional, que

entiende la administración como un proceso de dirección y control de las actividades de los miembros de una organización.

2.6. Acciones en principales áreas estratégicas

2.6.1. Área Educación

El área educativa es de mucha importancia para incentivar una conciencia ambiental, para fomentar la cultura de prevención de desastres, con visión al progreso y desarrollo de todas las comunidades educativas. Para lograr dicha visión es necesario el esfuerzo por parte del sistema educativo.

Es de prioridad que el Ministerio de Educación diseñe y elabore una política de prevención de desastres y que las instituciones públicas y privadas apoyen el esfuerzo con una campaña de concientización y sensibilización social a través de los distintos medios de comunicación.

Las Direcciones Departamentales de Educación, Supervisiones Educativas y direcciones de establecimientos educativos públicos y privados de todos los niveles, deben incluir en su planificación actividades de prevención de desastres.

Control y monitoreo de textos escolares es la principal función que debe realizar el Ministerio de Educación, para verificar que contengan temas sobre prevención de desastres naturales y provocados por el hombre, para que tengan un conocimiento de la importancia de la aplicación de dicho plan y cuáles son las consecuencias que se pueden obtener al no ponerlos en práctica.

Es prioritario involucrar a las instituciones que trabajan el área de gestión de riesgo y reducción de desastres para que colaboren con las instituciones educativas en la fomentación de las comunidades, ejemplo: cruz roja, bomberos, Iglesias, radio, televisión, entre otros.

2.7. Ministerio de educación, guía didáctica de apoyo psicosocial para niños y niñas ante situaciones de desastres

2.7.1. Educación y desastres

Las estadísticas han mostrado que los sucesos causados por desastres en países en vías de desarrollo, ha incrementado significativamente durante los últimos años. Dado a que el peligro es inminente y constante, la explicación más razonable podemos encontrarlo en el hecho que las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones están decayendo y empeorando a un ritmo acelerado.

Las posibilidades de controlar la naturaleza son de pocas probabilidades de éxito, por lo tanto, la manera más viable y factible de reducir las actividades de desastres es actuar sobre las causas de la vulnerabilidad.

Por lo tanto, la clave para dar reducción a la vulnerabilidad no está únicamente en las acciones de parte del gobierno e instituciones, más bien, de la población juntamente con sus organizaciones. Los desastres deben ser estudiados juntamente con la población, a la vez que ésta debe actuar para reducir su ocurrencia.

El estudio de desastres tiene el fin de hacer que la población tome conciencia sobre su situación de vulnerabilidad hacia lo que están expuestos y de esa forma brindarles los conocimientos necesarios para poder alcanzar condiciones de seguridad; esto debe ir de la mano con un programa permanente de promoción y capacitación al respecto.

La enseñanza de la prevención en desastres debe tener un enfoque dirigido al hombre como el principal protagonista y constructor de su propio desarrollo, ofrecer experiencias que faciliten el conocimiento, habilidades, destrezas, valores y nuevas formas de percibir y reaccionar ante riesgos y desastres. Esto aportará a las poblaciones en la creación de una nueva cultura sobre desastres que

darán mejora en poco tiempo, las capacidades relacionadas con prevención de riesgos, así como la preparación y la respuesta en casos de emergencia.

Según la Coordinación Centroamericana de Educación y Cultura –CCEC- (fundada en 1975 como un sistema de trabajo conjunto de los Ministros de Educación de Centroamérica), los problemas más peculiares referente a la educación en la gestión del riesgo y la reducción de desastres, pueden enumerarse de la siguiente manera:

- a. Existe carencia por de la parte organizacional y no hay suficiente preparación por parte de la comunidad educativa para responder adecuadamente, antes, durante y después de un desastre.
- b. Existen pocos planes escolares de preparación para emergencias en los centros educativos del Municipio.
- c. Los docentes reciben muy poca información, formación y capacitación en prevención, preparativos y respuesta para emergencias y desastres.
- d. Faltan departamentos que hayan integrado en sus Currículo Nacional Base (CNB) un eje temático y planificación relacionado con riesgos y desastres, para facilitar la sistematización de la educación en estos campos.
- e. Es notorio la escasez de equipo y materiales de apoyo que atiendan las emergencias. Y se da mala utilización a los pocos recursos existentes.
- f. Falta voluntad por parte de la comunidad educativa y de recursos para la implementación de metodologías que permitan la elaboración de mapas de amenazas de la comunidad, escuela y aula.
- g. Es común el amontonamiento de estudiantes en las aulas por falta de infraestructura, mala planificación o ambas.
- h. Hay poco mantenimiento y una deficiente supervisión técnica de las construcciones escolares.
- i. Los edificios escolares no llenan las condiciones básicas de construcción para la seguridad de la comunidad educativa. Además, muchas de ellas están situadas en zonas de alto riesgo.

2.8. Definición de Ambiente

Ambiente es la sumatoria de todas las condiciones externas y las influencias que afectan la vida y el desarrollo de los órganos de los seres humanos, de los animales y de las plantas. El ambiente es aquel que incluye todos los recursos naturales, tanto abióticos como bióticos, tales como el aire, el agua, el suelo, la fauna y la flora y la interacción entre estos mismos factores que existen en el espacio terrestre; los bienes que forman parte del patrimonio cultural; así como también todos aquellos aspectos que son característicos del paisaje.

2.9. Amenaza

Es el factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente, puede estar asociado por un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre. Las amenazas pueden manifestarse en un sitio y durante un tiempo de exposición prefijado.

2.10. Vulnerabilidad

Es la condición en el que una población está o queda expuesta al peligro de quedar afectada por un fenómeno de origen humano o natural llamado amenaza, tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad y la indefensión que experimentan las comunidades, grupos, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento natural, económico y social de carácter traumático.

2.11. Riesgo

El riesgo son las posibles probabilidades de sucesos que pueden provocar un desastre. El riesgo es obtenido en la relación con la amenaza y la vulnerabilidad; por separado no representan peligro alguno, pero una vez estando juntas, se establece el riesgo, que, al no manejarse adecuadamente, termina provocando un desastre.

El riesgo es de un carácter social, es decir, no es algo determinado por fuerzas sobrenaturales ni por fenómenos de la naturaleza, más bien, surge del proceso de interacción continua y permanente entre la comunidad humana y su entorno.

2.12. Desastre

Son sucesos catastróficos que causan pérdidas humanas, materiales o ambientales, extensas que sobre pasan la capacidad de la sociedad afectada, del cual, muchas ocasiones les es muy difícil resurgir, usando solo sus propios recursos.

2.13. Ciclo de los desastres

El ciclo de los desastres es un proceso de ocurrencia de estos. Este ciclo está compuesto por tres aspectos fundamentales que son: antes, durante y después por lo cual, cada aspecto está compuesto por sus propios contenidos metodológicos.

2.13.1. Antes

En la etapa previa de desastres, es fundamental tener en cuenta actividades que ayudarán a prevenir dicha problemática y son:

2.13.2. Prevención

Son acciones que tiene como objetivo impedir o evitar que sucesos naturales o actividades generadas por el ser humano, causen desastres.

2.13.3. Mitigación

Son actividades que pretenden la reducción de las vulnerabilidades de la sociedad, frente a eventos físicos.

2.13.4. Preparación

Su objetivo principal es garantizar, desde antes que se generen posibles desastres, y que la respuesta de todos los colaboradores sociales durante la etapa de la emergencia sea la más rápida, ordenada y eficaz posible; para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, daños materiales y otros.

2.13.5. Alerta

Es un estado declarado, con el propósito de tomar precauciones específicas, a causa de la probable y cercana ocurrencia de un evento desfavorable. Para su implementación se puede pronunciar por medio alarmas, por medio de la voz humana, sirenas, luces, banderas de colores, campanas, gorgoritos, entre otros.

2.13.6. Durante

En esta fase se ejecutan actividades de respuesta que ocurren durante el período de emergencia o inmediatamente después de ocurrido el evento. Estas acciones son llevadas a cabo ante un desastre y tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas materiales.

2.13.7. Después

Son actividades que se realizan después de un suceso de desastre. Por general se realiza una orientación al proceso de recuperación a mediano y largo plazo. Es por esta razón que se divide de la siguiente manera.

2.13.8. Rehabilitación

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos. Durante este proceso, se busca establecer los puntos base de una comunidad, que son la energía eléctrica, el agua, la salud, las vías de comunicación, entre otros.

2.13.9. Reconstrucción

Es el proceso de reparación de daños ocasionados por el desastre. En la etapa de reconstrucción puede darse a mediano y largo plazo, pero su fin es superar el nivel de desarrollo existente en las comunidades antes de sufrir el evento.

2.13.10 Prevención de desastres

Se refiere al conocimiento total de las amenazas y riesgos a los que estamos expuestos en la comunidad. La planificación es importante para reducir o evitar que dichas amenazas y riesgos que pueden dañarnos. Se trata de reducir la vulnerabilidad de las mismas comunidades con la participación de la población.

2.14. Marco jurídico

Lo primero por hacer es describir el fundamento legal que respalda el Plan escolar del centro educativo. Para ello, se debe describir en forma narrativa lo que establece la Constitución Política de la República, el Decreto Legislativo 109-96 Ley de la CONRED y el Acuerdo Ministerial 443-97 del Ministerio de Educación.

Debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan la paralización y retraso del desarrollo, deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una

organización que a nivel nacional esté en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antropogénicos en la población ubicada en áreas de riesgo.

Coordinación que, para su efectividad deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata. En dicha ley se encuentran los artículos que respaldan a la organización y su importancia por el cual deben estar, el artículo 1 menciona que el objeto principal de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, es prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley es denominado Coordinadora Nacional.

En su artículo 3 se observa las finalidades, las cuales son:

- a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional.
- b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.
- c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
- d. Elaborar planes de emergencia de acuerdo con la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.

- e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.
- f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido;
- h. Elaborar el reglamento de la presente ley.

Además de conocer sus finalidades también debemos saber que existe una obligación y es la obligación para colaborar según su artículo No. 4 menciona que los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en toda acción que se anticipe al momento de ocurrir un desastre. Las personas naturales o jurídicas, así como entidades particulares y de servicio lo realizarán acorde a su competencia y especialidad.

El artículo 5 hace mención del marco legal y menciona que la Coordinadora Nacional, el Consejo Nacional, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por esta ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

Un punto importante es conocer quienes forman parte de una organización, es así como el artículo 10 y 11 habla sobre la Integración de las Coordinadoras y las Coordinadoras Regionales lo cual dice que las coordinadoras, regionales departamentales, municipales, y locales serán presididas por

el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción. Las Coordinadoras Regionales son: Departamentales, Municipales y Locales se registrarán y funcionarán de acuerdo con su normativa aprobada por la Secretaría Ejecutiva y su Consejo Técnico.

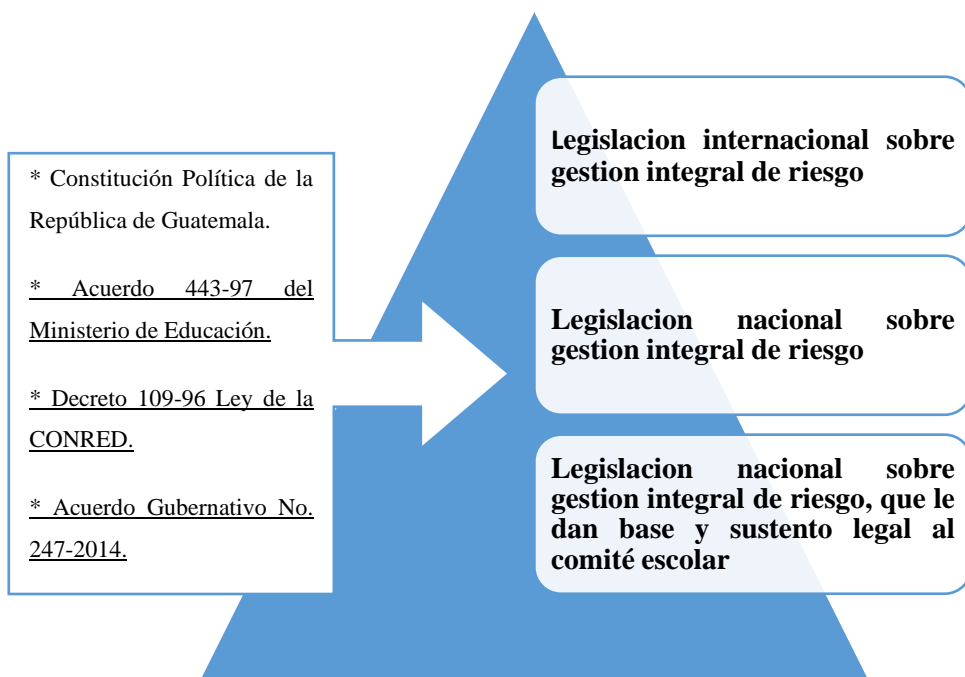
El artículo 12 habla sobre el Nombramiento de Comisiones; y dice que la Coordinadora Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Lo fundamental en toda organización es conocer como son sus estrategias para realizar actividades y es así como el artículo 13 menciona la metodología de trabajo, mencionando que la metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias. Para que una organización sea de calidad es de vital importancia que los integrantes también lo sean, el artículo 14 explica como debe ser la calidad de los miembros:

- a) Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Nacional, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo, salvo las inherentes a representaciones por designación como lo son traslados, alimentación y alojamiento.
- b) El personal administrativo, técnico, científico, y de servicio de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, devengará salarios, gastos de representación y gozará de un seguro de vida por el riesgo a que se ve sometido en el cumplimiento de su labor.

Ilustración 3

Marco Jurídicos en la temática de Gestión para la Reducción del Riesgo



Fuente: elaboración propia con base al manual de CONRED.

2.15. Legislación internacional sobre gestión integral de riesgo

- a. Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres.
- b. Marco de Acción de Hyogo 2005-2015.
- c. CEPREDENAC Plan Regional de Reducción de Desastres 2006-2015.
- d. Marco de Sendai.

2.16. Legislación nacional sobre gestión integral de riesgo

- a. Ley de CONRED y su Nuevo Reglamento (LEY 109-96 / ACUERDO GUBERNATIVO 49- 2012).
- b. Acuerdo Numero 06-2011 - Política Nacional de Gestión de Riesgo.
- c. Norma para la Reducción de Desastres Número Dos -NRD2- Acuerdo Numero 04-2011.

- d. Norma Reducción Desastres Tres -NRD3- Acuerdo 02-2013.
- e. Política Nacional de Gestión de Riesgo a Desastres.
- f. Ley de Cambio Climático.
- g. Código Municipal DECRETO 12-2002.
- h. Ley general de Descentralización Decreto 14-2002.
- i. Ley Desarrollo Social DECRETO 42-2001.

2.17. Legislación nacional sobre gestión integral de riesgo, que le dan base y sustento legal al comité escolar

2.17.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1, “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia...”

Artículo 2, “Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

Artículo 3, “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de las personas”.

2.17.2. Acuerdo 443-97 del Ministerio de Educación

Artículo 1, Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Preprimario hasta el nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado.

Artículo 2, Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

2.17.3. Decreto 109-96 ley de la CONRED

Artículo 3, Finalidades de la CONRED: a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional; b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros.

2.17.4. Acuerdo gubernativo No. 247-2014

Que el Decreto No. 109-96 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 12 de diciembre de 1996, crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado, como ente responsable de la reducción de desastres a nivel nacional y en su artículo 4° establece que todos los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas y en general los funcionarios de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de desastres.

Por consiguiente, se hace necesario establecer en el Ministerio de Educación, una gobernanza de carácter sistemático a los procesos atinentes a la prevención, mitigación y reducción de desastres, para atender oportuna y adecuadamente a las comunidades educativas. La presente disposición es de estricto interés del Estado, por lo que su publicación se deberá realizar sin costo alguno.

2.18. Plan escolar para emergencias

La preparación de la comunidad escolar representa un factor primordial, porque contamos con un instruccional (planificación) que orienta al momento que sucede un desastre, por ello es una actividad importante, de las que es necesario realizar.

El plan escolar para la reducción del riesgo es una metodología de respuesta, previamente planificada y probada por la comunidad educativa, que permitirá al personal y a los estudiantes, afrontar, exitosamente, cualquier emergencia individual o masiva provocada por la naturaleza o el hombre. Un plan de seguridad representa para la comunidad educativa un medio que le va a permitir una mayor seguridad en las instalaciones escolares para la comunidad, como la adquisición de conocimientos por parte de la comunidad educativa, para comprender hechos y amenazas provocadas por el hombre y la naturaleza, esto le ayudará a analizar de mejor manera la situación de emergencia y actuar de una mejor manera.

El adquirir información y recibir constante entrenamiento son necesarios para la protección de la integridad de la persona, debemos recordar que no solo con la comunidad educativa se comparte dichos conocimientos, también con la familia y comunidad, de la escuela a la práctica real.

Para ampliar los conocimientos debemos tener presente que el Plan Escolar de Emergencias está compuesto por seis grandes acciones según documento del Ministerio de Educación titulado Curso de Seguridad Escolar para casos de Emergencia y son:

2.18.1. Motivar

Desde el principio, el director de la institución debe estar informado con anterioridad sobre el plan, sus características y ventajas, de igual forma, la comunidad educativa, para que puedan responder a todas las etapas del desarrollo de este y cumplir a cabalidad lo que le corresponde

2.18.2. Diagnosticar

Consiste en la elaboración de una lista de las posibles amenazas al que están expuestos como centro educativo, así como el grado de vulnerabilidad existente. También se debe identificar los recursos disponibles para responder a los riesgos.

2.18.3. Organizar

Se dispondrá de la mejor forma los recursos humanos existentes. Los grupos que se organicen estarán formados por miembros de la comunidad educativa que estén interesados en participar en dicho proceso. Para ello es necesario nombrar un comité y las diferentes brigadas o comisiones.

2.18.4. Planear

Consiste en la elaboración del plan escolar de emergencias. El grupo encargado, tiene la función de revisar y seleccionar los problemas a identificar en la institución y que corresponden a cada etapa del ciclo de los desastres.

Seguidamente, se definirán las actividades y se designarán las comisiones responsables. Se debe incluir con claridad la metodología, las actividades y herramientas con las cuales se va a evaluar su avance y sus resultados.

2.18.5. Evaluar

Cada una de las actividades contenidas en el plan escolar para emergencias deben ser evaluadas constantemente, a fin de que sea posible las respectivas correcciones.

2.18.6. Corregir

El plan escolar para emergencias debe ser flexible, de tal manera que facilite la adecuación de diferentes circunstancias que se puedan presentar.

2.19. Características del plan

Para que un plan funcione de manera eficiente, debe estar bien diseñado y elaborado, por lo cual, debe contar con las siguientes características:

2.19.1. Integrado e integrador

Esto quiere decir que sea una respuesta completa, en donde todos los elementos necesarios estén bien estructurados, organizados e integrados y los involucrados, inteligentemente, con el mayor número de recursos disponibles.

2.19.2 Permanente

Toda institución debe contar con un plan, una respuesta que ha sido pensada con anterioridad. Así como existen los riesgos y peligros, claramente, deben existir planes que los eviten y mitiguen.

2.19.3 Lógico

El plan debe ser lógico y secuencial en su elaboración y ejecución, de un ordenamiento y aprovechamiento de los recursos existentes, además, debe estar formado por una serie de posibles respuestas para diversas circunstancias.

2.19.4. Flexible

En la medida que permita su revisión y ajustes oportunos y las posibilidades de adecuarse a las circunstancias reales que se puedan presentar en determinado momento.

2.19.5. Claro

Esto quiere decir que pueda ser comprendido, fácil de interpretar y ejecutable, tanto por los grupos especializados del centro educativo, como por el resto de la comunidad educativa.

2.19.6. Concreto

Que trate, específicamente, sobre lo fundamental y que responda a situaciones clave, Cabe recordar la importancia de que en todo centro educativo exista un plan escolar para emergencias, sobre todo, que sea un complemento de trabajo que pueda realizarse en las aulas, guiado por los programas de las asignaturas del currículo.

Ahora a nivel escolar es necesario conocer como está distribuido dicha comisión y conocer cuáles son sus funciones.

Ilustración 4

Estructura del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo



Fuente: Organización del Comité Escolar de Gestión para la reducción del Riesgo

La finalidad de la creación del comité escolar es basada en su marco legal, donde establece que las coordinadoras en sus distintos niveles, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por la ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

El Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo tiene como ámbito de acción el centro educativo y se constituye parte de una COLRED o COMRED según su ubicación, con la que se mantiene en comunicación permanente.

Su finalidad es coordinar el conjunto de acciones, guiadas por objetivos específicos destinados a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, de la comunidad educativa, ante emergencias o desastres. El órgano máximo de este comité es la comunidad educativa organizada.

Ilustración 7

Estructura del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

Componente	Integrantes	Atribuciones	Ejemplos de Acciones
Coordinador/a	Director/a o autoridad máxima del centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar elaboración e implementación del plan escolar de respuesta. • Gestionar recursos. • Organizar capacitaciones para la comunidad educativa. • Convocar al comité para reuniones de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar al comité para elaborar el plan escolar de respuesta. • Solicitar y aprobar los planes de trabajo de las 2 comisiones del comité. • Desarrollar actividades para agenciarse de recursos como: Solicitud de donaciones o apoyo, organización de eventos, etc.
Administración de la información:	Director/a, Sub Director/a, Secretario/a o a quien el Director/a nombre en su momento	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inventario de recursos con los que se cuenta y de instituciones con presencia. • Recopilar y sistematizar la información generada por el comité. • Recopilar y generar información sobre el Sistema de Alerta Temprana existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el inventario de recursos propios y externos (recursos propios del centro, instituciones de la comunidad y personas locales. • Sistematizar la información generada por las comisiones y funciones del comité escolar.
Comisión de Prevención y Mitigación	1 docente apoyado por dos estudiantes de cada grado o sección y padres y madres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina acciones de prevención y mitigación con COLRED. • Realiza acciones de identificación de amenazas en el centro educativo y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante los riesgos. • Proponer soluciones a los riesgos identificados. • Divulga medidas de prevención. • Promover la capacitación de la comunidad educativa en prevención de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la comisión. • Monitorear e identificar amenazas dentro y fuera del centro educativo. • Elaborar el mapa o croquis del establecimiento donde se localicen las amenazas identificadas. • Promover y solicitar capacitaciones, tanto para la comisión y el comité, así como para toda la comunidad educativa, sobre temas de prevención y reducción de desastres.
Comisión de Servicios de Emergencia	2 docentes, estudiantes y padres y madres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Da seguimiento a las sub comisiones • Coordina con miembros de la COLRED. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la comisión. • Contactar y coordinar con miembros de la COLRED o COMRED para conocer y divulgar a la comunidad educativa el Plan de Respuesta Comunitario. • Socializar a la COLRED o COMRED el Plan Escolar de Respuesta.

Componente	Integrantes	Atribuciones	Ejemplos de Acciones
Subcomisión o función de enlace	1 docente y dos estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de directorio de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad que puedan apoyar. • Elaborar base de datos del centro educativo (personal docente, administrativo y alumnos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la función. • Gestionar capacitaciones para la función. • Elaborar base de datos del centro educativo que contenga los nombres, direcciones y teléfonos de docentes, personal administrativo y alumnos.
Subcomisión o función de Evacuación	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña estrategias de evacuación. • Divulga el plan de respuesta del establecimiento educativo. • Identificar rutas de evacuación. • Establecer mecanismos de alarma. • Señalizar rutas de evacuación. • Planificar y ejecutar simulacros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la función • Realizar un recorrido reconocimiento del centro educativo para identificar posibles riesgos y rutas de evacuación seguras. • Diseñar estrategias de evacuación, las cuales se registrarán en el plan de respuesta escolar. • Identificar las rutas de evacuación en el croquis del centro educativo. • Divulgar el plan escolar de respuesta dentro del centro educativo. • Gestionar capacitaciones para su función.
Subcomisión o función de Primeros Auxilios	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora el plan de primeros auxilios. • Programa capacitaciones de primeros auxilios. • Gestionar recursos para el botiquín. • Coordinar el traslado de personas afectadas por la emergencia o desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la función. • Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con presencia en la comunidad como: bomberos, centro de salud, etc. • Diseñar una estrategia para que exista por lo menos un botiquín en el centro educativo.
Subcomisión o función de Apoyo Emocional	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora plan de acción para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa. • Desarrolla actividades que fomenten el trabajo en equipo. • Coordina con instituciones especializadas para realizar actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa durante una situación de crisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la función. • Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con presencia en la comunidad como: universidades, centro de salud, o profesionales y/o expertos locales, etc. • Diseñar una estrategia para fomentar el trabajo en equipo de la comunidad educativa.
Subcomisión o función de Seguridad	1 docente y dos estudiantes por grado o sección y padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de personas, bienes y del buen uso del edificio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la función. • Coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural de las edificaciones del centro educativo. • Gestionar capacitaciones para su función.
Subcomisión o función de conato de incendio	1 docente y dos estudiantes por grado o sección	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsa y ejecuta acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan en el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la función. • Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con presencia en la comunidad como: bomberos. • Diseñar el plan de acción a seguir para controlar y apagar incendios dentro del centro educativo.

Fuente: Módulo de Orientación Pedagógica

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1. Método

La investigación mixta, implica combinar los enfoques cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio. En este apartado se describió la metodología y los instrumentos a utilizar para la recolección de datos sobre el tema de plan de reducción de riesgo, al realizar dicho método ayudó a fortalecer nuestro análisis sobre el cumplimiento del plan y si la implementación es aplicada correctamente.

3.2. Tipo de investigación

Es de género mixto, la razón es porque refiere al análisis de ejecución del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo en los centros educativos, así mismo los mecanismos que utilizan para dicha implementación, antes, durante y después de un desastre, verificando si a nivel institucional cuentan con una estructura organizativa para dar respuesta a los desastres al igual que el determinar si se da cumplimiento al marco legal en la reducción del riesgo por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.2.1. Investigación de campo

La investigación se realizó en una institución pública, Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina juntamente con la departamental de educación del Municipio de Zacapa, dichas instituciones ayudaron a recolectar la información necesaria para sustentar el análisis sobre la temática del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo.

3.2.2. Investigación documental

La documentación es muy importante para la recopilación de información, esta investigación fue de este tipo porque se apoyó en los distintos documentos, libros, manuales, entre otros, con el propósito de enriquecer y fundamentar una idea, así mismo la creación de herramientas de recolección de datos que permitió verificar si dan cumplimiento con las variables de investigación planteadas anteriormente.

3.3. Nivel de la investigación

La investigación fue de carácter descriptivo, basada en el análisis y la observación hecha a la institución educativa (Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina) y la departamental de educación del municipio de Zacapa, por medio de visitas presenciales a los distintos entes encargados. Por medio del intercambio de opiniones, esto permitirá analizar la importancia de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de dichas instituciones del Municipio de Zacapa.

3.4. Pregunta

¿Existe organización por parte del sistema educativo para la implementación de los planes escolares en gestión de riesgo para los establecimientos públicos del Municipio y Departamento de Zacapa?

3.5 Variables

La variable fue de tipo controlada, porque se ven aspectos de infraestructura, organización y desastres en el entorno escolar y sus medidas preventivas.

3.5.1. Definición conceptual de las variables

Tabla No 1

Variables

Variable	Definición Conceptual
Gestión de Riesgo	Proceso de planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos y materiales de una organización, con el fin de reducir al mínimo o aprovechar los riesgos e incertidumbres de la organización.
Dirección Administrativa (Planificación)	Proceso administrativo integrado por sus componentes, planeación, organización, dirección y control, que resultan de la mayor importancia para la institución educativa dentro del sistema de toma de decisiones.

Fuente: elaboración propia

3.5.2. Definición operacional de las variables

Tabla No. 2

Título: variable operacional

Variable	Definición Operacional
Gestión de Riesgo	Interrogantes relacionados con la temática de reducción del riesgo plasmados en una encuesta.
Dirección Administrativa	Interrogantes relacionados con la temática de organización, administración y reducción del riesgo plasmados en una encuesta.

Fuente: CONRED (2011)

3.6. Sujetos

Los sujetos de estudio del cual se sustenta la presente investigación, estuvo conformada por:

- 10 miembros de la Dirección Departamental de Educación,
- 1 director(a)
- 13 docentes
- 90 estudiantes cursantes del nivel medio ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina, del Municipio de Zacapa.

3.7. Población y muestra

La población total del cual se tomó en cuenta para realizar esta investigación de describe de la siguiente manera:

- 10 miembros de la Dirección Departamental de Educación,
- 1 director(a)
- 13 docentes
- 90 estudiantes cursantes del nivel medio ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina, del Municipio de Zacapa.

3.8. Procedimiento

La técnica para utilizar fue por medio de la guía de observación y la encuesta. Para la técnica de observación se utilizó un check list, para verificar si las instituciones cuentan con los aspectos y recursos fundamentales del plan escolar para la reducción del riesgo en el área administrativa.

Según lo estipulado en la normativa jurídica y la guía para la organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo y elaboración del plan escolar de respuesta elaborado por la coordinadora nacional para la reducción de desastres CONRED; y para la encuesta, una serie de interrogantes dirigido a las dos instituciones encargadas (10 integrantes de la departamental de

educación, 14 docentes y 90 estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina) para la recolección de datos sobre la opinión en la temática de gestión de riesgo y plan escolar lo cual permitió obtener la información necesaria sobre el análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa.

3.9. Instrumentos de campo

Los instrumentos de recolección de datos a utilizar en la investigación fueron: la guía de observación con una serie de interrogantes de verificación dividido en 3 secciones, 2 para respuesta si y no y un cuadro de observación para adjuntar información extra, la encuesta, está compuesta por una serie de interrogantes, añadiendo una sección de especificaciones para dar amplitud al análisis de la información obtenida, en dicha encuesta está añadida una sección de datos generales para conocer aspectos principales de la persona a entrevistar como: su cargo, sexo y rango etario.

Capítulo 4

Presentación y discusión de resultados

4.1 Presentación de resultados

A continuación se presenta los resultados obtenidos de la guía de observación realizado a directora del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa.

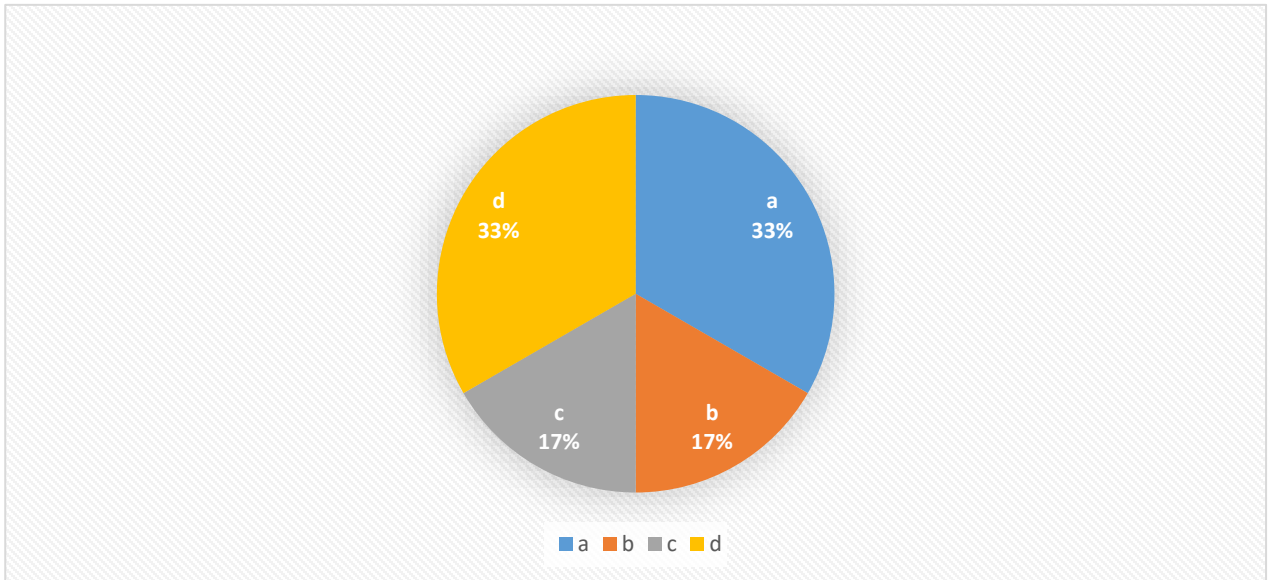
Según las interrogantes realizadas a la directora se obtuvo la siguiente información:

Primero que el establecimiento no cuenta con un formato para registro de integrantes por comité de comité escolar de gestión para la reducción del riesgo, así mismo hace mención que si cuentan con un plan escolar juntamente con los datos generales del plan escolar el cual contiene todos los datos generales del centro educativo.

El establecimiento no cuenta con un listado de estado general para la identificación de amenazas según observación, no han tenido el tiempo necesario para elaborar dicho listado; el establecimiento si cuenta con una estructura organizativa del comité escolar y también cuenta con todos los recursos materiales y humanos, lamentablemente no cuenta con recursos materiales y humanos externos de forma institucional, pero si cuentan con los recursos materiales y humanos externos de parte de la comunidad como lo es la OPF (organización de padres de familia), la institución no cuenta con un plan de activación y desactivación pero si cuenta con simbologías de señalización de rutas de evacuación, el establecimiento no cuenta con croquis ni plan de trabajo por comisión.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta realizado a 10 integrantes de la departamental de educación del municipio de Zacapa.

Gráfica 1
Conocimiento sobre el tema de gestión de riesgo

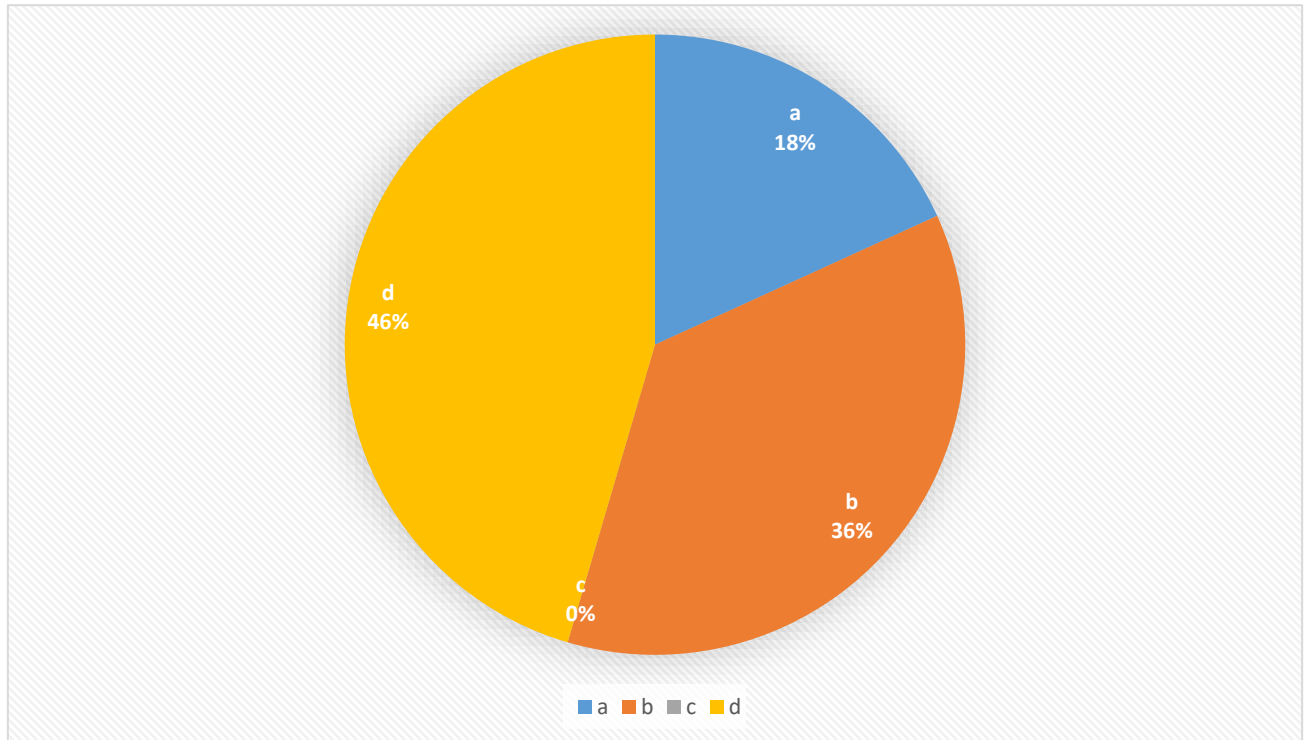


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 33% argumentan que gestión de riesgo son las responsabilidades y normas ante un evento adverso, así mismo otro 33% menciona que es la alteración intensa en las personas, mientras que el 17% mencionan que es la interrelación institucional con los organos y entidades autónomas y el otro 17% menciona que son todas las definiciones anteriores.

Gráfica 2

Instrumentos jurídicos que amparan el tema de gestión de riesgo

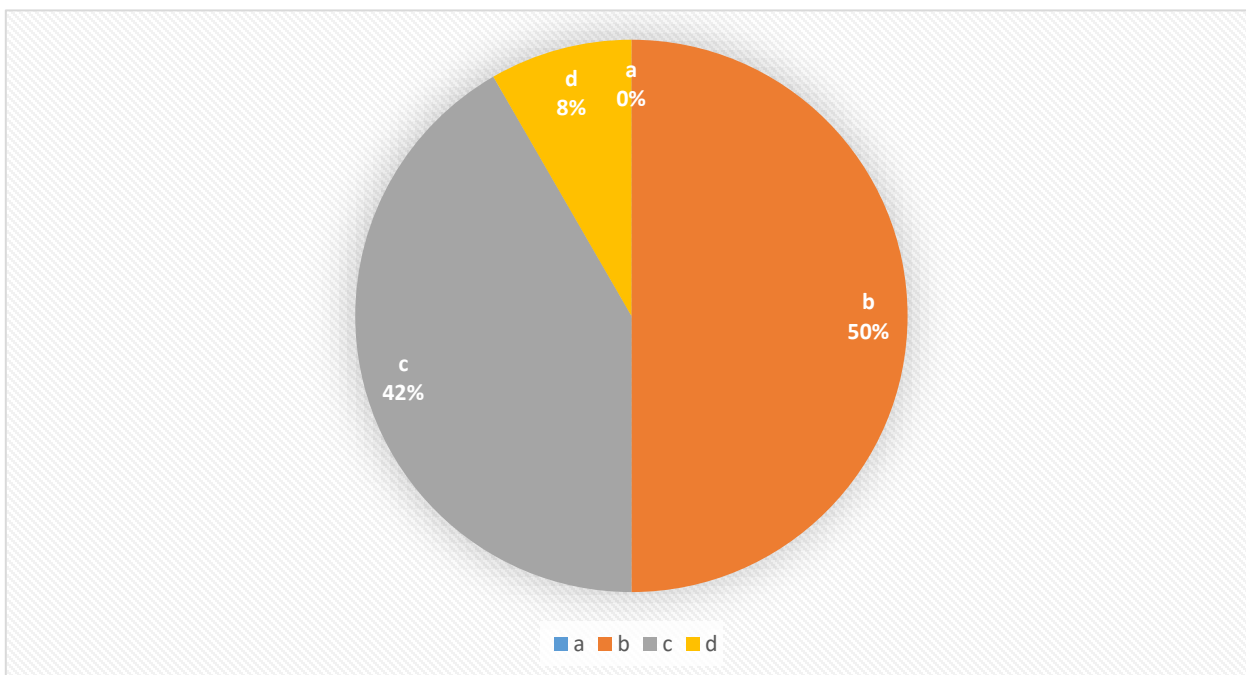


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 46% argumentan que el instrumento jurídico que ampara el tema de gestión de riesgo es el código municipal mientras que el 36% mencionan que es la Constitución Política de la República de Guatemala y el 18% menciona que es el acuerdo gubernativo No. 247-2014.

Gráfica 3

Organización del sistema CONRED a nivel nacional

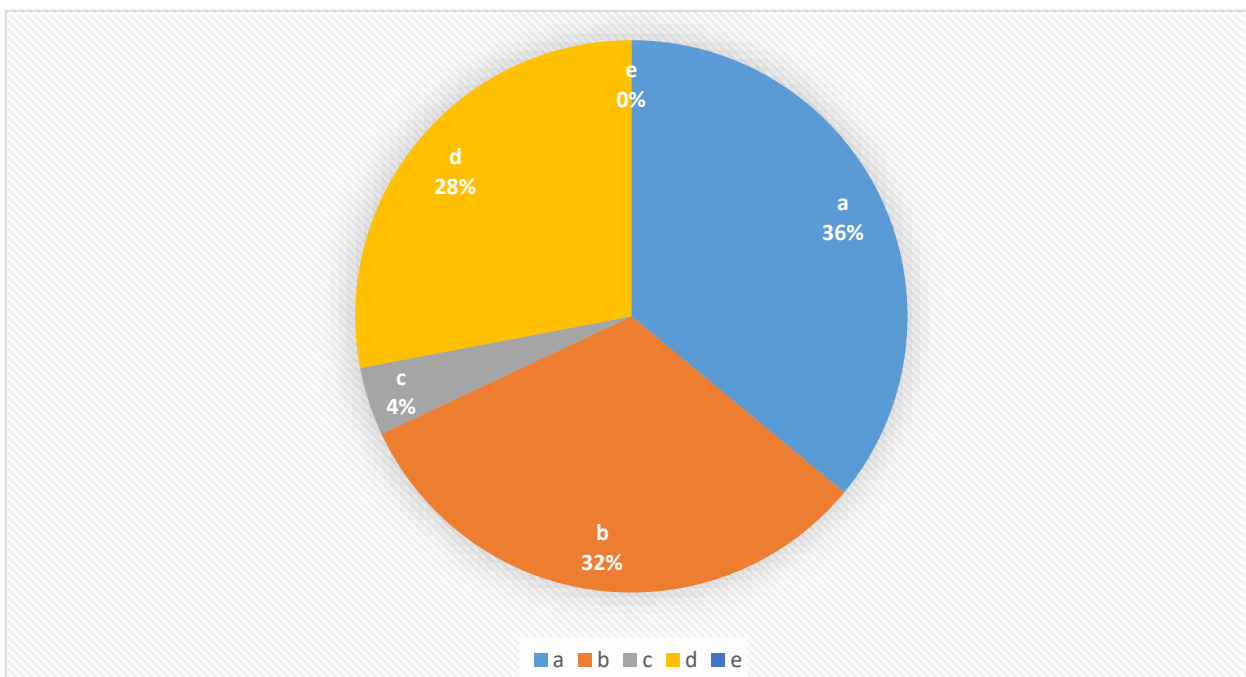


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 50% argumentan que organización del sistema CONRED esta compuesto por CONRED, CORRED, COMRED, COLRED, el 42% menciona que está compuesto por presidente, ministros, gobernadores, alcaldes y cocodes mientras que el 8% está formado por ministro de educación, directores departamentales, supervisores educativos y directores.

Gráfica 4

Instituciones que forman parte del sistema CONRED en el ámbito educativo

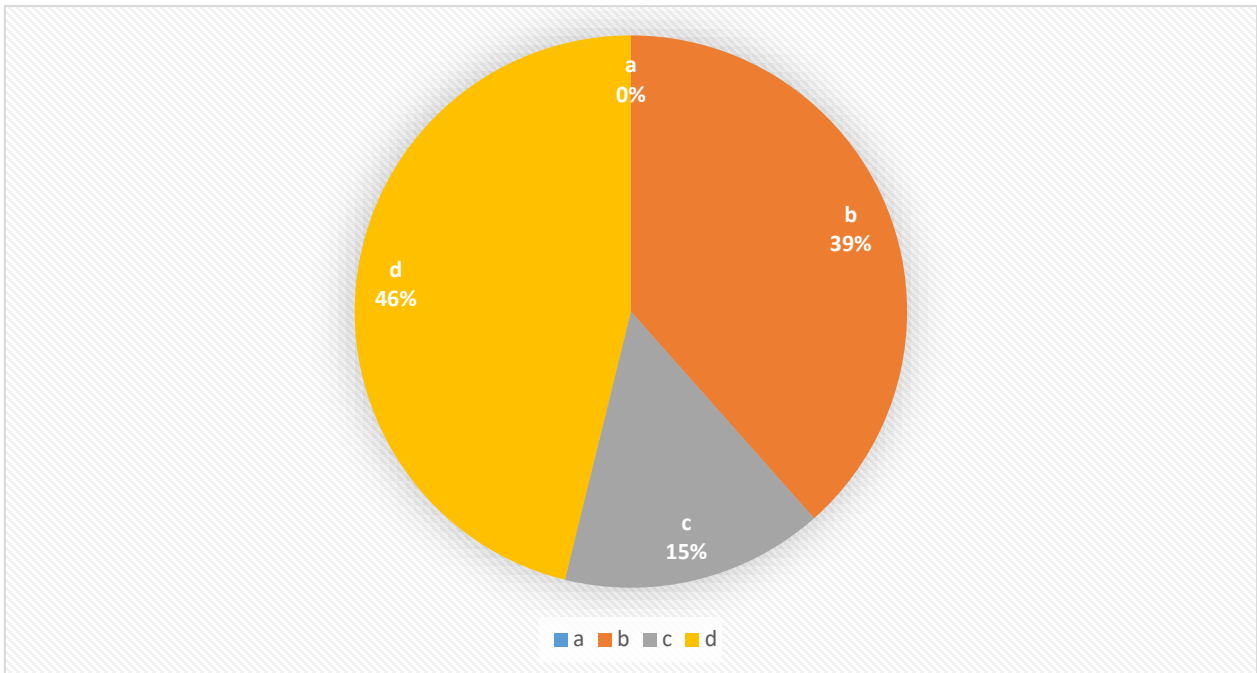


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 36% argumenta que las instituciones que forman parte del sistema CONRED en el ámbito educativo son CONRED, el 32% departamental de educación, 28% bomberos voluntarios y 4% la iglesia católica.

Gráfica 5

Coordinación a nivel escolar sobre el tema de gestión de riesgo

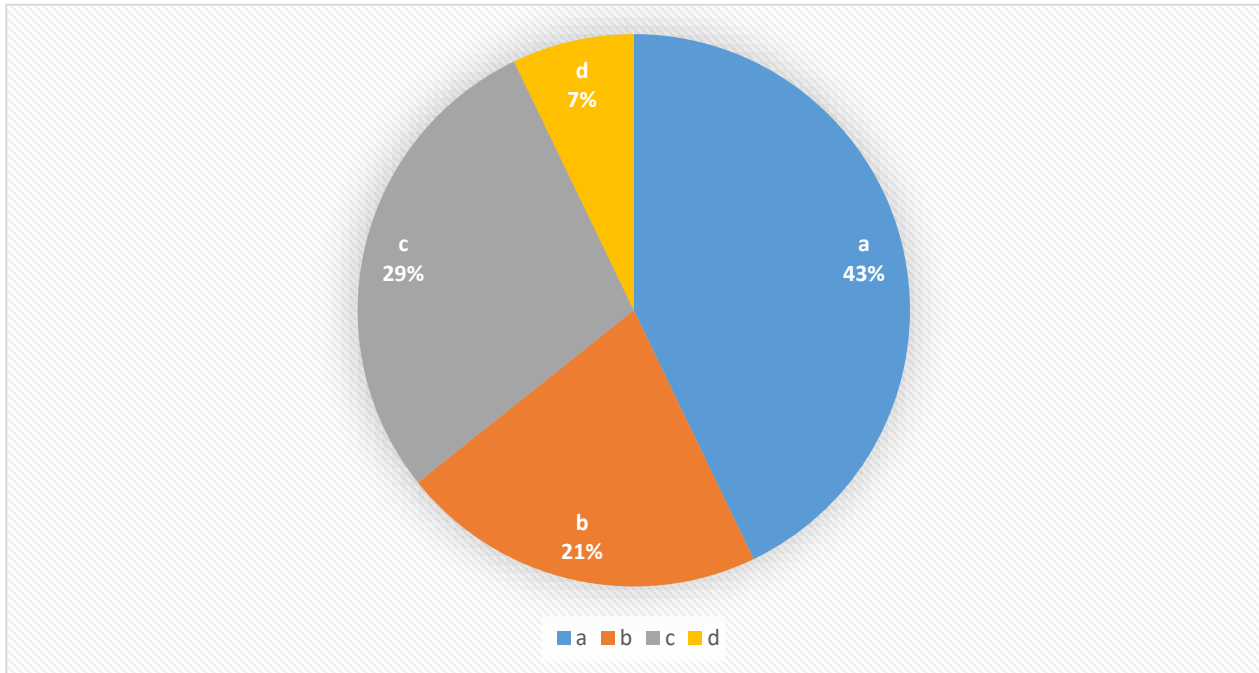


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 46% menciona que los encargados de coordinar a nivel escolar el tema de gestión de riesgo son todos los miembros del equipo educativo (director, supervisor y comité de padres de familia), el 39% supervisor educativo y el 15% directores.

Gráfica 6

Acciones para la reducción de riesgo

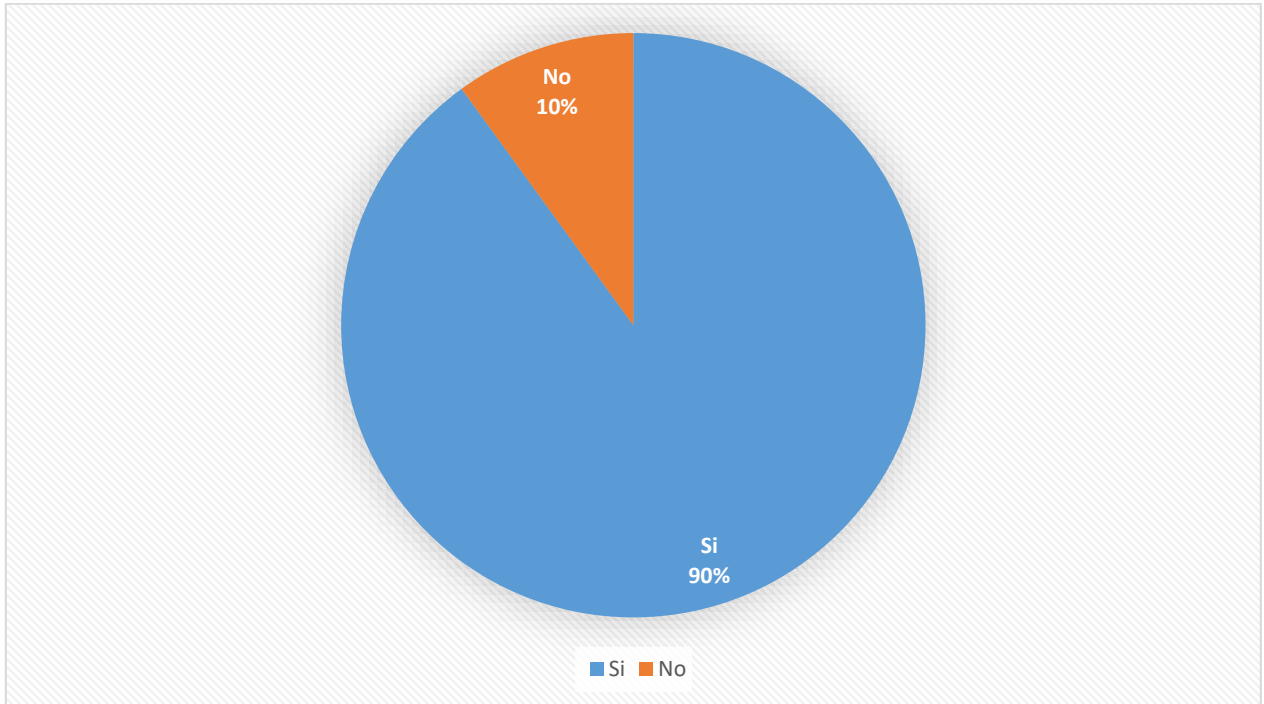


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 43% menciona que las acciones para la reducción del riesgo es la planificación, el 29% menciona que es el ente supervisor, el 21% la formulación de propuestas y el 7% ninguna de las anteriores.

Gráfica 7

Registro de priorización de escuelas generales

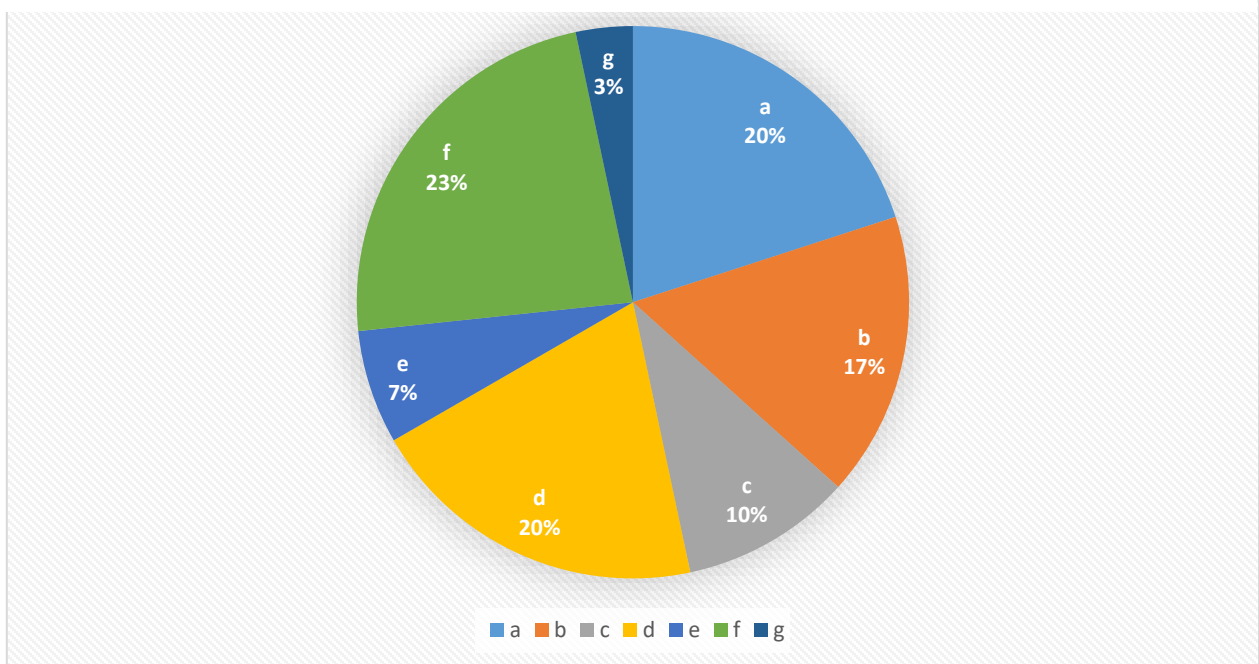


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 90% afirma que si existe un registro de priorización de escuelas generales mientras que el 10% niega la existencia de dicho registro.

Gráfica 8

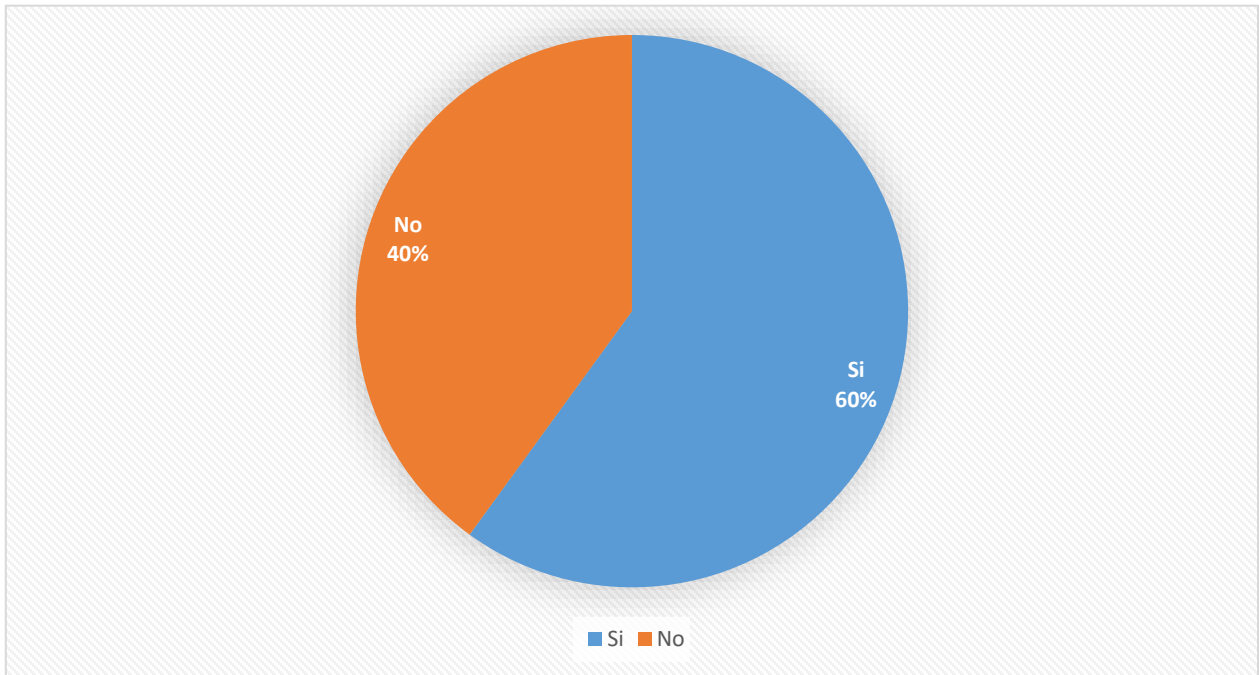
Desastres más propensos en el municipio de Zacapa



Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 23% mencionan que los desastres más propensos a ocurrir en el municipio de Zacapa son las sequías, el 20% son inundaciones y otro 20% menciona que son incendios, el 17% terremotos y sismos, el 10% deslizamientos, el 7% plagas y el 3% todas las anteriores.

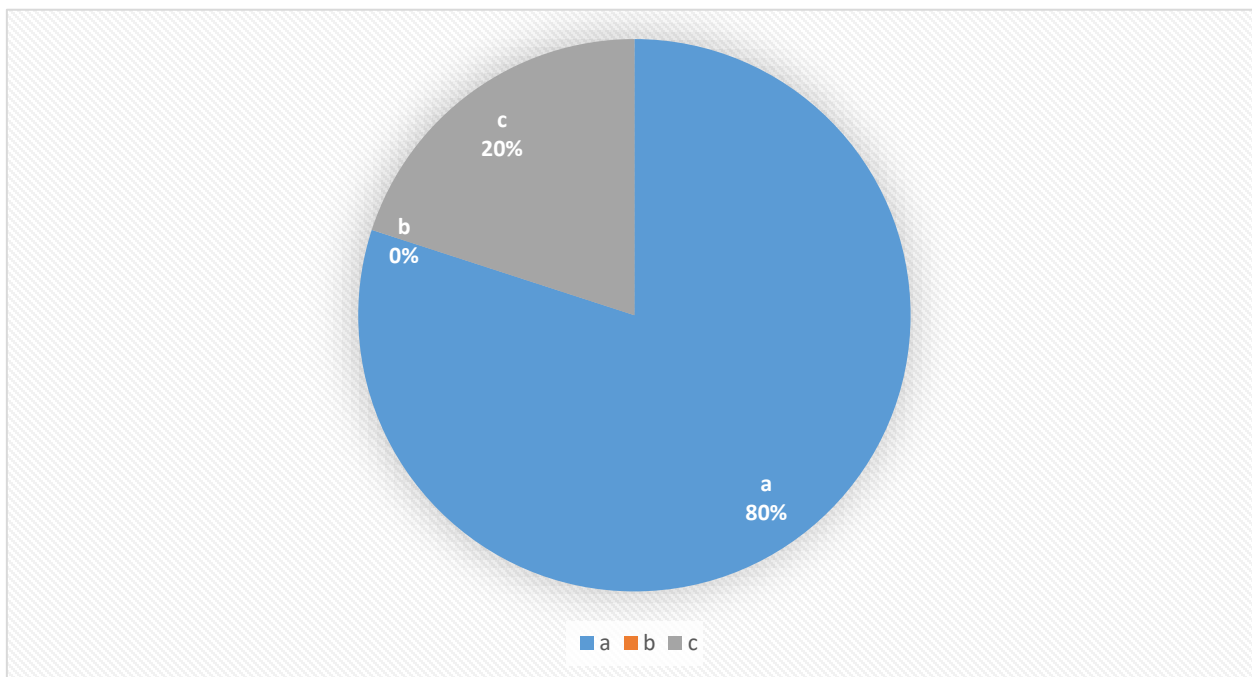
Gráfica 9
Estrategias para prevención del riesgo



Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 60% afirma que cuentan con un plan de estrategia para prevención del riesgo y el 40% niega la existencia de dicho plan.

Gráfica 10
Simulacros en el año escolar

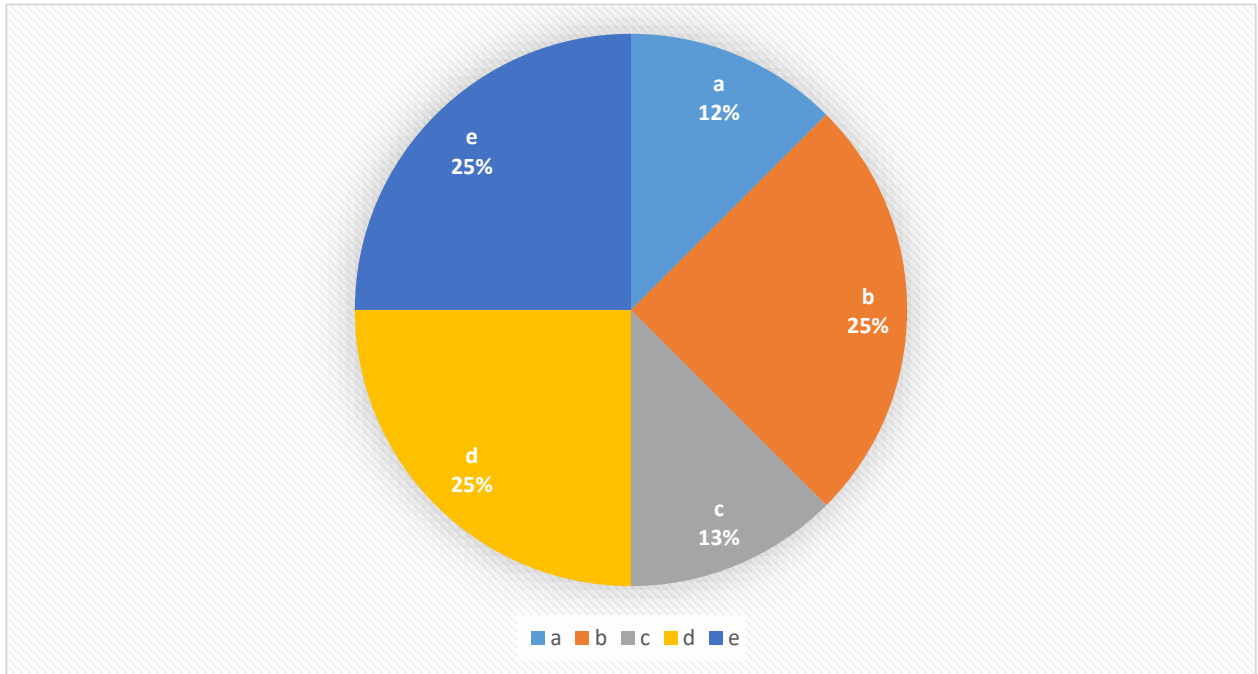


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 80% afirma que se ha llevado a cabo 1 simulacro en el año escolar y el 20% que se ha realizado 3 simulacros en el año escolar.

Gráfica 11

Acciones administrativas para la reducción del riesgo en la educación

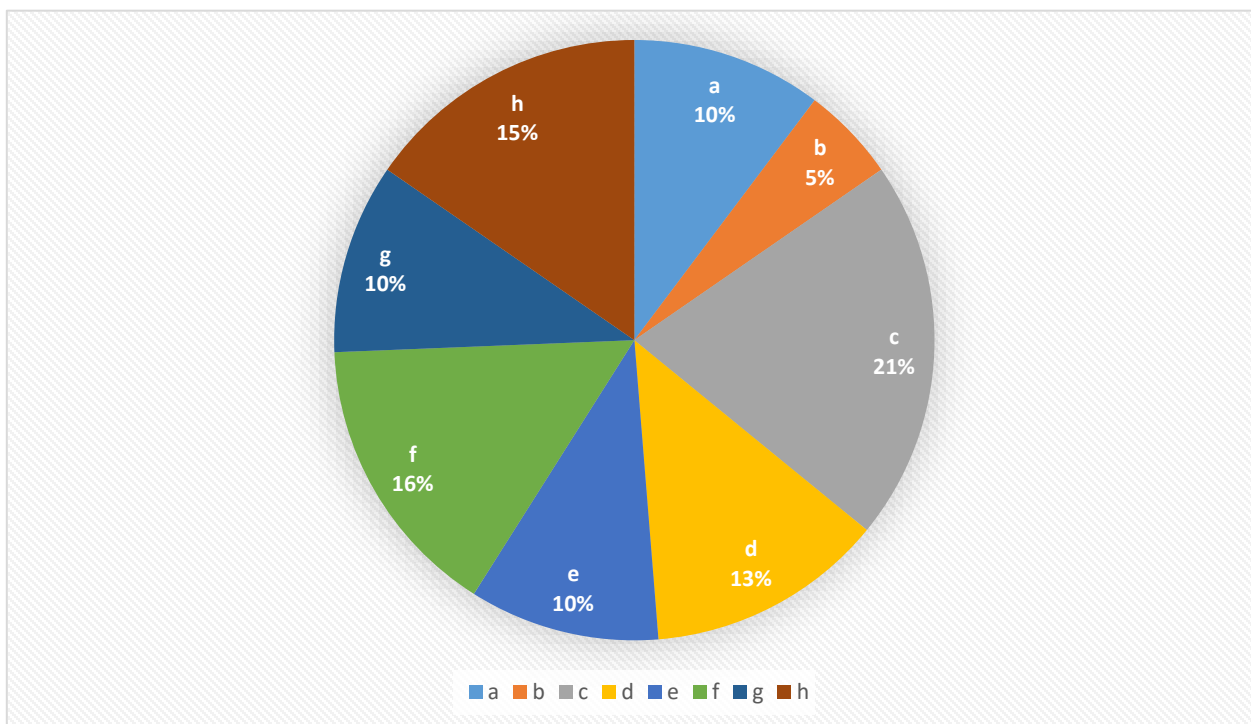


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 50% de acciones que se realizan en el ámbito administrativo para la reducción del riesgo son la evaluación y planificación el 25% todas las opciones, el 13% gestión de servicios educativos y el 12% el análisis del recurso humano educativo.

Gráfica 12

Acciones antes de desastres naturales

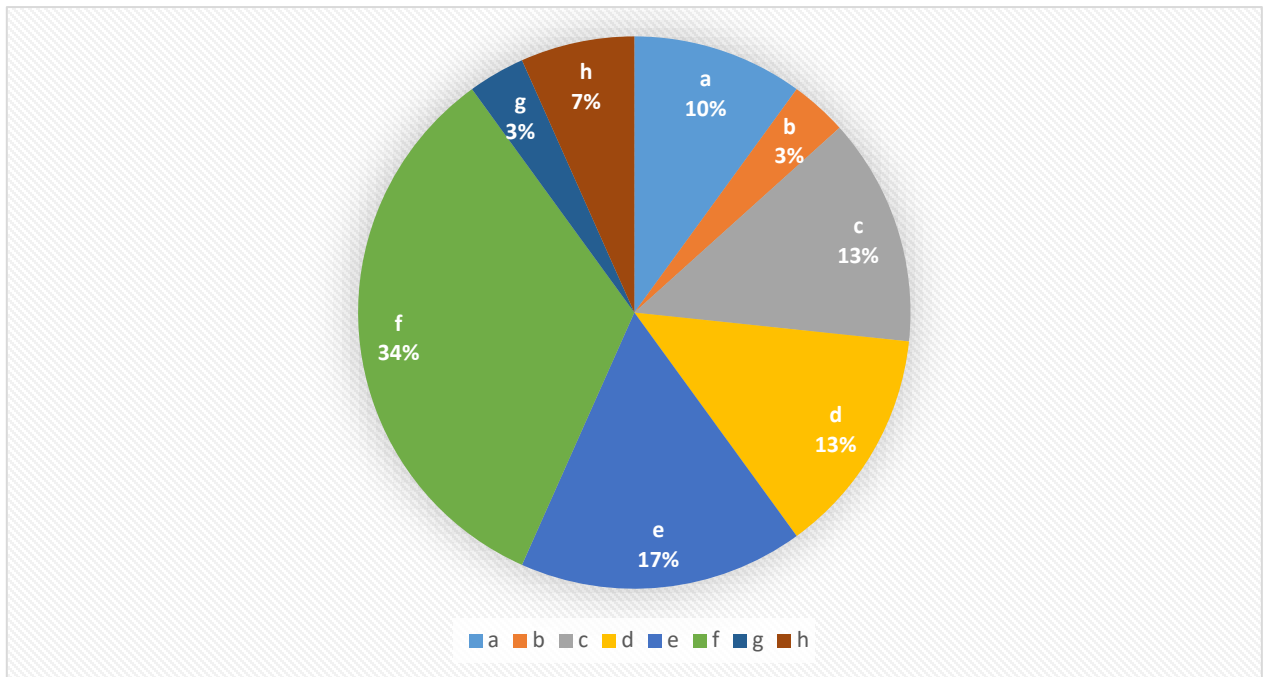


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 21% argumenta que las acciones que se realizan antes de un desastre son, la identificación de amenazas, el 16% sistema de evacuación, 15% plan de trabajo de cada comisión, 13% recursos disponibles, 10% datos generales del centro educativo, otro 10% que es la activación y desactivación del plan, 10% croquis de riesgo y el 5% estructura organizativa.

Gráfica 13

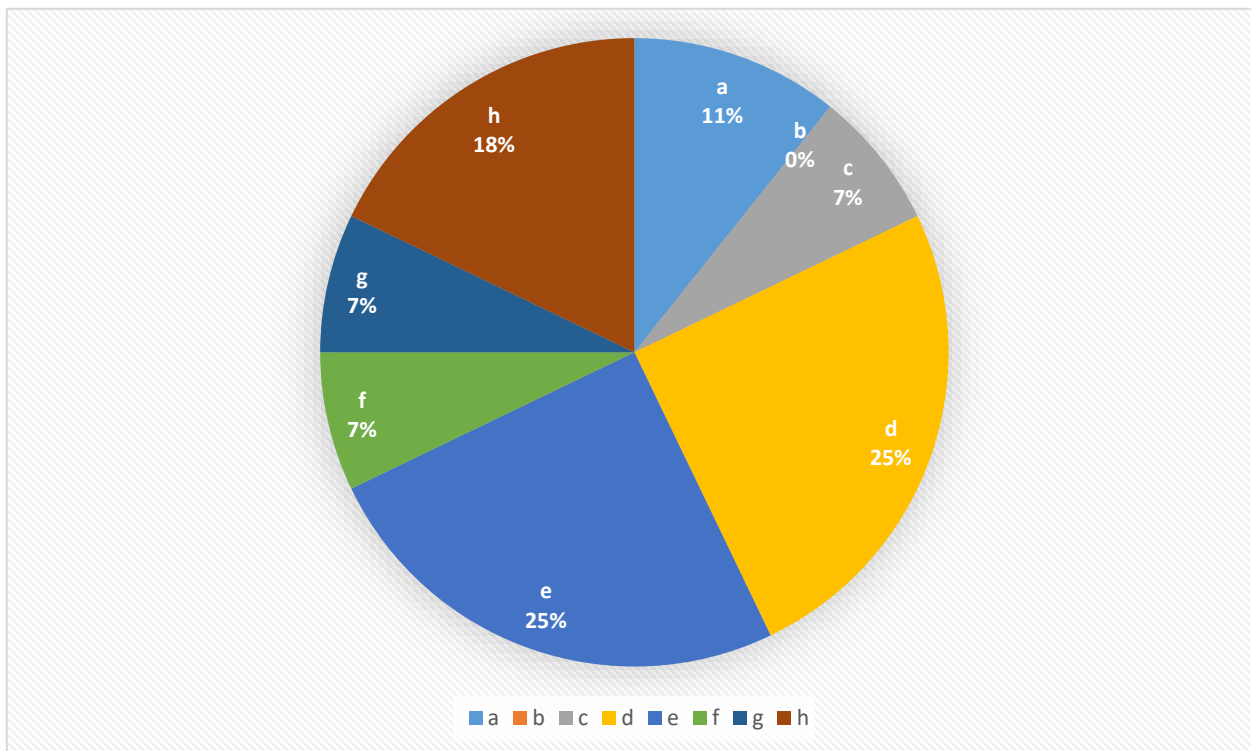
Acciones durante un desastres naturales



Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 34% argumenta que las acciones que se realizan durante de un desastre son, el sistema de evacuación, 17% activación y desactivación del plan, 13% identificación de amenazas, 13% recursos disponibles, 10% datos generales del centro educativo, 7% plan de trabajo de cada comisión, 6% la estructura organizativa y el croquis de los riesgos.

Gráfica 14
Acciones después de desastres naturales

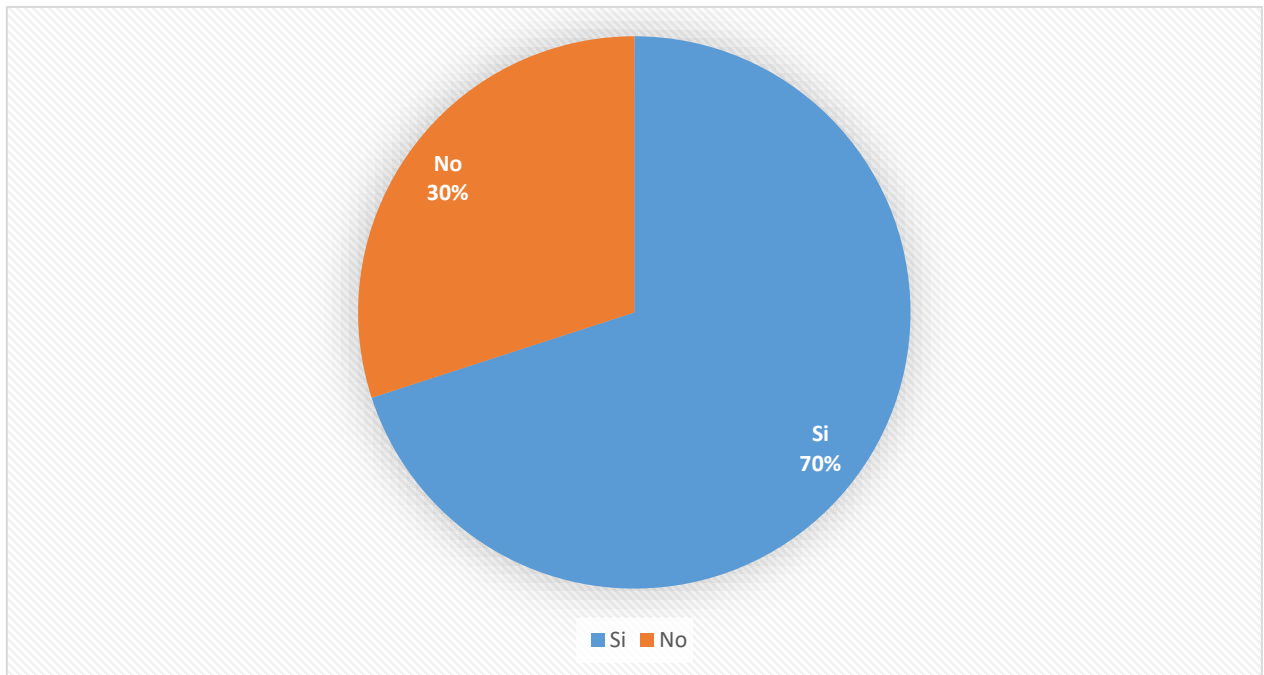


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 50% argumenta que las acciones que se realizan después de un desastre son, la activación y desactivación del plan y los recursos disponibles, el 21% la identificación de amenazas, el sistema de evacuación y croquis de los riesgos, el 18% el plan de trabajo por cada comisión y el 11% los datos generales del centro educativo.

Gráfica 15

Centros educativos que cuenten con plan escolar para la reducción del riesgo

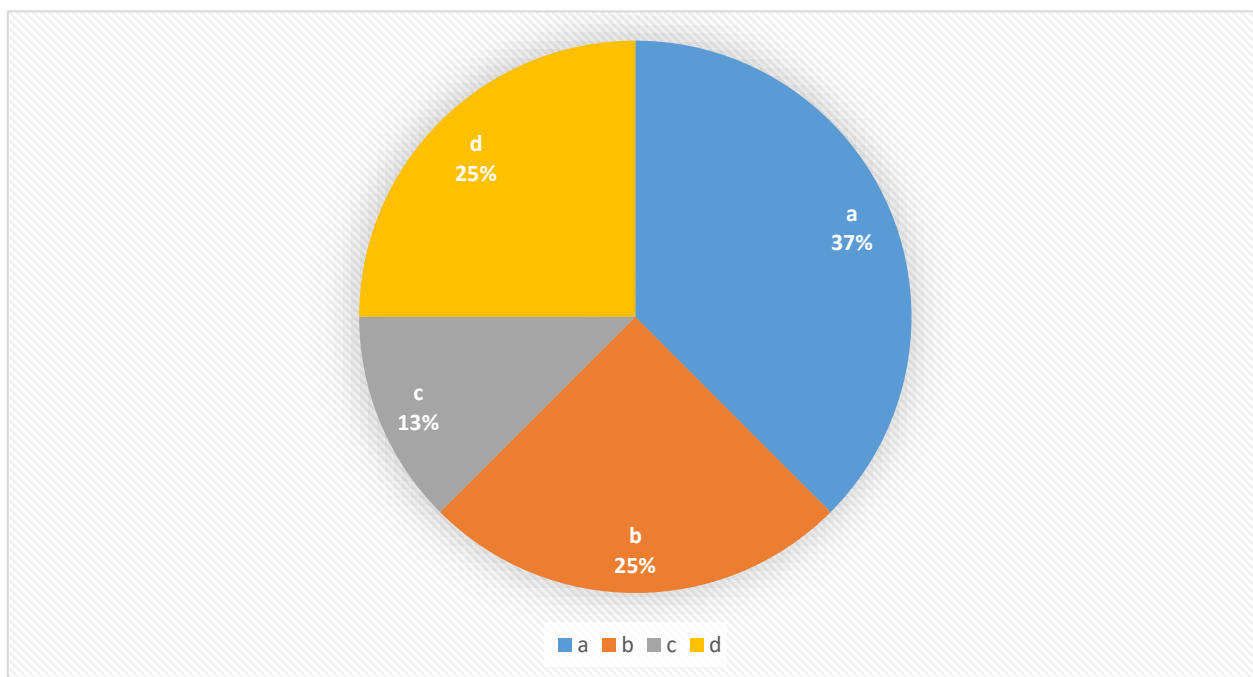


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 10 integrantes del Ministerio de Educación del municipio de Zacapa demuestra que, el 70% afirma que los centros educativos cuentan con un plan escolar para la reducción del riesgo mientras que el 30% niegan la existencia de dicho plan.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta realizada a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa.

Gráfica 16
Conocimiento sobre el tema de gestión de riesgo

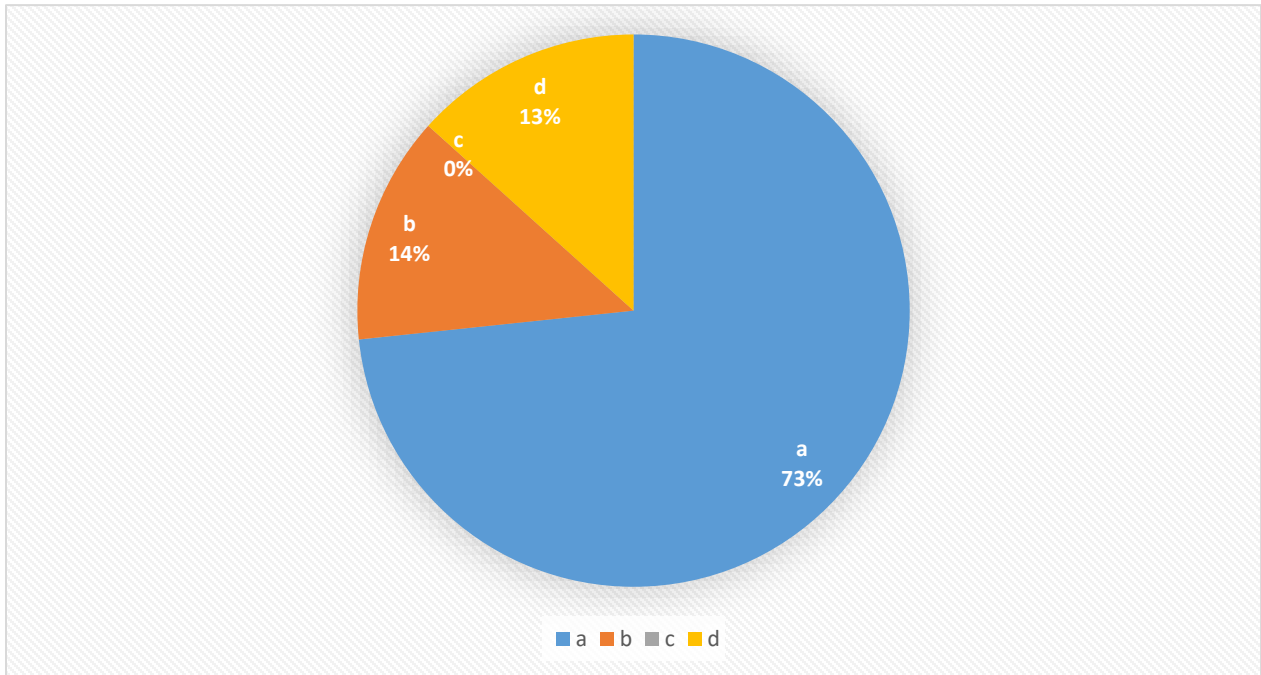


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 37% mencionan que gestión de riesgo son las responsabilidades y normas ante un evento adverso, el 25% que es la alteración intensa en las personas, otro 25% que son todas las opciones y el 13% que es la interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas.

Gráfica 17

Conocimiento sobre desastre antropogénico

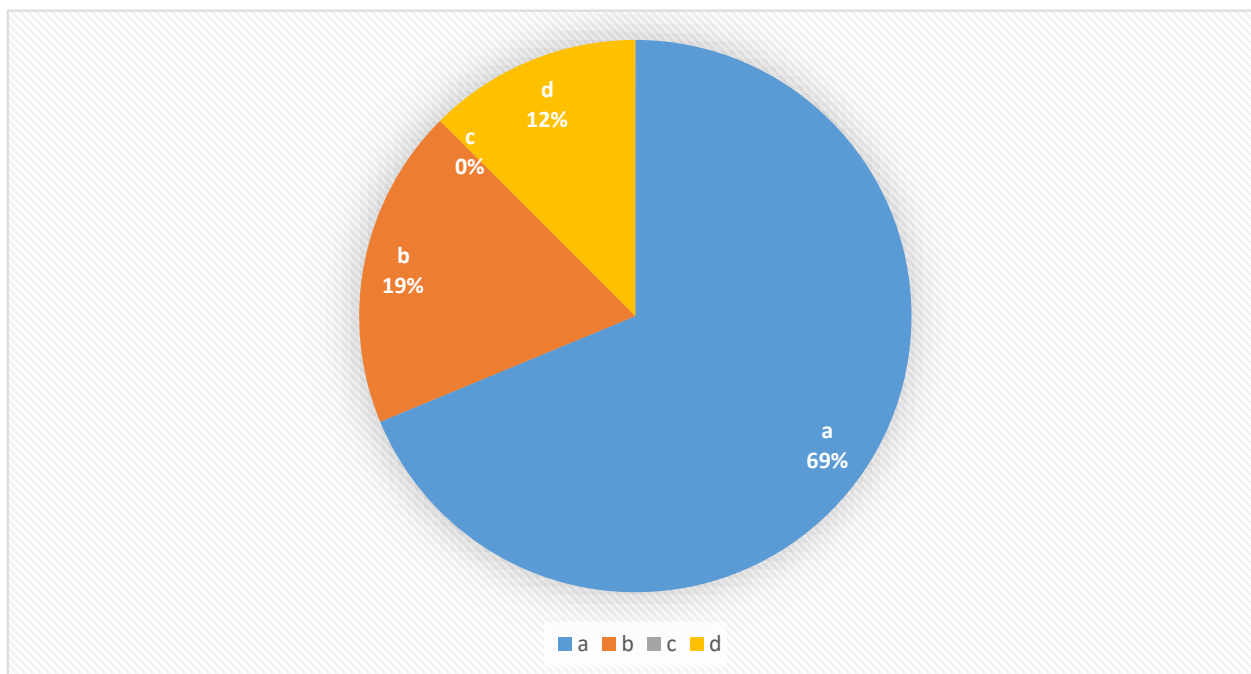


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 73% argumenta que desastre antropogénico son las acciones impulsadas por el hombre que directamente dañan los recursos, el 14% que son las condiciones en que una población que da expuesta ante un peligro y el 13% que son todas las opciones.

Gráfica 18

Instrumento jurídico que previene la reducción del riesgo en el ámbito educativo

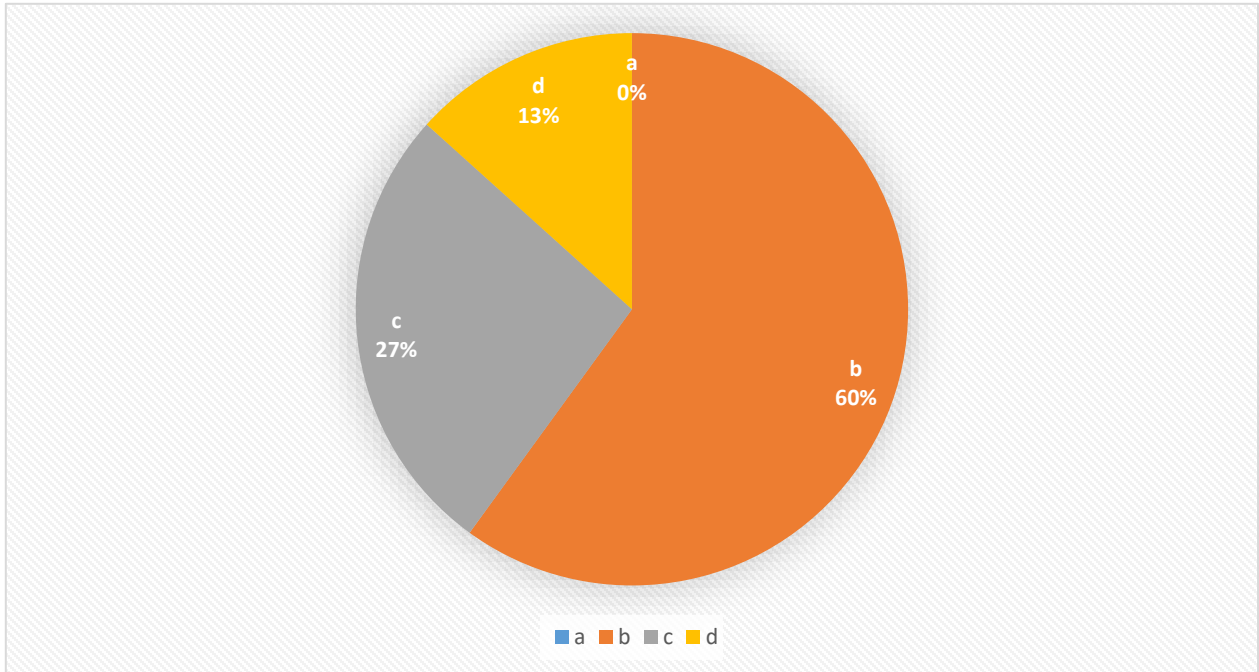


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 69% argumenta que el instrumento jurídico que previene la reducción del riesgo es el acuerdo gubernativo No. 247-2014, el 19% la Constitución Política de la República de Guatemala y el 12% todas las opciones.

Gráfica 19

Organización del sistema CONRED a nivel nacional

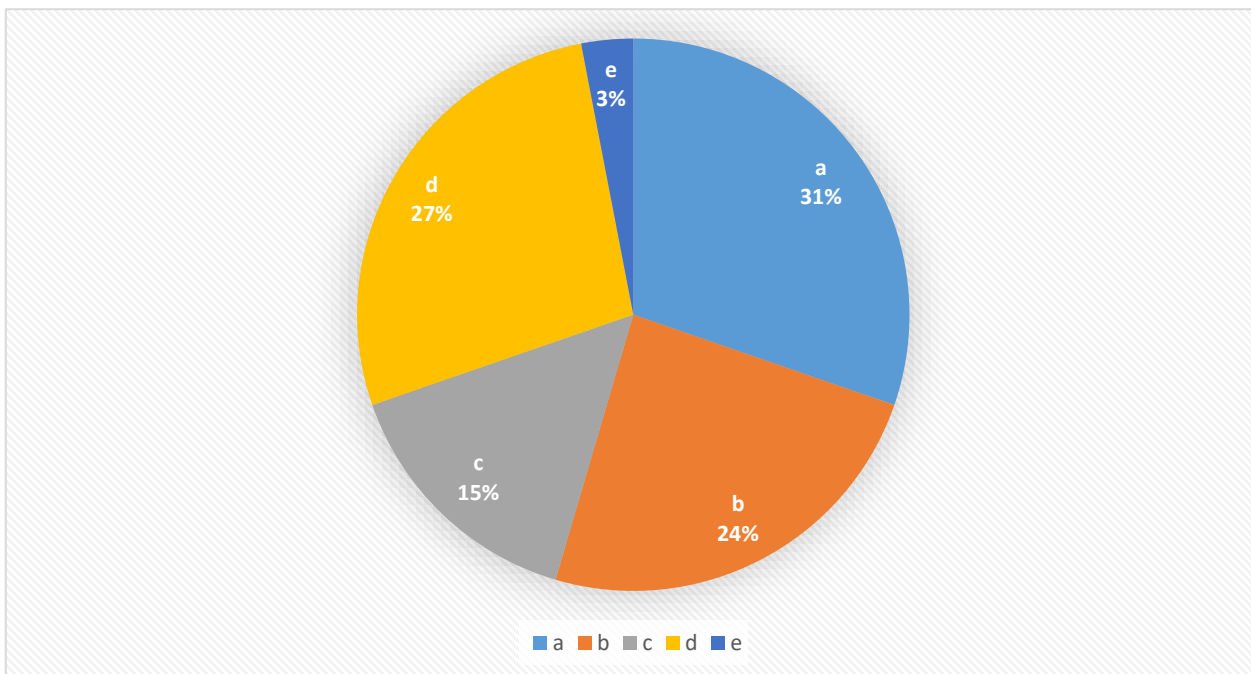


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 60% menciona que el sistema CONRED a nivel nacional está compuesto por, CONRED, CORRED, CODRED, COMRED, COLRED, el 27% por presidente, ministros, gobernadores, alcaldes y cocodes y el 13% por ministros de educación, directores departamentales, supervisores educativos y directores.

Gráfica 20

Instituciones que forman parte del sistema nacional de gestión de riesgo

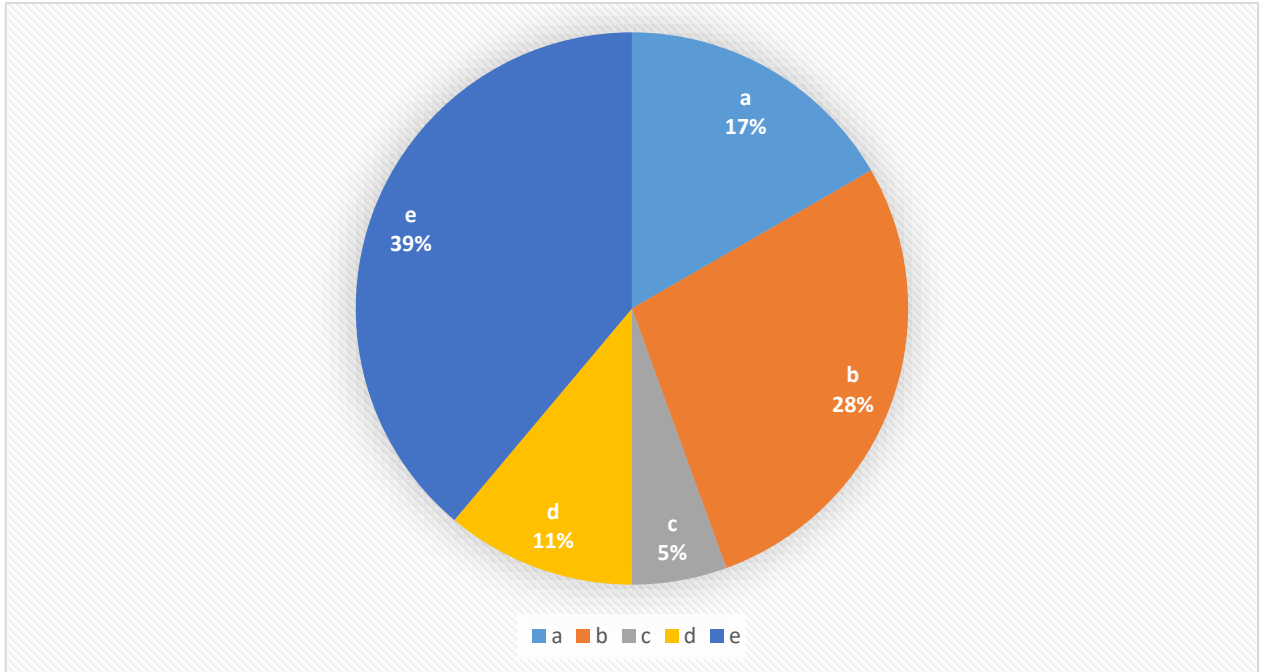


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 31% menciona que las instituciones que forman parte del sistema nacional de gestión de riesgo son, CONRED, el 27% los bomberos voluntarios, el 24% departamental de educación, el 15% la iglesia católica y el 3% ninguna de las opciones.

Gráfica 21

Cómo se conforma la comisión de reducción de desastres

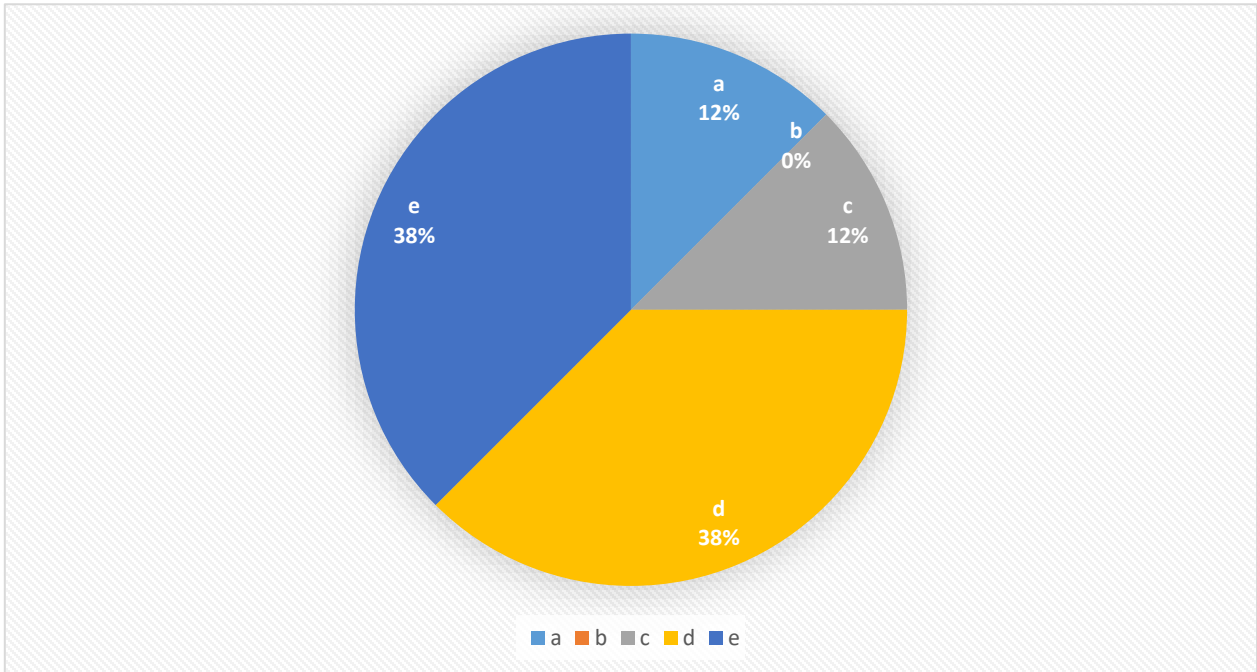


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 39% menciona que la comisión de reducción de desastres está conformado por todos los organismos, el 28% por instituciones del gobierno, el 17% por la dirección departamental de educación, el 11% por padres de familia y estudiantes y el 5% COCODE.

Gráfica 22

Acciones realizadas en el ámbito administrativo para la reducción en los centros educativos

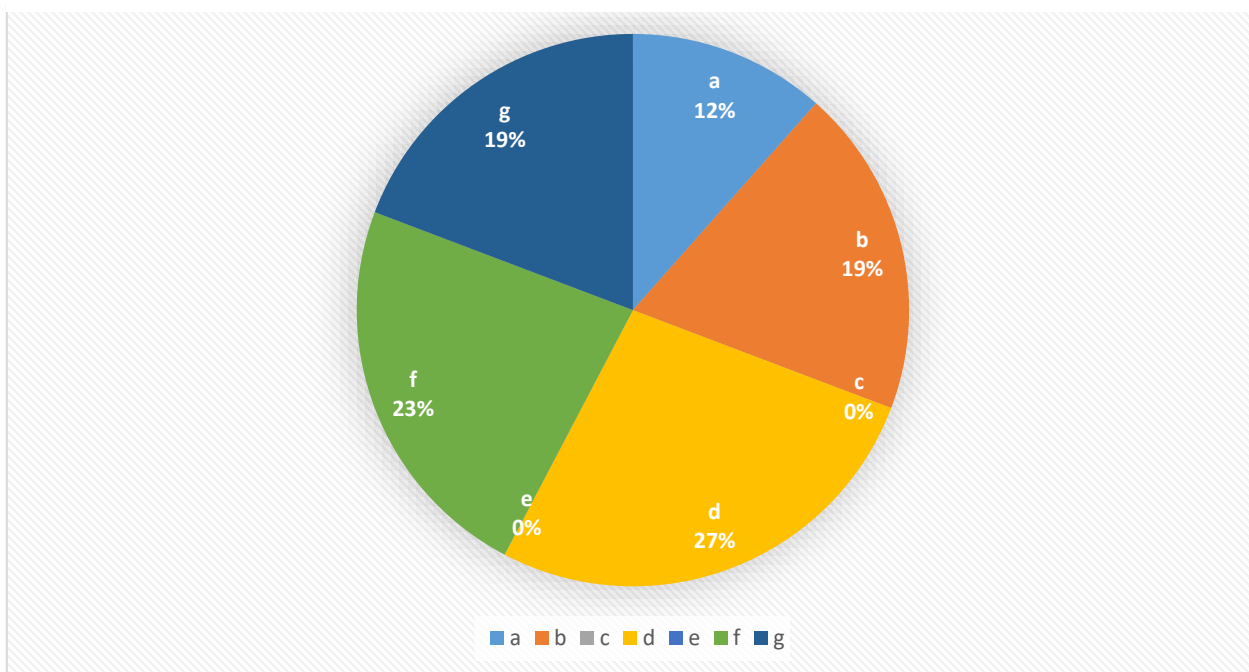


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 38% menciona que las acciones que se realizan en el ámbito administrativo para la reducción en los centros educativos son, todas las opciones, el 38% que es el proceso de planificación, el 24% los análisis del recurso humano educativo y gestión de servicios educativos.

Gráfica 23

Desastres que son más propensos a ocurrir en el municipio de Zacapa

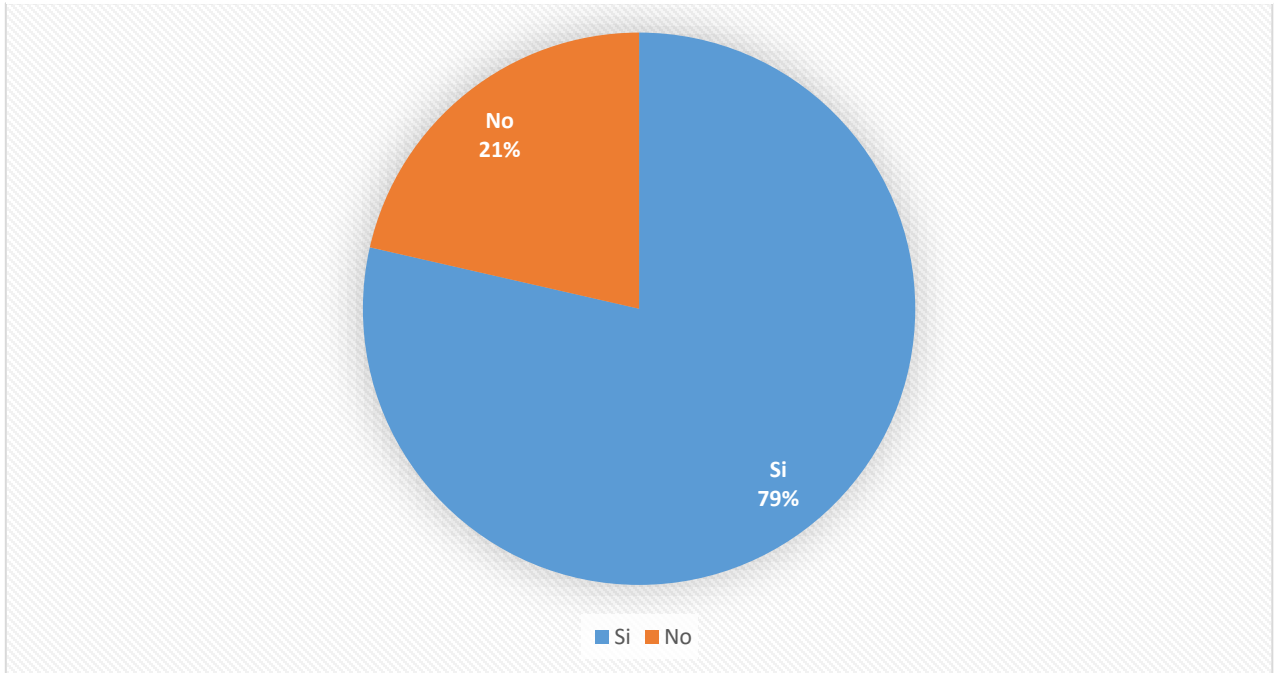


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 27% argumenta que los desastres más propensos a ocurrir en el municipio de Zacapa son los incendios, el 23% sequías, el 19% plagas, otro 19% terremotos y sismos y el 12% las inundaciones.

Gráfica 24

La institución cuenta con estrategias de cobertura de riesgo

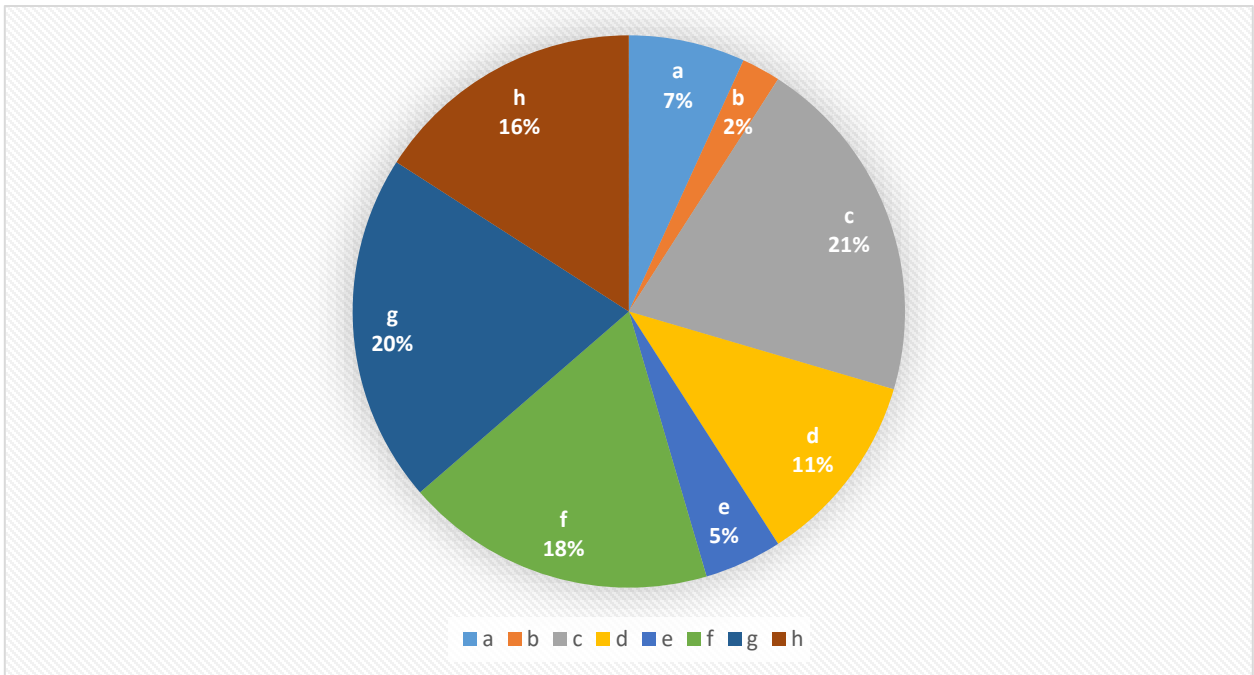


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 79% afirma que el centro educativo cuenta con estrategias de cobertura de riesgo mientras que el 21% menciona que no cuentan con estrategias de cobertura de riesgo.

Gráfica 25

Acciones que se realizan antes de un desastre natural o antropogénico

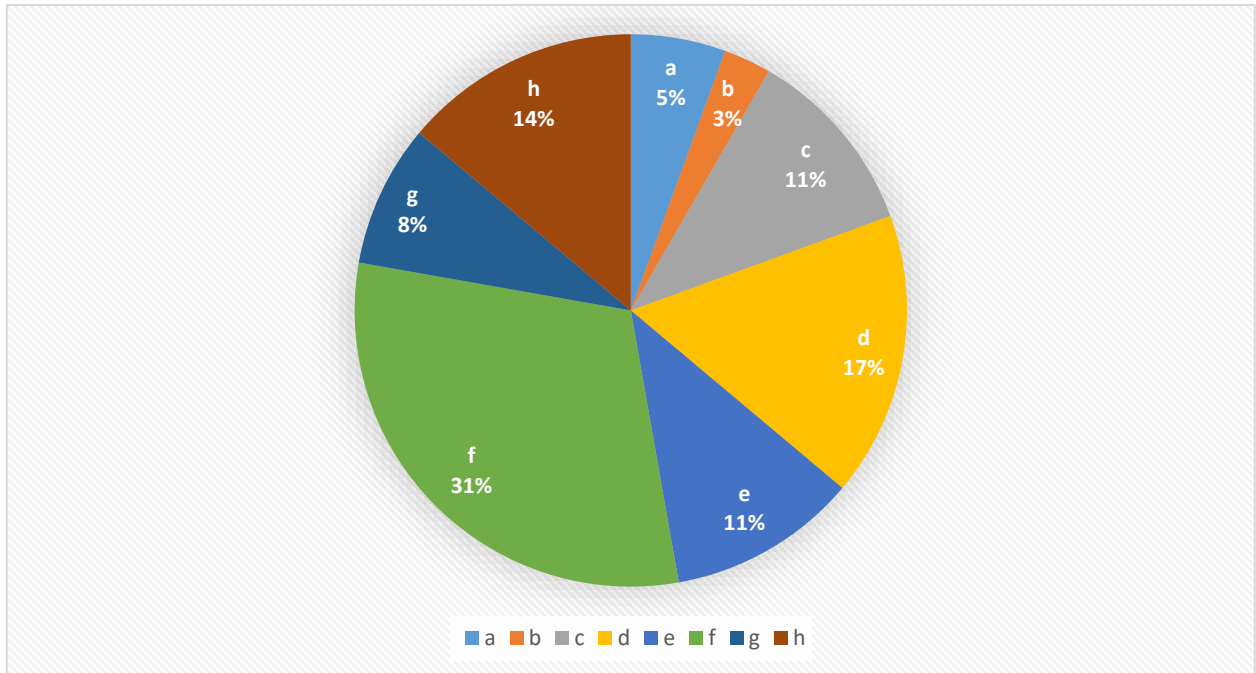


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 21% menciona que las acciones que se realizan antes de un desastre es la identificación de amenazas, el 20% el croquis de los riesgos, el 18% el sistema de evacuación, 16% el plan de trabajo de cada comisión, el 11% los recursos disponibles, el 7% los datos generales del centro educativo, el 5% la activación y desactivación del plan y el 2% la estructura organizativa.

Gráfica 26

Acciones que se realizan durante un desastre natural o antropogénico

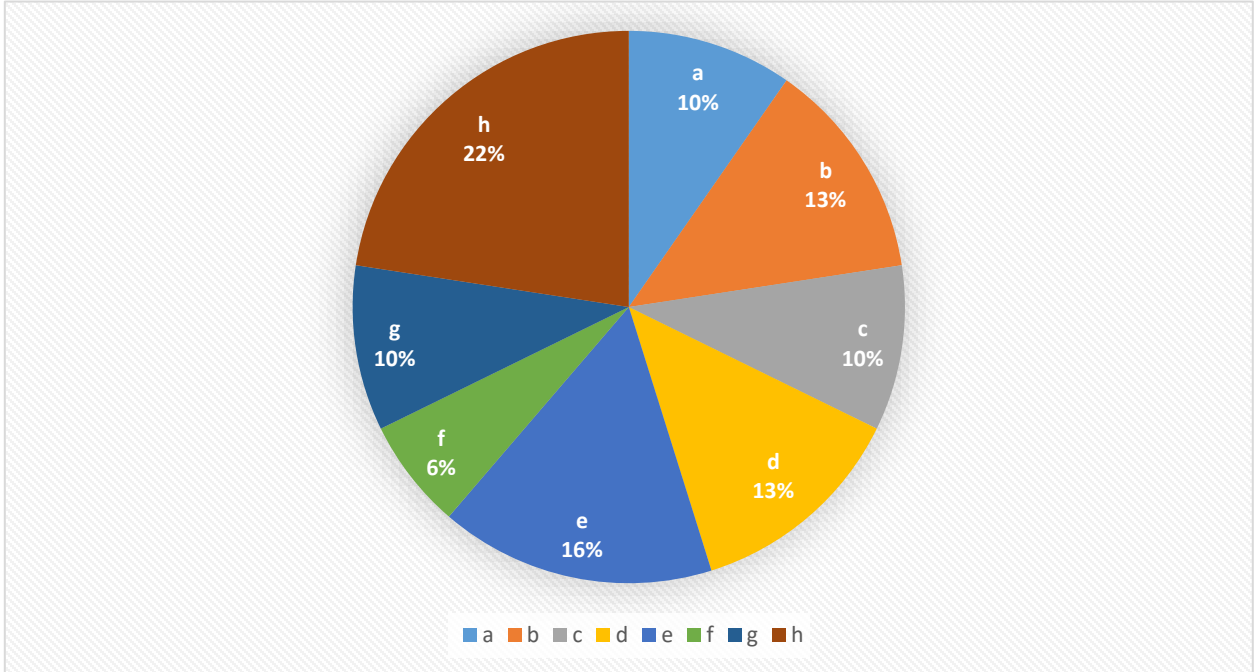


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 31% menciona que las acciones que se realizan durante un desastre es el sistema de evacuación, el 17% los recursos disponibles, el 14% el plan de trabajo por cada comisión, el 11% identificación de amenazas y otro 11% la activación y desactivación del plan, un 8% el croquis de los riesgos, el 5% los datos generales del centro educativo y el 3% la estructura organizativa.

Gráfica 27

Acciones que se realizan después de un desastre natural o antropogénico

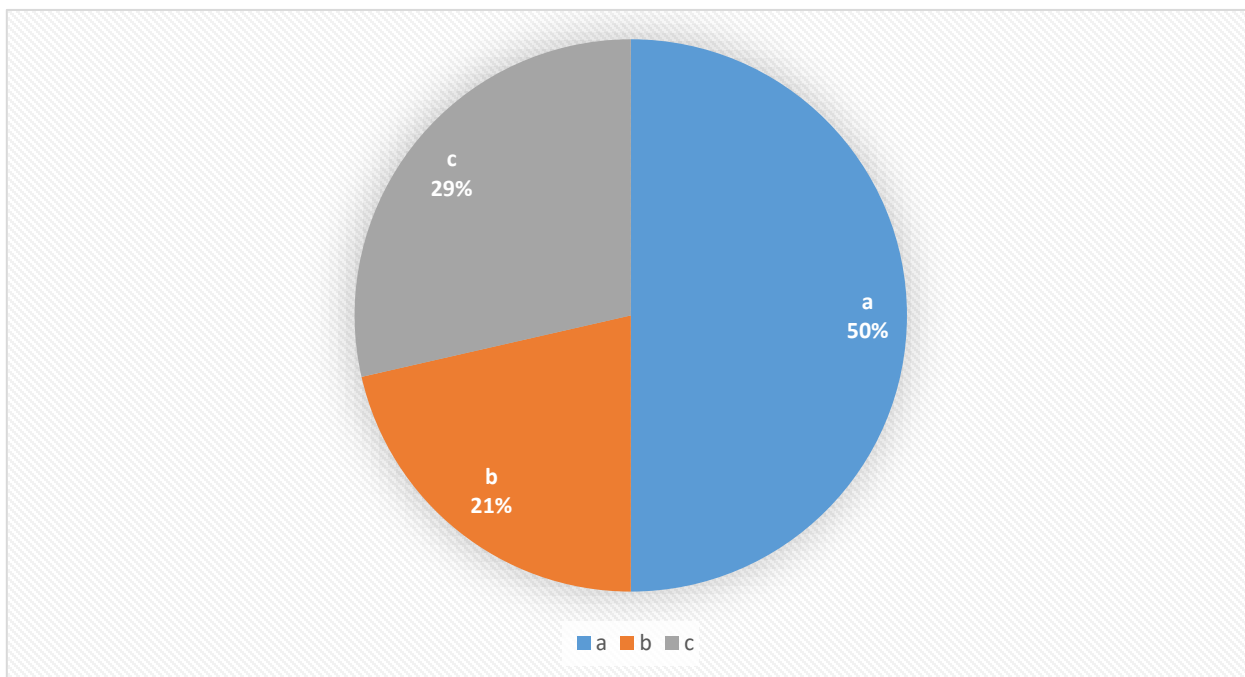


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 22% menciona que las acciones que se realizan después de un desastre es el plan de trabajo por cada comisión, el 26% la estructura organizativa y los recursos disponibles, el 16% la activación y desactivación del plan, el 20% la identificación de amenazas y el croquis de los riesgos y el 6% el sistema de evacuación

Gráfica 28

Número de simulacros realizados del 2014 a la fecha actual

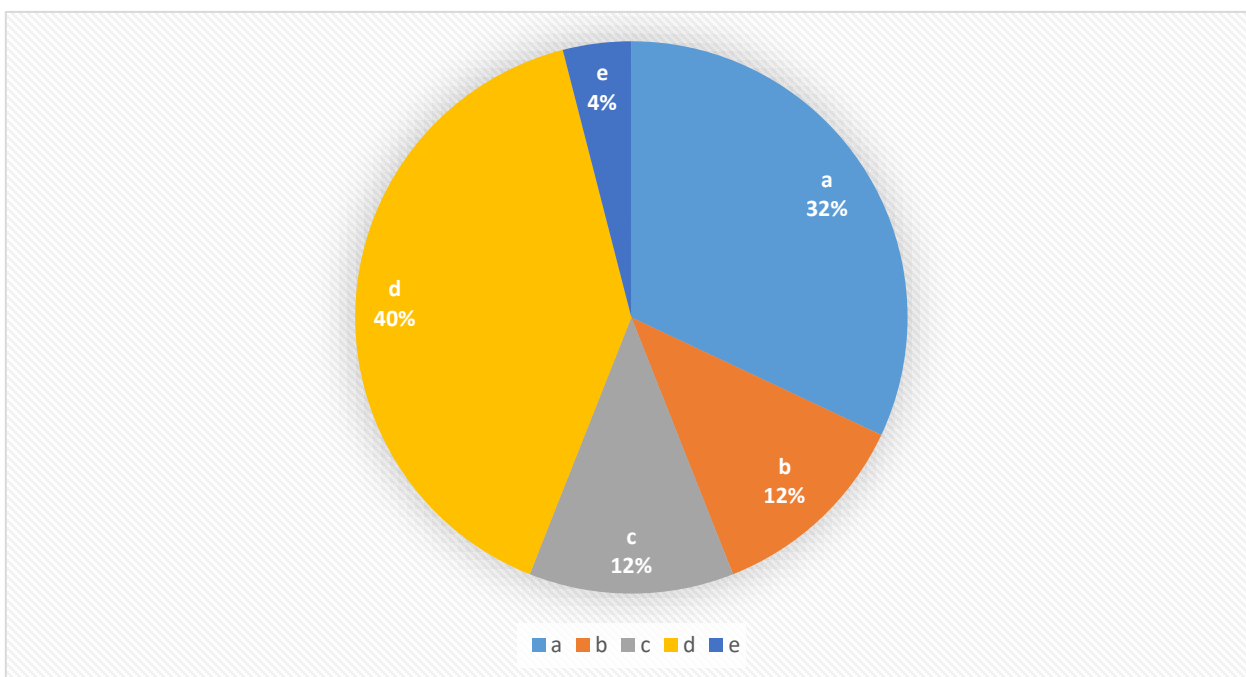


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 50% menciona que el número de simulacros realizados del 2014 a la fecha ha sido de 1 a 2, el 29% que no se ha realizado ningún simulacro y el 21% menciona que se ha hecho de 3 a 5 simulacros.

Gráfica 29

Acciones realizadas en el ámbito administrativo para la reducción del riesgo

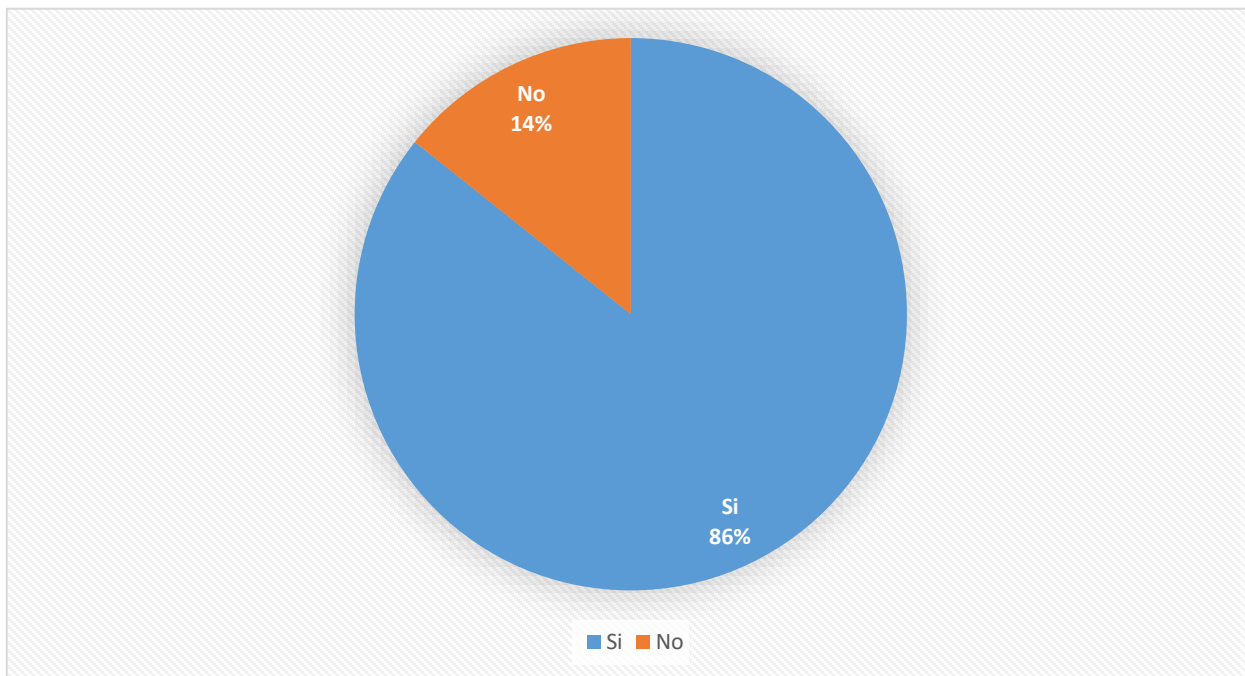


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 40% menciona que las acciones realizadas en el ámbito administrativo para la reducción del riesgo es la planificación, el 32% que es el análisis del recurso humano educativo, el 24% la evaluación y la gestión de servicios educativos y el 4% todas las opciones.

Gráfica 30

El centro educativo cuenta con un plan de gestión para la reducción del riesgo

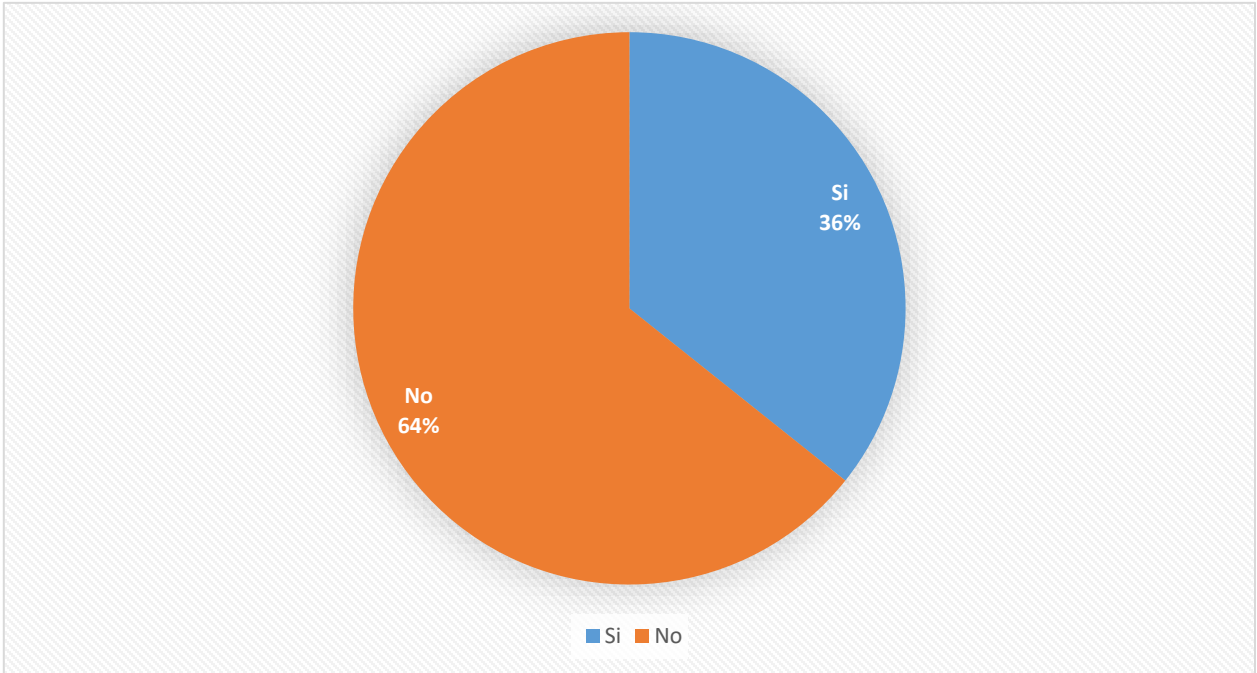


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 86% afirma que el centro educativo cuenta con un plan de gestión para la reducción del riesgo mientras el 14% niega la existencia de dicho plan.

Gráfica 31

El establecimiento cuenta con todos los recursos necesarios para dar cumplimiento al plan de gestión de riesgo

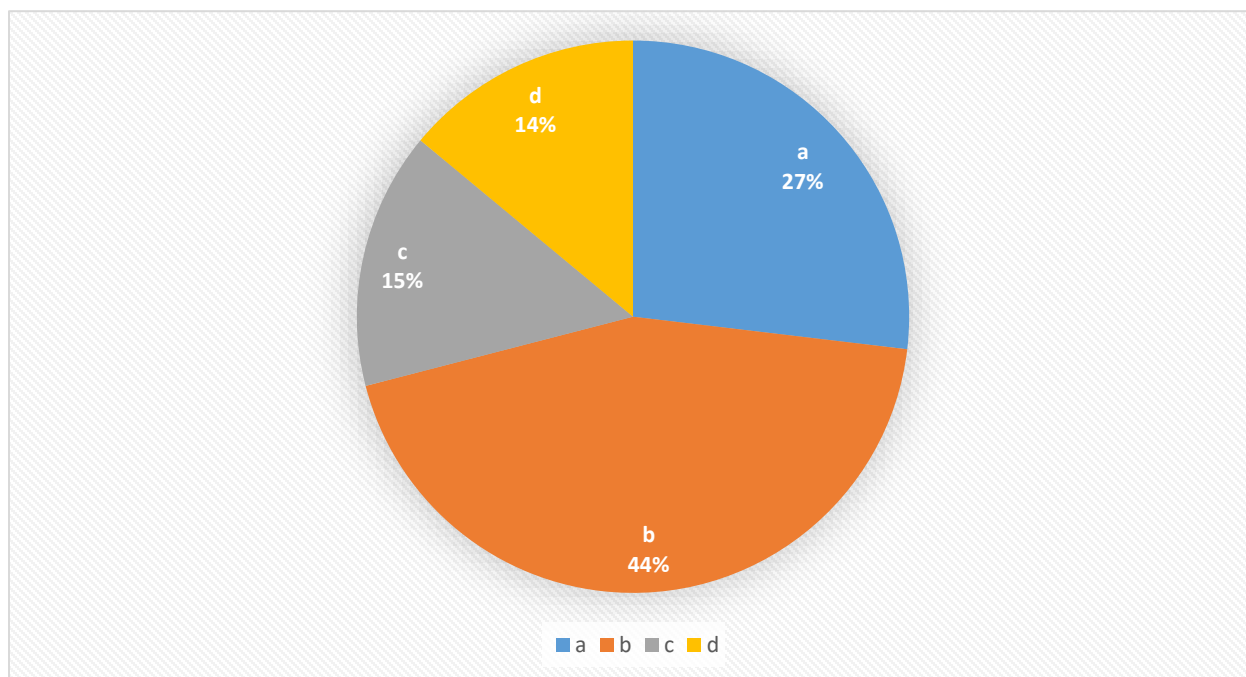


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 14 docentes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 64% comenta que el centro educativo no cuenta con todos los recursos para dar cumplimiento al plan de gestión de riesgo mientras que el 36% afirma que si cuentan con dichos recursos.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta realizada a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa.

Gráfica 32
Conocimiento sobre gestión de riesgo

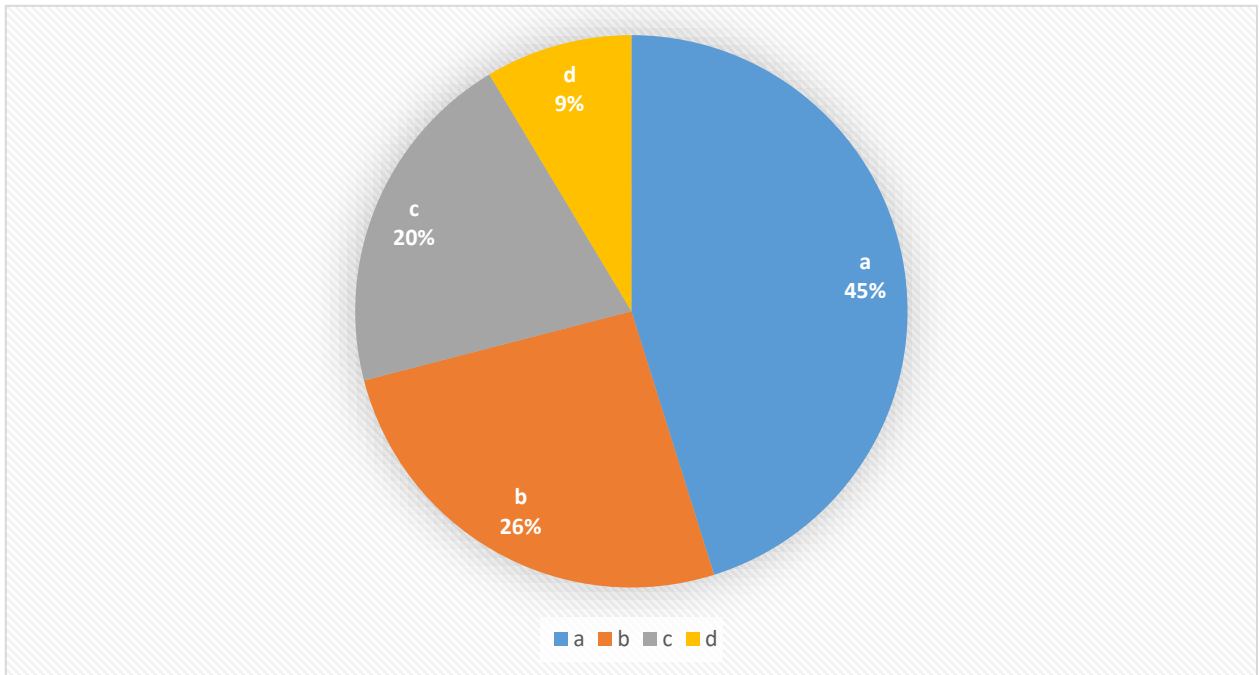


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 44% argumenta que gestión de riesgo es la alteración intensa en las personas, los servicios y el ambiente causado por un suceso natural, el 27% que son las responsabilidades y normas ante un evento, el 15% que es la interrelación institucional y el 14% todas las opciones.

Gráfica 33

Conocimiento sobre desastre antropogénico

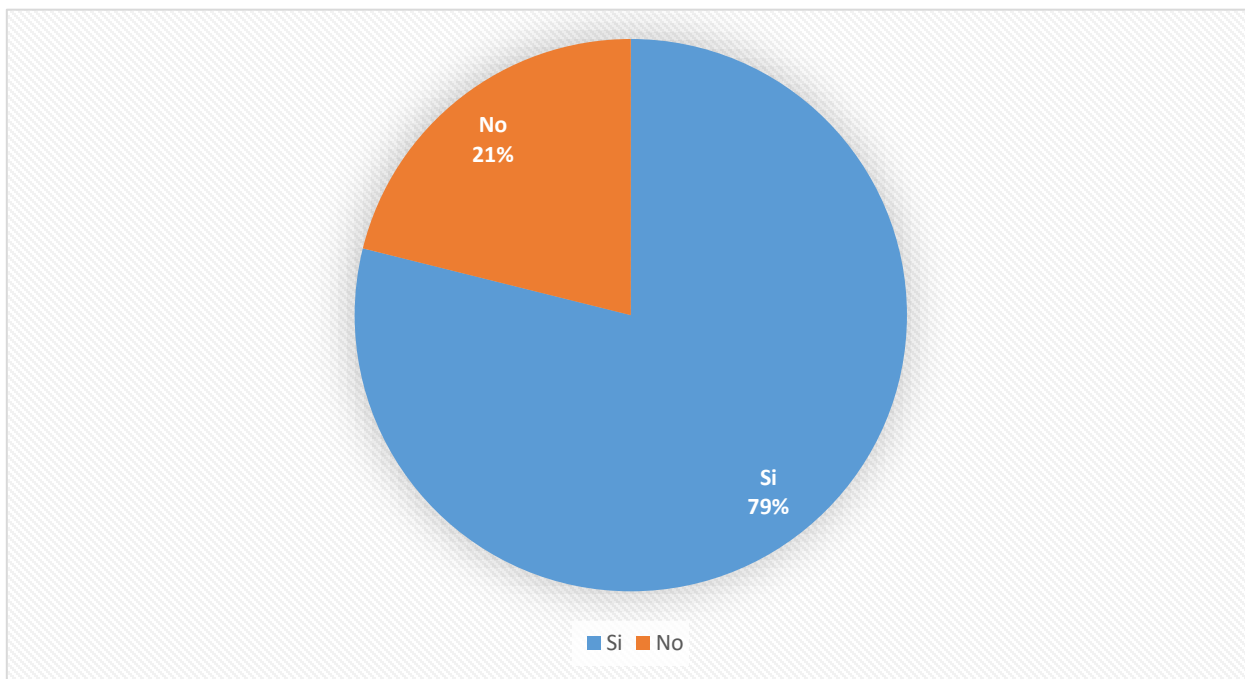


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 45% argumenta que desastre antropogénico son las acciones impulsadas por el hombre, el 26% que son condiciones en que una población queda expuesta al peligro, el 20% que es un proceso de planificación y organización y el 9% todas las opciones

Gráfica 34

El centro educativo cuenta con comité escolar para la reducción del riesgo

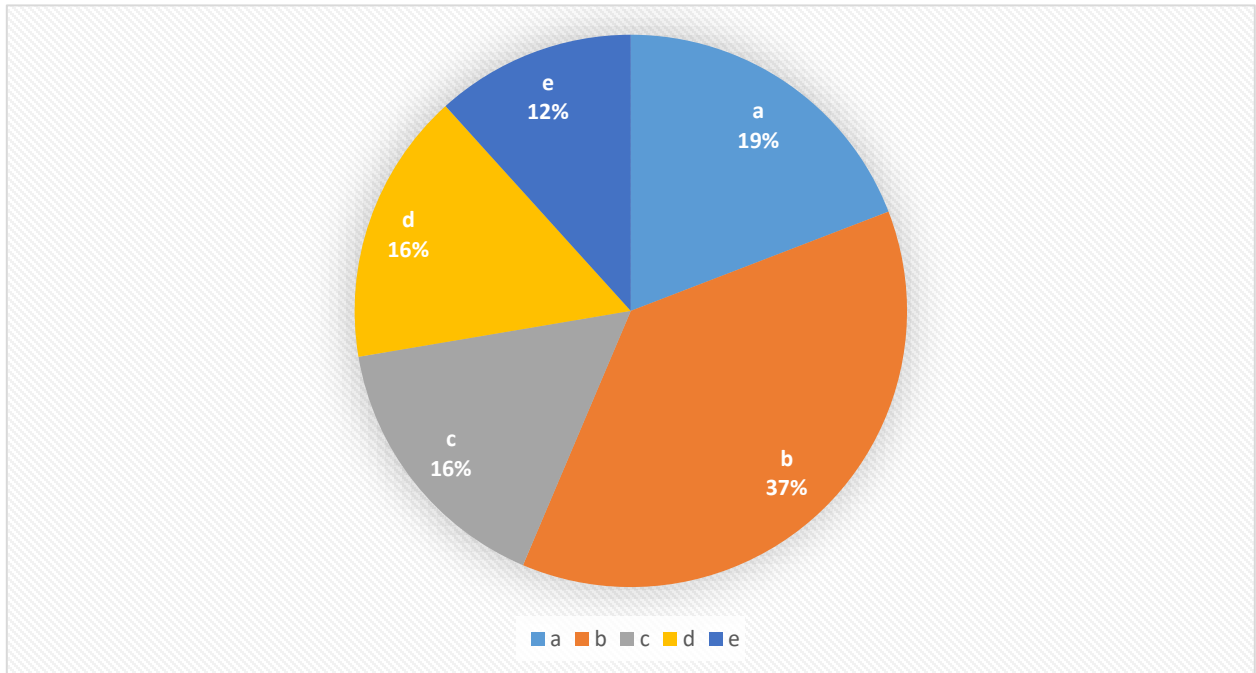


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 79% afirma que el centro educativo cuenta con un comité escolar para la reducción de riesgo mientras que el 21% niega la existencia de dicho comité.

Gráfica 35

Cómo se conforma la comisión de reducción de desastres

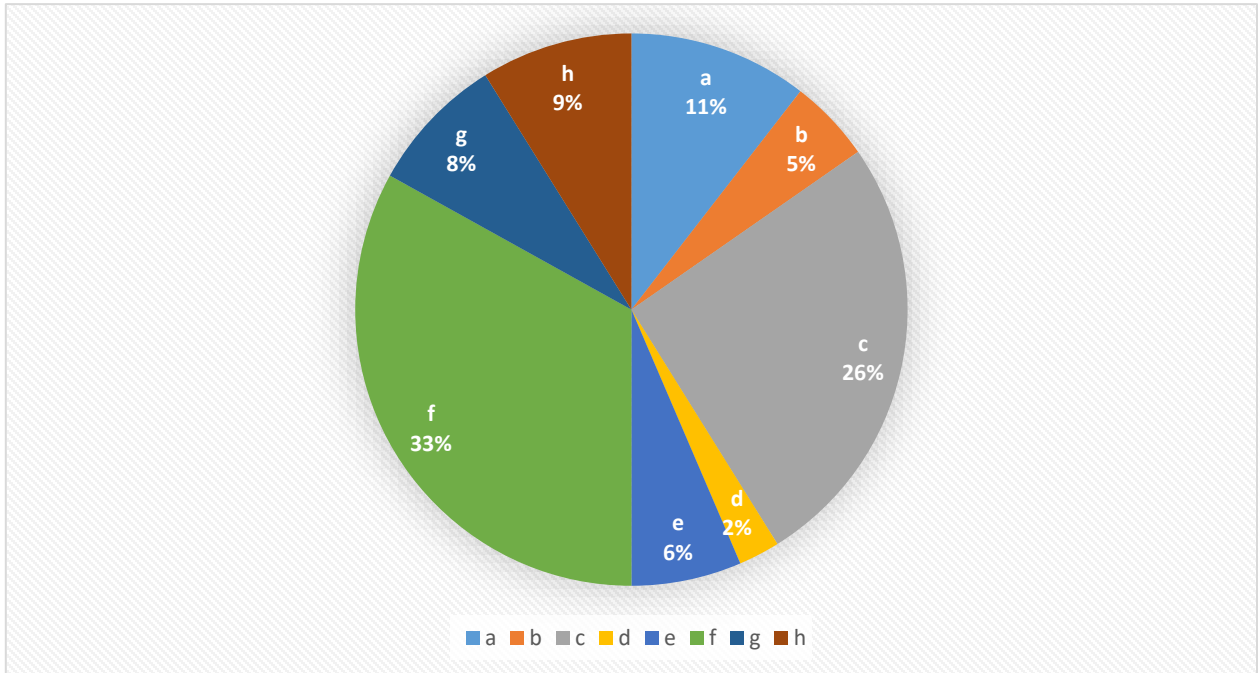


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 37% menciona que la comisión de reducción de desastres está conformado por instituciones de gobierno, el 19% por la dirección departamental de educación, el 16% cocode otro 16% padres de familia y estudiantes y el 12% por todas las organizaciones mencionadas.

Gráfica 36

Acciones que se realizan antes de un desastre natural o antropogénico

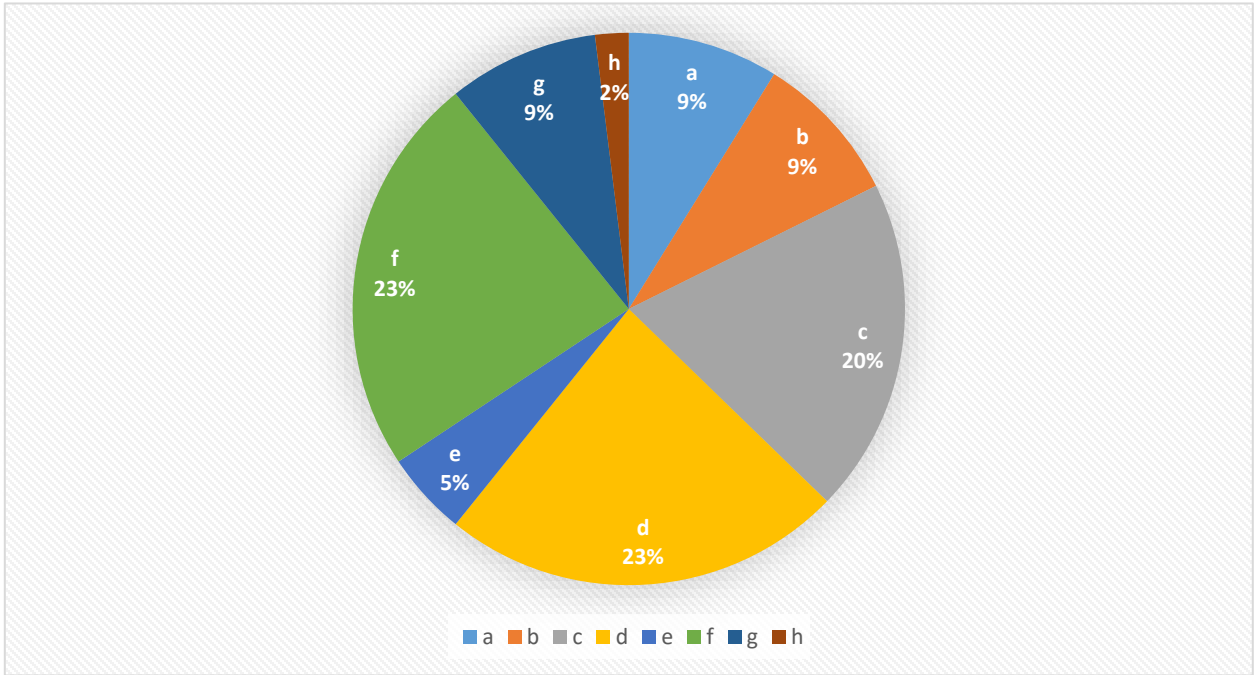


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 33% menciona que las acciones que se realizan antes de un desastre son el sistema de evacuación, el 26% la identificación de amenazas, el 11% los datos generales del centro educativo, el 9% el plan de trabajo de cada comisión, el 8% croquis de los riesgos, el 6% activación y desactivación del plan y el 2% la estructura organizativa.

Gráfica 37

Acciones que se realizan durante un desastre natural o antropogénico

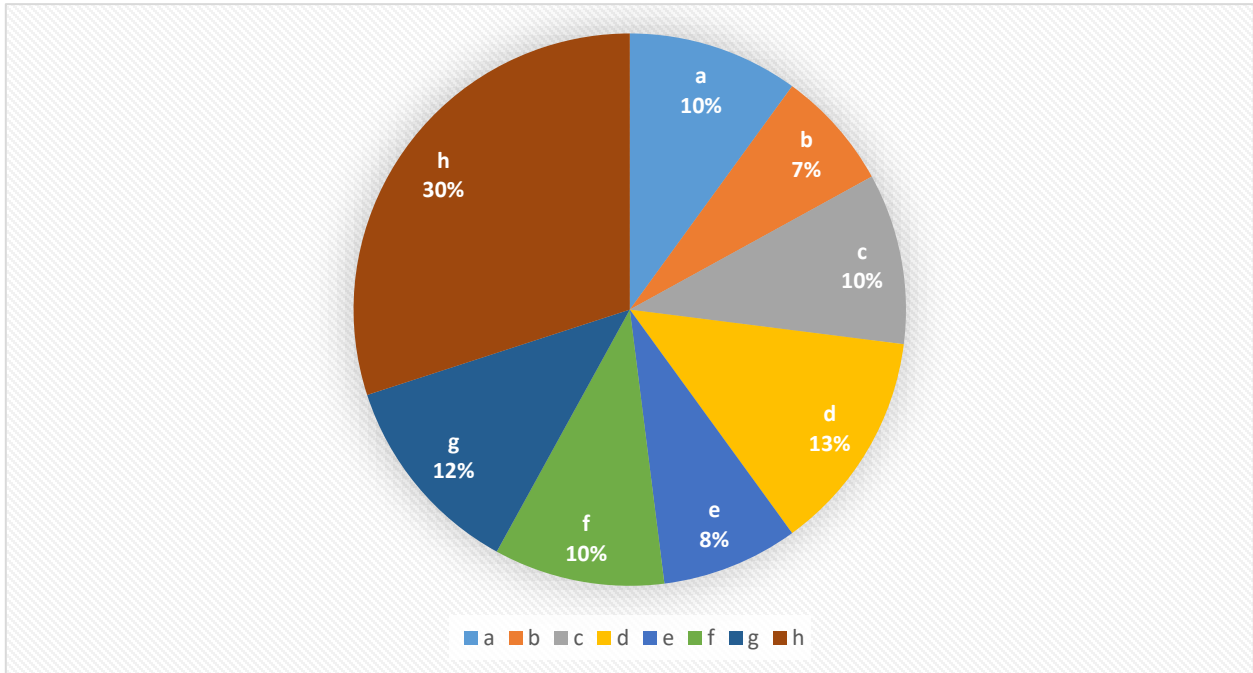


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 66% menciona que las acciones que se realizan durante un desastre son los recursos disponibles y el sistema de evacuación, el 20% la identificación de amenazas, el 27% los datos generales del centro educativo, la estructura organizativa y el croquis de los riesgos, el 5% la activación y desactivación del plan y el 2% el plan de trabajo de cada comisión.

Gráfica 38

Acciones que se realizan después de un desastre natural o antropogénico

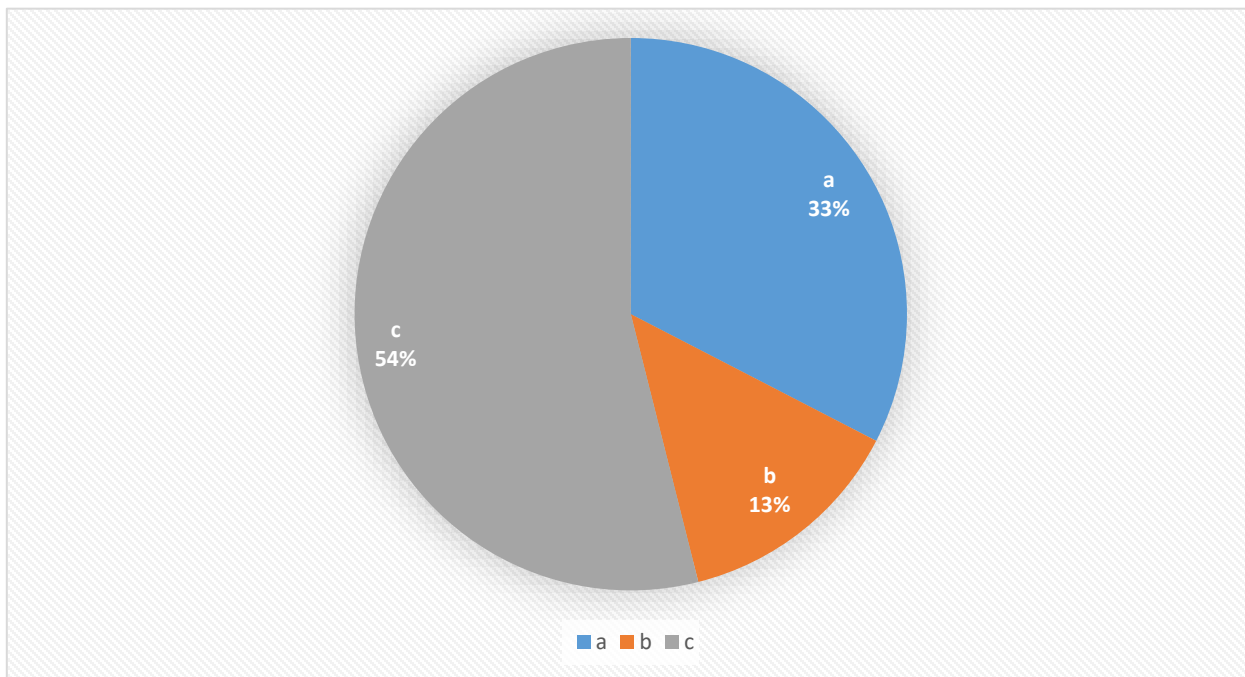


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 30% menciona que las acciones que se realizan después de un desastre son el plan de trabajo por cada comisión, 30% los datos generales del centro educativo, identificación de amenazas y el sistema de evacuación, el 13% los recursos disponibles, el 12% el croquis de los riesgos y el 8% la activación y desactivación del plan.

Gráfica 39

Simulacros de evacuación realizados de 2014 a la fecha actual

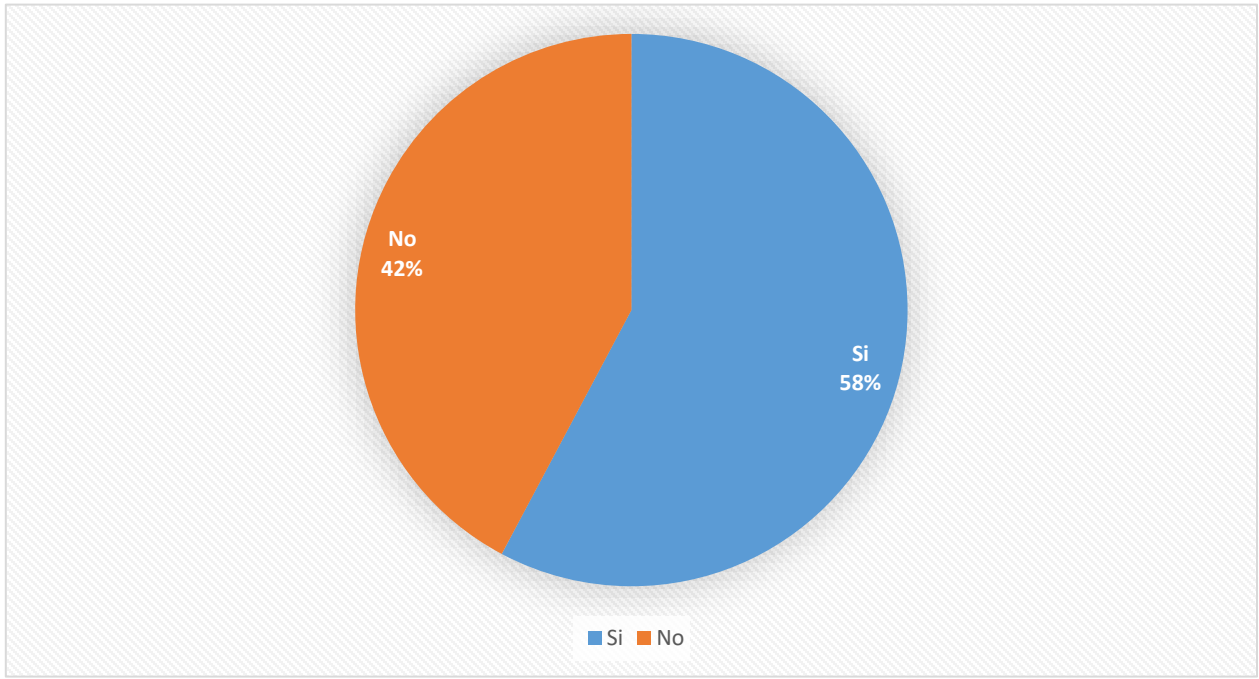


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 54% menciona que los simulacros de evacuación realizados del 2014 a la fecha actual han sido 0, no se ha realizado práctica de dicho plan, el 33% menciona que se ha realizado de 1 a 2 simulacros y el 13% de 3 a 5 simulacros

Gráfica 40

El centro educativo cuenta con plan escolar

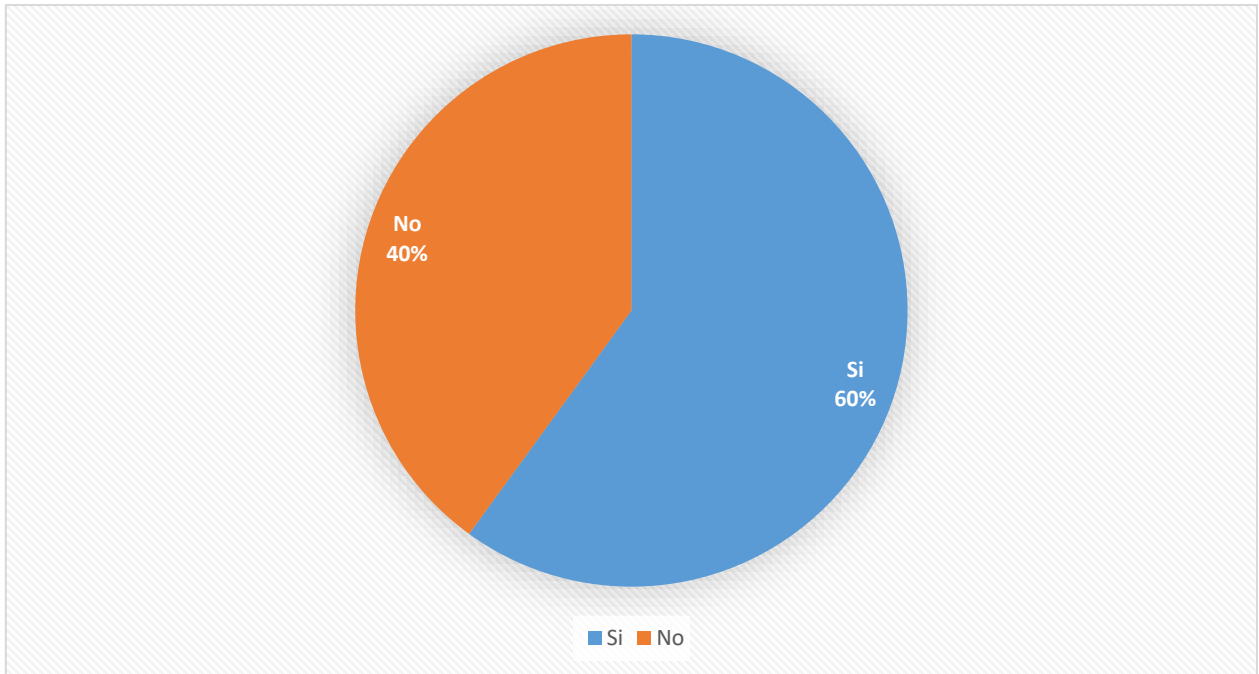


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 58% afirma que el centro educativo cuenta con un plan escolar mientras que el 42% niega la existencia de dicho plan.

Gráfica 41

Conocimiento de las instalaciones de áreas propensas a riesgo

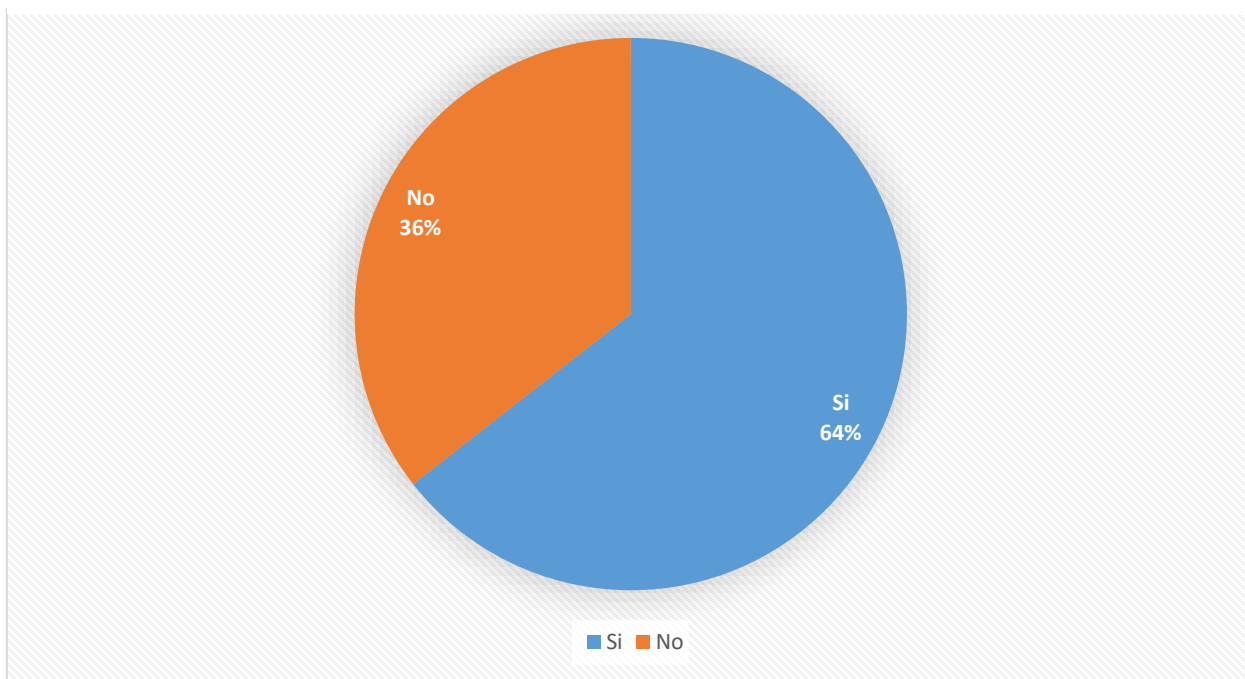


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 60% afirma que tienen conocimiento de las áreas propensas a riesgo dentro de la institución mientras que el 40% niega dicho conocimiento.

Gráfica 42

Conocimiento de la integración de padres de familia en la organización del comité escolar de gestión de riesgo

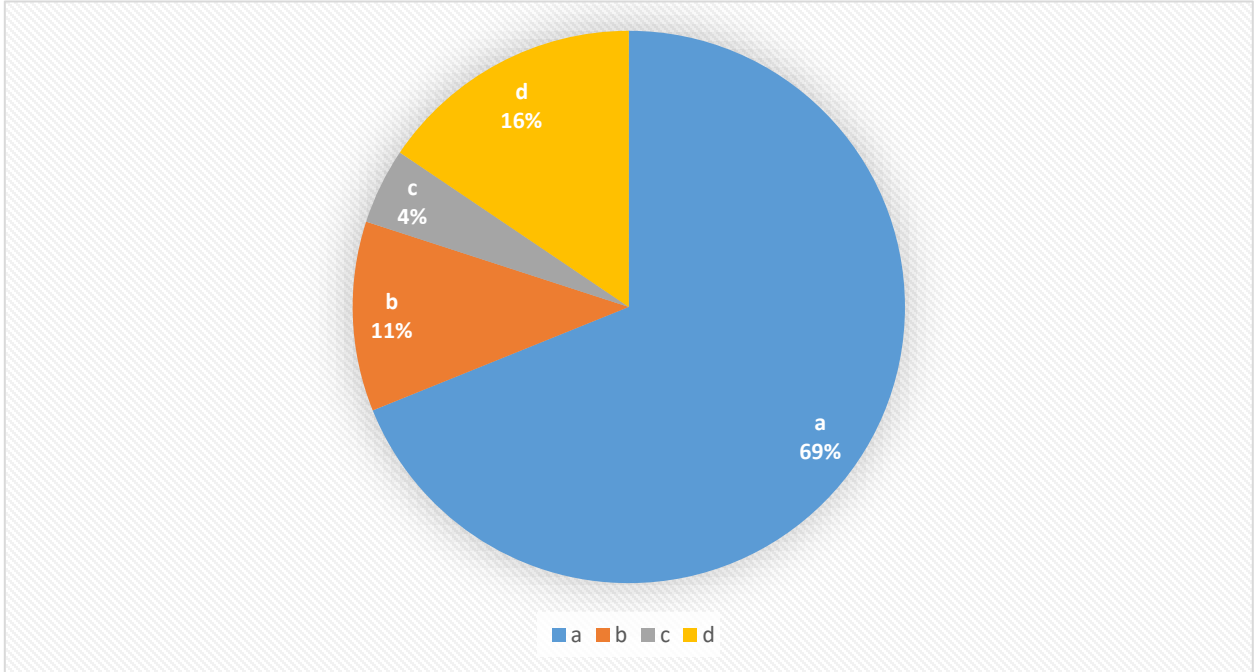


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 64% afirman que tienen de su conocimiento la integración de padres de familia en la organización del comité escolar de gestión de riesgo mientras que el 36% niega dicho conocimiento.

Gráfica 43

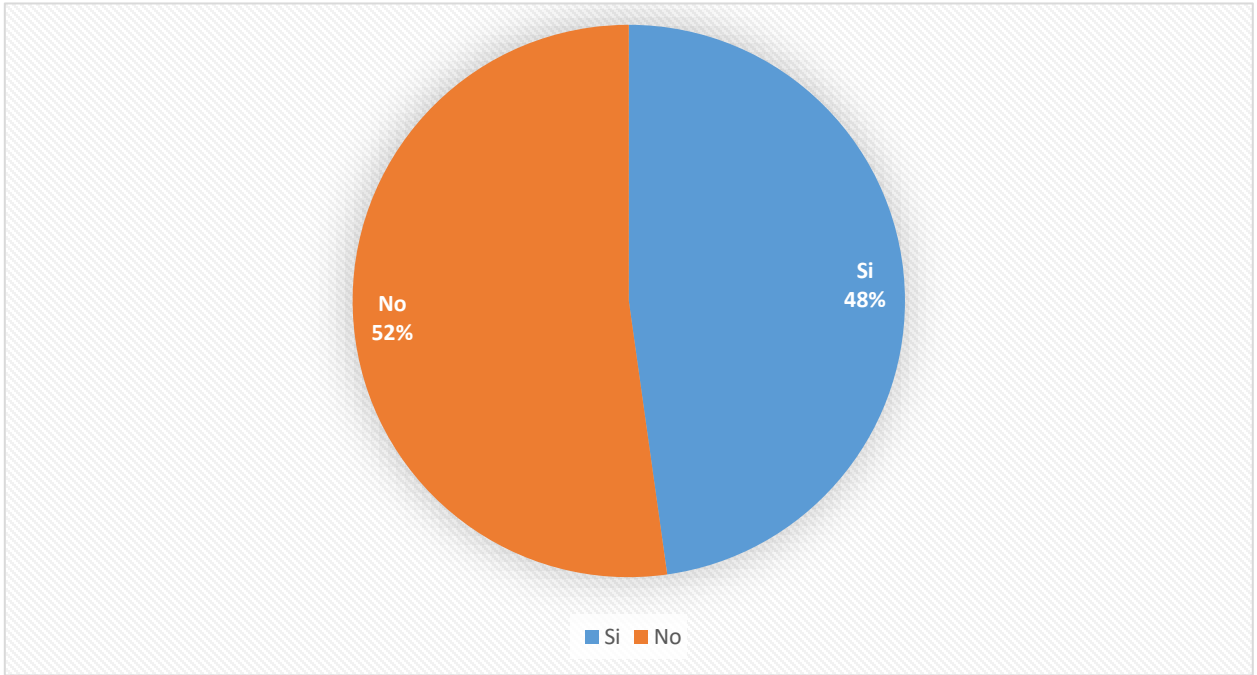
Activación y desactivación del plan para la evaluación del dentro educativo



Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 69% menciona que la activación y desactivación del plan para la evaluación del centro educativo se da por medio del timbre, el 16% por todas las opciones de sistema, el 11% por medio de un alto parlante y el 4% por medio de silbatos.

Gráfica 44
Conocimiento de croquis y zonas seguras

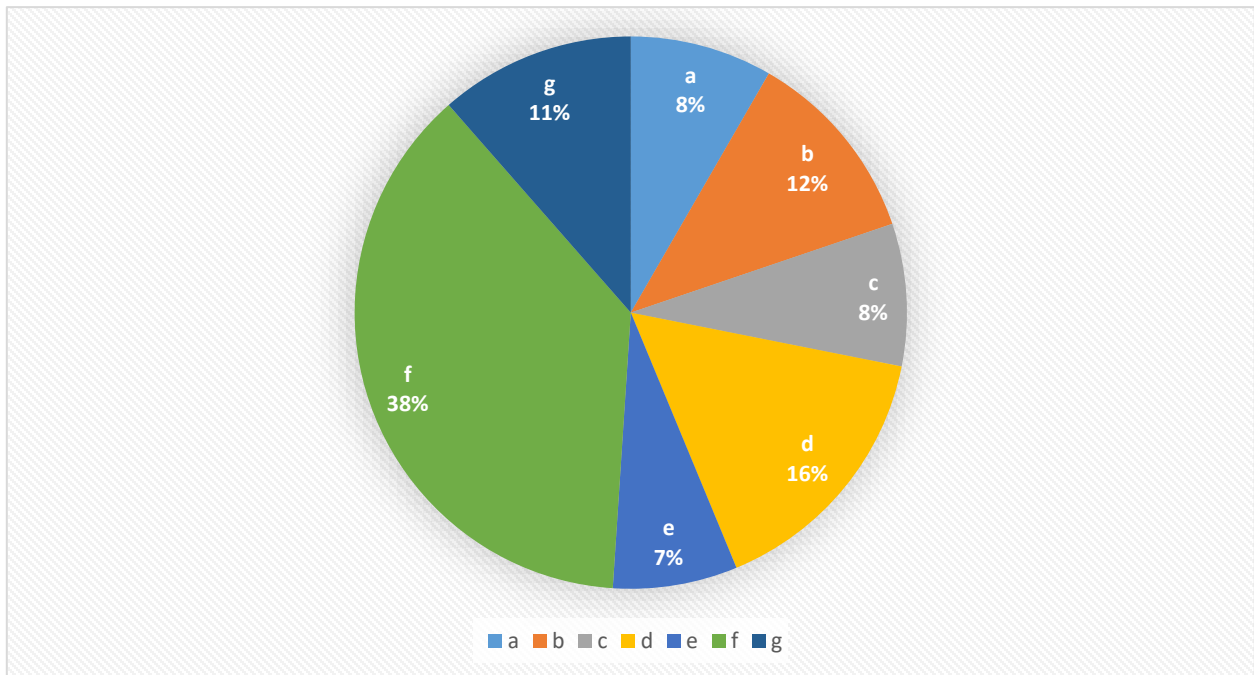


Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 52% niegan que el centro educativo cuente con un croquis y zonas seguras mientras que el 48% afirman que si existe dicho croquis.

Gráfica 45

Institución que interviene en caso de un desastre



Fuente: elaboración propia, trabajo de campo (2019)

Interpretación: el resultado obtenido de la encuesta a 90 estudiantes del instituto nacional de educación básica jornada vespertina del municipio de Zacapa demuestra que, el 38% menciona que las instituciones que intervienen en caso de desastres son CONRED, el 16% gobernación departamental, el 12% los vecinos, el 11% todas las instituciones, el 8% el Ministerio de Educación y el 7% la Policía Nacional Civil.

4.2 Discusión de resultados

4.2.1 Ejecución del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo

La guía para la organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo y elaboración del plan escolar de respuesta, menciona que el plan escolar es un documento en el que se establecen los participantes y sus responsabilidades, los procedimientos y las normas que permitan ejecutar acciones para la pronta y oportuna respuesta en caso de que se presente una emergencia o desastre en el centro educativo. Las acciones que se implementen deben ser efectivas, es decir, deben de darle respuesta real a la emergencia o desastre y a su vez, deben ser eficientes, es decir, planeadas para hacer un uso adecuado de los recursos de que dispone el centro educativo.

Los integrantes del Ministerio de Educación indicaron que en la institución donde laboran e incluso en los establecimientos que tienen a su cargo si se lleva a cabo la ejecución del plan escolar, comentaban que en algunos establecimientos no se ha podido tener a cabalidad dicha ejecución porque han existido factores que han obstaculizado como la falta de tiempo debido a que son muchos establecimientos y se cuenta con poco personal para poder sufragar las necesidades de cada uno, pero a pesar de ello han buscado estrategias que faciliten la ejecución del plan.

La comunidad educativa comenta que dentro del establecimiento se ejecuta el plan escolar de gestión para la reducción del riesgo, han realizado los protocolos necesarios para que la población estudiantil esté al margen de alguna situación de desastres, realizando la respectiva colocación de rutas de evacuación, simulacros y capacitaciones por medio de personal especializado en el tema.

4.2.2 Mecanismos de implementación del plan escolar, de gestión para la reducción de riesgos en el antes, durante y después de un desastre.

La organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo menciona que se coordina e impulsa el manejo de los desastres antes, durante y después del mismo. Es presidido por el presidente o presidenta del comité (autoridad máxima del plantel educativo) y lo integran también los encargados de las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional y representante de padres de familia, cuyas funciones fortalecen la implementación de los ejes de la reforma educativa.

El Ministerio de Educación y comunidad educativa, comentan que han puesto en plan los mecanismos de implementación, es importante estar prevenidos ante alguna situación de desastre así como, la preparación y capacitación de cada uno de las fases del plan escolar del antes, durante y después de una catástrofe, mencionan que se han presentado ciertas debilidades en cuanto atención por la misma situación que existen muchos establecimientos y poco personal especializado, mencionando que han hecho las respectivas gestiones para poder dar cumplimiento a dichos mecanismos.

4.2.3 Estructura organizativa, para responder a casos de desastres o cualquier otra situación de riesgo

La guía para la organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo y elaboración del plan escolar de respuesta menciona que su finalidad es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidad de la comunidad educativa, así mismo las atribuciones de las comisiones y funciones que lo integran, como la comisión de prevención y mitigación, la comisión de servicios de emergencia y el componente de administración de la información. Debe de recordar que la estructura que se propone puede y debe ser adaptada al contexto educativo por lo que puede ser ampliada o reducida de acuerdo con las características, necesidades y recursos de cada centro educativo.

El Ministerio de Educación comenta que si cuentan con una estructura organizativa, para responder a casos de desastres, incluso cuentan con un arquitecto que es el encargado de realizar las respectivas evaluaciones de las instituciones para ver el nivel de riesgo que este corre, así mismo los docentes y estudiantes de la institución comentan que también cuentan con una estructura organizativa, la mayor parte de la comunidad que es activa y participativa están al margen con la información y qué acciones deben realizar en caso de desastres.

4.2.4 Cumplimiento del marco legal en la reducción del riesgo, para la elaboración de los planes escolares

El Acuerdo 443-97 del Ministerio de Educación, hace mención su Artículo 1, Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel preprimario hasta el nivel medio, ciclo básico y diversificado. Artículo 2, Deberá contemplarse en el proceso enseñanza-aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

Los miembros del Ministerio de Educación comentan que lo importante es el cumplimiento de la elaboración de los planes escolares, cada año se actualiza la información y luego es proporcionada a los centros educativos para que ellos puedan elaborarlo y adaptarlo según a sus necesidades, realizando la misma pregunta a docentes comentan y afirman que cada año siempre se les ha proporcionado el plan escolar y donde se dan estrictas instrucciones, el cual es el cumplimiento del mismo, los estudiantes han notado el cumplimiento del plan porque reciben en el transcurso del año talleres de prevención de desastres y la práctica de simulacros en caso de una catástrofe.

Conclusiones

El plan escolar de gestión para la reducción del riesgo proporciona la estructura organizativa, técnica y operativa de las actividades de los organismos y entidades que componen el sistema educativo, para atender emergencias o desastres, encaminando las acciones para la fase de recuperación, promoviendo la acción conjunta para poder responder ante situaciones que demanden actividades colectivas.

Los mecanismos de implementación del plan escolar, de gestión para la reducción de riesgos en el antes, durante y después de un desastre, ayudan a llevar un mejor control sobre los procesos a realizar al momento que ocurre una catástrofe, estos mecanismos ayudan a describir el nivel de las amenazas existentes en el centro educativo y establecer la priorización en base a la recurrencia, zonas de afectación, potencialidad de impacto y relación con el grado de vulnerabilidad de la comunidad educativa, tomando en cuenta que la relación entre las amenazas y las vulnerabilidades genera como resultado el nivel de riesgo.

La estructura organizativa en respuesta a desastres tiene como función principal reconocer e identificar a los miembros del comité escolar, con el fin de facilitar la identificación de comisiones durante el desastre, dicha comisión impulsa y ejecuta acciones de prevención y mitigación así mismo el delegar responsabilidades a los demás miembros.

El marco legal en la reducción del riesgo, para la elaboración de los planes escolares es una herramienta que ayuda al Estado de Guatemala e instituciones a organizarse para proteger a la persona y a la familia, garantizando a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona así como la elaboración del plan de seguridad escolar, con sus respectivas comisiones de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo.

Recomendaciones

Las instituciones educativas deben ser conscientes de que una de sus funciones específicas consiste en organizar, prevenir y realizar planes para la prevención de gestión para la reducción del riesgo del sistema educativo, por medio de la participación y organización de la comunidad educativa, en los procesos de implementación de acciones de reducción de riesgos, principalmente en simulacros constantes y así poder esponder a cabalidad con las normas establecidas según el plan escolar y poder prevenir algún desastre.

La prevención es importante y es necesario contar con mecanimos de implementación para poder accionar, el fortalecimiento del currículo nacional el tema de gestión de riesgo como eje transversal en cada uno de los establecimientos, educar significa transformar la cultura y movilizar prácticas sociales coherentes según las condiciones y necesidades del entorno en términos de prevención para la reducción y gestión del riesgo, valores, creencias, actitudes, formas de vida, conocimientos, desarrollos simbólicos, técnicos y científicos; que permitan una mejor adaptación frente a las distintas situaciones del antes, durante y después de una catástrofe.

Se recomienda a la institución educativa tomar en consideración el contar con una estructura organizativa bie fundamentada, con los respectivos cargos que cada integrante ejerce, así mismo la distribución de información hacia el resto de la comunidad educativa, para que de esta manera se puedan estandarizar las operaciones realizadas. Es importante que se realicen actualizaciones constantes como resultado de mejora o cambios que puedan ocurrir en la institución, cabe recalcar que las instituciones educativas se encuentran en cambios constantes por lo que cuando se requiera realizar los mismos es necesario que éstos reflejen las normas según manual organizacional de gestión del riesgo.

El principal motor de un plan escolar de gestión para la reducción del riesgo es us marco legal, dar cumplimiento a las competencias que establece para que la comunidad educativa conozca a cabalidad cuales son sus derechos y obligaciones dentro de su labor como comité organizativo de gestión para el riesgo y así estar en todo tiempo prevenidos ante cualquier contingencia que pueda presentarse dentro de la institución.

Referencias

- Ander.Egg, E. (2007) *Diccionario de trabajo social*, Buenos Aires Argentina: Lumen
- CONRED. (2011). *Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala*. Guatemala.
- Guatemala, R. d. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala* . Guatemala.
- MINEDUC. (2013). Módulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta. Guatemala .
- MINEDUC. (s.f.). Organización del comité escolar de gestión para la reducción de riesgo. Guatemala.
- Sac Simaj, H. L. (2014). *Plan de contingencia escolar y la gestión de riesgo por desastres naturales*. Quetzaltenango: Univerisdad Rafael Landivar, Facultad de Humanidades.
- Velásquez Rayo, A. E. (2012). *Premisas de diseño en seguridad al riesgo de desastres, aplicados al proceso de la enseñanza en la facultad de arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Facultad de Arquitectura.

Anexos

Anexo 1 Solicitud de autorización para realizar la investigación, en la institución seleccionada, según formato establecido de la UPANA



Zacapa junio de 2019

A: Dirección departamental de Educación
Director(a) Instituto Nacional de Educación
Básica Jornada Vespertina
Zacapa

Respetables representantes:

De manera más atenta le presento un cordial saludo y a la vez deseándole bendiciones y toda clase de éxitos personales y profesionales.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que yo César David López Quiróz quien me identifico con carné No. 0910449, debo realizar un proceso académico de investigación para el desarrollo de mi tesis que tiene por nombre "*Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa*" dicho trabajo investigativo es como requisito previo para optar el grado académico de **Maestría en Gerencia Educativa** de la Universidad Panamericana.

Por tal motivo, solicito de su autorización para que pueda realizar tal proceso en la institución a su digno cargo.

Al agradecerle su valioso apoyo en este proceso, me suscribo deferentemente

César David López Quiróz
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Anexo 2 Autorización de la institución donde se va a llevar a cabo la investigación,
según formato establecido de la UPANA



Zacapa junio de 2019

A: Dirección departamental de Educación
Director(a) Instituto Nacional de Educación
Básica Jornada Vespertina
Zacapa

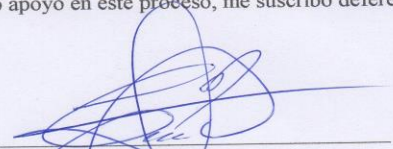
Respetables representantes:

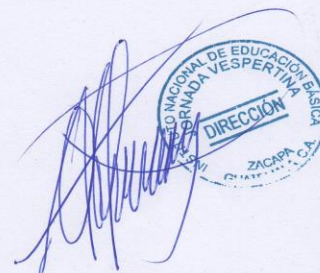
De manera más atenta le presento un cordial saludo y a la vez deseándole bendiciones y toda clase de éxitos personales y profesionales.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que yo César David López Quiróz quien me identifico con carné No. 0910449, debo realizar un proceso académico de investigación para el desarrollo de mi tesis que tiene por nombre "*Análisis de la implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa*" dicho trabajo investigativo es como requisito previo para optar el grado académico de **Maestría en Gerencia Educativa** de la Universidad Panamericana.

Por tal motivo, solicito de su autorización para que pueda realizar tal proceso en la institución a su digno cargo.

Al agradecerle su valioso apoyo en este proceso, me suscribo deferentemente


César David López Quiróz
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa



Anexo 3 Tabla de variables

Nombre completo: César David López Quiróz

Título de la tesis: Análisis de la aplicación e implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa.

Maestría en: Gerencia Educativa

Línea de investigación: Planificación estratégica

Problemática	Variable de Estudio (Tema por investigar)	Indicadores de la Variable (Subtemas de la variable de estudio)	Pregunta de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos
Conformidad en los controles mínimos, planificación y el monitoreo en Gestión de	Gestión de Riesgo Dirección Administrativa	Análisis organizacional en Gestión de riesgo. Examinar plan escolar	¿El área administrativa del Centro educativo que mecanismos utiliza para implementar los	Análisis de la aplicación e implementación del plan escolar de gestión para la reducción del riesgo del área	➤ Evaluar la implementación del plan escolar de gestión para la reducción de riesgos en los

<p>Riesgo de los centros educativos públicos del municipio de Zacapa.</p>	<p>(Planificación)</p>	<p>Verificación del cumplimiento de la normativa jurídica en el tema de gestión de riesgo.</p> <p>Determinar la pertinencia y eficacia en el impacto de actividades administrativas en el tema de gestión del riesgo.</p>	<p>planes de respuesta escolar?</p> <p>¿Dentro de su plan operativo anual, se encuentra contemplado la temática sobre gestión de riesgo?</p> <p>¿El centro educativo cuenta con un plan para responder ante un desastre natural o antropogénico?</p> <p>¿Cuentan con fuentes</p>	<p>administrativa de los centros educativos públicos del Municipio de Zacapa.</p>	<p>Centros Educativos Públicos del municipio de Zacapa.</p> <p>➤ Comprobar la Creación de Comisiones de contingencia y evacuación para casos de Desastre o cualquier otra situación de riesgo de los Centros Educativos Públicos del municipio de Zacapa.</p>
---	------------------------	---	--	---	---

			<p>financieras externas o internas para trabajar la elaboración e implementación de planes de respuesta?</p> <p>¿La administración educativa demuestra interés por trabajar la temática de planes de respuesta ante desastres naturales y Antropogénicos?</p>		<p>➤ Comprobar si se cumple con los requisitos del plan de gestión de riesgo según el Acuerdo 443- 97 del Ministerio de Educación y los marcos jurídicos que le dan base y sustento legal al Comité Escolar.</p>
--	--	--	---	--	--

Anexo 4 Instrumentos



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Gerencia Educativa

GUÍA DE OBSERVACIÓN

SALUDO: Muy buen día, es un honor saludarles, mi nombre es César David López Quiróz, estudiante del post grado de Maestría en Gerencia Educativa de la Universidad Panamericana y el objetivo de mi intervención es realizar una guía de observación del curso de Tesis I, por lo que tratare de ser breve.

OBJETIVO: Conocer la organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta de centro escolar.

DIRIGIDO A: Personal Administrativo e instalaciones educativas.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Dependencia a la que pertenece: _____

Cargo que desempeña: _____

I. **Guía de observación:**

No.	¿CUENTA EL CENTRO EDUCATIVO CON?	Si	No	Observación
1.	¿Formato para registro de integrantes por comisión del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo?			
2.	¿Plan Escolar de Respuesta?			
3.	¿Datos Generales de Nuestro Plan Escolar debe contener los datos generales del centro educativo?			
4.	¿Listado de estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo (Identificación de Amenazas)?			
5.	¿Estructura organizativa del Comité Escolar?			
6.	¿Recursos materiales y humanos con los que cuenta el centro educativo, así como su ubicación?			
7.	¿Recursos materiales y humanos externos (Institucionales) al centro educativo?			
8.	¿Recursos materiales y humanos externos (Personas de la comunidad) que apoyen al centro educativo?			
9.	¿Activación y desactivación del Plan (ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, ALERTA, ALARMA)?			
10.	¿Simbología empleada para señalar la Ruta de Evacuación?			
11.	¿Croquis de los riesgos existentes en el centro educativo?			
12.	¿Plan de trabajo por comisión y función?			



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Gerencia Educativa

ENCUESTA

SALUDO: Muy buen día, es un honor saludarles, mi nombre es César David López Quiróz, estudiante del post grado de Maestría en Gerencia Educativa de la Universidad Panamericana y el objetivo de mi intervención es realizar una encuesta con una serie de interrogantes del curso de Tesis I, por lo que trataré de ser breve.

OBJETIVO: Conocer el grado de conocimiento en la temática de gestión y reducción del riesgo en el área educativa.

DIRIGIDO A: Departamental de Educación sede Municipio de Zacapa.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Dependencia a la que pertenece: _____

Cargo que desempeña: _____

Sexo:

Masculino

Femenino

Grupo etario:

a) Menor de edad b) 18-24 c) 25-29 d) 30-34 e) 35-39 f) 40-44

g) 45-50 h) 50 en adelante

INTERROGANTES:

1. ¿Según sus conocimientos previos, que palabra asocia con el tema de gestión de riesgo?

a) Establece las responsabilidades y normas ante un evento adverso

b) Alteración intensa en las personas, los servicios y el ambiente causado por un suceso natural o por actividad humana

c) Interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas y descentralizadas del estado

d) Todas las anteriores

2. ¿Cuáles de los siguientes instrumentos jurídicos se aplican en la prevención de la reducción del riesgo en el ámbito educativo?

a) Acuerdo gubernativo No. 247-2014

b) Constitución Política de la República de Guatemala

c) Código Municipal

d) Todas las anteriores

3. ¿Cómo se encuentra organizado el sistema CONRED a nivel Nacional? Seleccione una de las siguientes:

- a) Organismo ejecutivo, legislativo y judicial
- b) CONRED, CORRED, CODRED, COMRED, COLRED
- c) presidente, ministros, gobernadores, alcaldes y COCODE
- d) Ministro de Educación, directores departamentales, supervisores educativos
directores

4. ¿Qué instituciones forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito educativo?

- a) CONRED
- b) Departamental de Educación
- c) La Iglesia Católica
- d) Bomberos Voluntarios
- e) Ninguna de las anteriores

5. ¿Quién coordina todos los esfuerzos de gestión de riesgo a nivel escolar, y municipal?

- a) Comité de padres de familia
- b) Supervisor educativo

c) Directores

d) Todos los anteriores

6. ¿Cuáles de las siguientes acciones realizan cómo supervisión educativa para la gestión y reducción del riesgo?

a) Planificación

b) Formulación de propuesta

c) Ente supervisor

d) Ninguna de las anteriores

7. ¿Existe un registro de priorización de Escuelas o Colegios que se encuentran propensos a ser más vulnerables al momento de un desastre?

Si

No

8. ¿Qué tipo de desastres considera que son más propensos que ocurran en el Municipio de Zacapa?

a) Inundaciones

b) Terremotos, sismos

- c) Deslizamientos
- d) Incendios
- e) Plagas
- f) Sequías
- g) Todas las anteriores

9. ¿Del listado anterior, ha contemplado todas las posibles estrategias de cobertura de riesgos en los centros educativos?

Si

No

10. ¿Cuántos simulacros de desastres realizan en el año escolar?

a) 1

b) 3

c) Ninguno

11. ¿Qué acciones en el ámbito administrativo realizan para la reducción del riesgo en los centros educativos?

- a) Análisis del recurso humano educativo
- b) Evaluación
- c) Gestión de servicios educativos
- d) Planificación
- e) Todas las anteriores

12. ¿Qué acciones realizan ANTES de un desastre natural o antropogénico?

- a) Datos generales del centro educativo
- b) Estructura organizativa
- c) Identificación de amenazas
- d) Recursos disponibles
- e) Activación y desactivación del plan
- f) Sistema de evacuación
- g) Croquis de los riesgos

h) Plan de trabajo de cada comisión

13. ¿Qué acciones realizan DURANTE de un desastre natural o antropogénico?

a) Datos generales del centro educativo

b) Estructura organizativa

c) Identificación de amenazas

d) Recursos disponibles

e) Activación y desactivación del plan

f) Sistema de evacuación

g) Croquis de los riesgos

h) Plan de trabajo de cada comisión

14. ¿Qué acciones realizan DESPUÉS de un desastre natural o antropogénico?

a) Datos generales del centro educativo

b) Estructura organizativa

c) Identificación de amenazas

- d) Recursos disponibles
- e) Activación y desactivación del plan
- f) Sistema de evacuación
- g) Croquis de los riesgos
- h) Plan de trabajo de cada comisión

15. ¿Los Centros Educativos a su cargo cuentan con el Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo?

Si

No



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Maestría en Gerencia Educativa

ENCUESTA

SALUDO: Muy buen día, es un honor saludarles, mi nombre es César David López Quiróz, estudiante del post grado de Maestría en Gerencia Educativa de la Universidad Panamericana y el objetivo de mi intervención es realizar una encuesta con una serie de interrogantes del curso de Tesis I, por lo que tratare de ser breve.

OBJETIVO: Conocer el grado de conocimiento en la temática de gestión y reducción del riesgo en el área educativa.

DIRIGIDO A: director(a) del Establecimiento, personal administrativo y claustro.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Dependencia a la que pertenece: _____

Cargo que desempeña: _____

Sexo:

Masculino

Femenino

Grupo Etario:

- | | | | |
|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| a) Menor de Edad. | <input type="checkbox"/> | e) 35-39. | <input type="checkbox"/> |
| b) 18-24. | <input type="checkbox"/> | f) 40-44. | <input type="checkbox"/> |
| c) 25-29. | <input type="checkbox"/> | g) 45-50. | <input type="checkbox"/> |
| d) 30-34. | <input type="checkbox"/> | h) 50 en adelante | <input type="checkbox"/> |

INTERROGANTES:

1. ¿Según sus conocimientos previos, que palabra asocia con el tema de gestión de riesgo?

a) Establece las responsabilidades y normas ante un evento adverso

b) Alteración intensa en las personas, los servicios y el ambiente causado por un suceso natural o por actividad humana

c) Interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas y descentralizadas del estado

d) Todas las anteriores

2. ¿Marque uno de los siguientes enunciados sobre qué es desastre antropogénico?

a) Acciones impulsadas por el hombre que directamente dañan los recursos naturales

b) Condición en el que una población está o queda expuesta al peligro

c) Proceso de planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos y materiales que forman parte de una organización

d) Todas las anteriores

3. ¿Cuáles de los siguientes instrumentos jurídicos se aplican en la prevención de la reducción del riesgo en el ámbito educativo?

- a) Acuerdo gubernativo No. 247-2014
- b) Constitución Política de la República de Guatemala
- c) Código Municipal
- d) Todas las anteriores

4. ¿Cómo se encuentra organizado el sistema CONRED a nivel Nacional? Seleccione una de las siguientes:

- a) Organismo ejecutivo, legislativo y judicial
 - b) CONRED, CORRED, CODRED, COMRED, COLRED
 - c) presidente, ministros, gobernadores, alcaldes y COCODE
 - d) Ministro de Educación, directores departamentales, supervisores educativos
- directores

5. ¿Qué instituciones forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito educativo?

a) CONRED

b) Departamental de Educación

c) La Iglesia Católica

d) Bomberos Voluntarios

e) Ninguna de las anteriores

6. ¿La comisión de reducción de desastres está conformada por?

a) Dirección departamental de educación

b) Instituciones del Gobierno

c) COCODE

d) Padres de familia y estudiantes

e) Todas las anteriores

7. ¿Qué acciones en el ámbito administrativo realizan para la reducción del riesgo en los centros educativos?

- a) Análisis del recurso humano educativo
- b) Evaluación
- c) Gestión de servicios educativos
- d) Planificación
- e) Todas las anteriores

8. ¿Qué tipo de desastres considera que son más propensos que ocurran en el Municipio de Zacapa?

- a) Inundaciones
- b) Terremotos, sismos
- c) Deslizamientos
- d) Incendios
- e) Plagas
- f) Sequías

g) Todas las anteriores

9. ¿Del listado anterior a contemplado todas las posibles estrategias de cobertura de riesgos en su centro educativo?

Si

No

10. ¿Qué acciones realizan ANTES de un desastre natural o antropogénico?

a) Datos generales del centro educativo

b) Estructura organizativa

c) Identificación de amenazas

d) Recursos disponibles

e) Activación y desactivación del plan

f) Sistema de evacuación

g) Croquis de los riesgos

h) Plan de trabajo de cada comisión

11. ¿Qué acciones realizan DURANTE de un desastre natural o antropogénico?

a) Datos generales del centro educativo

- b) Estructura organizativa
- c) Identificación de amenazas
- d) Recursos disponibles
- e) Activación y desactivación del plan
- f) Sistema de evacuación
- g) Croquis de los riesgos
- h) Plan de trabajo de cada comisión

12. ¿Qué acciones realizan DESPUÉS de un desastre natural o antropogénico?

- a) Datos generales del centro educativo
- b) Estructura organizativa
- c) Identificación de amenazas
- d) Recursos disponibles
- e) Activación y desactivación del plan
- f) Sistema de evacuación

- g) Croquis de los riesgos
- h) Plan de trabajo de cada comisión

13. ¿Del 2014 a la fecha actual, se han realizado simulacros de evacuación dentro del establecimiento?

- Si No

¿Cuántas veces?

- a) 1 a 2
- b) 3 a 5
- c) Ninguna

14. ¿Qué acciones en el ámbito administrativo realizan para la reducción del riesgo en los centros educativos?

- a) Análisis del recurso humano educativo
- b) Evaluación
- c) Gestión de servicios educativos
- d) Planificación

e) Todas las anteriores

15. ¿En el Centro Educativo, cuenta con un Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo?

Si No

16. ¿Como Director considera que tiene la capacidad (Recursos, tecnología, personal especializado, guías, entre otros), para darle cumplimiento no solo al Currículo Nacional Base, sino también un Plan adecuado de Gestión para la Reducción del Riesgo?

Si No



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Gerencia Educativa

ENCUESTA

SALUDO: Muy buen día, es un honor saludarles, mi nombre es César David López Quiróz, estudiante del post grado de Maestría en Gerencia Educativa de la Universidad Panamericana y el objetivo de mi intervención es realizar una encuesta con una serie de interrogantes del curso de Tesis I, por lo que tratare de ser breve.

OBJETIVO: Conocer el grado de conocimiento en la temática de gestión y reducción del riesgo en el área educativa.

DIRIGIDO A: Padres de familia y estudiantes

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Dependencia a la que pertenece: _____

Cargo que desempeña: _____

Sexo:

Masculino

Femenino

Grupo Etario:

a) Menor de Edad.

b) 18-24.

c) 25-29.

d) 30-34.

e) 35-39.

f) 40-44.

g) 45-50.

h) 50 en adelante.

INTERROGANTES:

1. ¿Cuál de los siguientes enunciados conceptuales se acerca más al tema de gestión de riesgo?

a) Establece las responsabilidades y normas ante un evento adverso

b) Alteración intensa en las personas, los servicios y el ambiente causado por un suceso natural o por actividad humana

c) Interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas y descentralizadas del estado

d) Todas las anteriores

2. ¿Marque uno de los siguientes enunciados sobre qué es desastre antropogénico?

a) Acciones impulsadas por el hombre que directamente dañan los recursos naturales

b) Condición en el que una población está o queda expuesta al peligro

c) Proceso de planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos y materiales que forman parte de una organización

d) Todas las anteriores

e) ¿Conoce si en el centro educativo cuentan con un comité escolar para la reducción del riesgo?

Si

No

3. ¿La comisión de reducción de desastres está conformada por?

- a) Dirección departamental de educación
- b) Instituciones del Gobierno
- c) COCODE
- d) Padres de familia y estudiantes
- e) Todas las anteriores

4. ¿Qué acciones realizan ANTES de un desastre natural o antropogénico?

- a) Datos generales del centro educativo
- b) Estructura organizativa
- c) Identificación de amenazas
- d) Recursos disponibles
- e) Activación y desactivación del plan
- f) Sistema de evacuación
- g) Croquis de los riesgos
- h) Plan de trabajo de cada comisión

5. ¿Qué acciones realizan DURANTE de un desastre natural o antropogénico?

a) Datos generales del centro educativo

b) Estructura organizativa

c) Identificación de amenazas

d) Recursos disponibles

e) Activación y desactivación del plan

f) Sistema de evacuación

g) Croquis de los riesgos

h) Plan de trabajo de cada comisión

6. ¿Qué acciones realizan DESPUÉS de un desastre natural o antropogénico?

a) Datos generales del centro educativo

b) Estructura organizativa

c) Identificación de amenazas

d) Recursos disponibles

e) Activación y desactivación del plan

f) Sistema de evacuación

g) Croquis de los riesgos

h) Plan de trabajo de cada comisión

7. ¿Del 2014 a la fecha actual, se han realizado simulacros de evacuación dentro del establecimiento?

Si

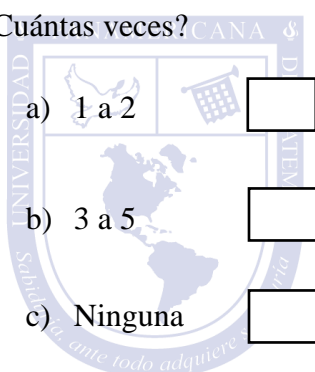
No

¿Cuántas veces?

a) 1 a 2

b) 3 a 5

c) Ninguna



8. ¿El centro educativo cuenta con un plan escolar de gestión para la reducción del riesgo?

Si

No

9. ¿Conoce el estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo?:

Si

No

10. ¿Es de su conocimiento que padres de familia se encuentran actualmente en la organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo?

Si

No

11. ¿Cómo se da la activación y desactivación del plan para la evaluación del centro educativo?

a) Al toque del timbre

b) Alto parlante

c) Por medio de silbato

d) Todas las anteriores

12. ¿Conoce el croquis de zonas seguras y rutas de evacuación?

Si

No

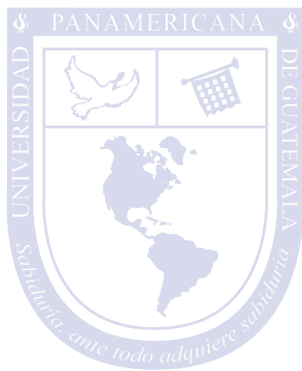
13. ¿En caso de un desastre (Terremoto, incendio, inundación) a quien acudiría y considera que sería efectiva su intervención?

a) Ministerio de Educación

b) Vecinos

c) Comité escolar para la reducción del riesgo

- d) Gobernación Departamental
- e) Policía Nacional Civil
- f) CONRED
- g) Todas las anteriores



UPANA
Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Anexo 5. Cronograma

Cronograma Tesis de Licenciatura													
I Trimestre													
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Capítulo 1: Marco contextual													
Entrega de tabla de variables		■											
1.1 Antecedentes del problema			■										
1.2 Importancia del problema			■										
1.3 Planteamiento del problema			■										
Capítulo 3: Marco metodológico													
3.1 Problemática a investigar				■									
3.2 Enfoque de investigación				■									
3.3 Alcance de la investigación				■									
3.4 Justificación				■									
3.5 Objetivos				■									
3.5.1 General				■									
3.5.2 Específicos				■									
3.6 Pregunta de investigación				■									
3.7 Operacionalización de las variables					■								
3.8 Definición operativa					■								
3.9 Delimitación					■								
3.8.1 Temporal					■								
3.8.2 Espacial					■								
3.8.3 Teórica					■								
3.9 Universo					■								
3.10 Muestra					■								
3.11 Sujetos de investigación					■								
3.12 Técnicas de investigación					■								
3.13 Instrumentos					■								
3.14 Prueba piloto							■						
3.15 Ajustes instrumentos							■						
Trabajo de campo													
3.16 Factibilidad y viabilidad										■			
3.17 Cronograma										■			
Capítulo 2: Marco teórico													

4.1 Marco teórico															
Referencias															
II Trimestre															
	Semanas														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
Continuación capítulo 2 Marco teórico															
Desarrollo del marco teórico															
Referencias															
Capítulo 4: Presentación y discusión de la investigación															
4.2 Presentación de resultados															
4.3 Discusión de resultados															
4.4 Conclusiones de la investigación															
Resumen															
Introducción															
Capítulo 5: propuesta															
5.1 Nombre de la propuesta															
5.2 Descripción															
5.3 Objetivos															
5.3.1 Objetivo general															
5.3.2 Objetivos específicos															
5.4 Resultados esperados															
5.5 Actividades															
5.5.1 Cronograma															
5.6 Metodología															
5.7 Implementación y sostenibilidad de la propuesta															
5.8 Recursos															
5.9 Presupuesto															
Entrega de dictamen asesor															